



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,
Escuela de Trabajo Social.

**“EVALUACION ILUMINATIVA DE LOS CONSEJOS
VECINALES DE DESARROLLO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS DE LA REGION
DE VALPARAISO”**

*INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO
DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE
SOCIAL.*

NOMBRE ALUMNA:
**PATRICIA CACERES PACHECO.
MACARENA FERNANDEZ SEREY.**

PROFESORA GUÍA:
M^a ANTONIETA URQUIETA A.

2013.

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer el proceso de Seminario de Título llevado a cabo por el equipo seminarista conformado por Macarena Fernández Serey y Patricia Cáceres Pacheco, entre los meses de Abril y Octubre de 2012. Experiencia que se desarrolló bajo el patrocinio de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso en donde se insertaron las estudiantes seminaristas.

La labor de este equipo radicó en realizar una evaluación de los Consejos vecinales de Desarrollo del Programa Recuperación de Barrios programa implementado por la Seremi, valoración que se realizó con un enfoque iluminativo, es decir, desde las opiniones y percepciones de los participantes de ambas respecto del proceso de ejecución de los CVD y sus resultados. Siguiendo con esto, el presente documento en su primer capítulo expone los **Contextos de la experiencia**, los que son Institucional, Programático y Territorial en los cuales se desenvuelve el trabajo del equipo de evaluación.

En el segundo capítulo se aborda el **Marco teórico**, que contiene los principales ejes que guían la evaluación, los cuales están incorporados dentro del Objetivo General del proyecto.

El tercer capítulo corresponde a la exposición del **Marco Metodológico** el cual entrega las características del proceso de evaluación, del levantamiento de información, brindando los procedimientos a seguir que rigen el presente Seminario de Título.

El cuarto capítulo del documento, expone de forma acabada los **Análisis**, respecto de la información recopilada a través de las diversas técnicas de recolección de información. Los que se dividen en Análisis de procesos, análisis de resultados, tipología de barrios y análisis de externalidades. Para finalizar el quinto y último capítulo de **Reflexiones Profesionales**, relativas a los CVD.

ÍNDICE DE CONTENIDOS	Nº Pag
Capítulo I “Contextos de la Experiencia”	5
Antecedentes Generales de la Institución	7
Contexto territorial.	33
Capítulo II “ Marco Teórico”	41
Espacio Público y Barrios	43
Participación	47
Organizaciones comunitarias	55
Liderazgo	57
Capítulo III “Marco Metodológico”	62
Fundamentación Metodológica	64
Enfoque de Evaluación.	65
Diseño de evaluación	68
Capítulo IV “ Análisis del Proceso de Evaluación”	79
Análisis de Evaluación Iluminativa Foco Proceso	81
Análisis de Evaluación Iluminativa Foco resultado	99
Análisis de Externalidades positivas y negativas del proceso evaluativo.	110
Capítulo V “Propuestas de Mejora”	116
Capítulo VI “Reflexiones de la evaluación”	121
Bibliografía	136
Anexos	139

INDICE DE TABLAS	N° Pág.
Tabla N°1 Identificación de la institución	7
Tabla N°2 Población total por sexo, según años de la Región de Valparaíso	36
Tabla N°3 Tipología de Evaluación.	69
Tabla N°4 Técnicas.	72
Tabla N°5 Criterios de rigor	75
Tabla N°6 Síntesis Metodológica	76
Tabla N°7. Síntesis evaluativa.	115
Tabla N°8 Matriz Tipología de Barrios.	128

INDICE DE GRAFICOS	N° Pág
Gráfico N°1 División Administrativa del MINVU.	8
Gráfico N°2 Organigrama MINVU.	11
Gráfico N°3 Programas Seremi	24
Gráfico N°4 Plano Zonificación de la Región de Valparaíso.	35
Gráfico N°5 Estructura sectorial del empleo.	38
GráficoN°6 Modelo Teórico de Vidal	46
GráficoN°7 Objeto de estudio.	70
GráficoN°8 Esquema de muestreo estructural	78
GráficoN°9 Estrategias proceso de convocatoria	83
GráficoN°10 Ciclo de participación según Fases del CVD	93
GráficoN°11 Esquema de Participación.	104
GráficoN°12Tipos de participación.	129

CAPITULO I

Contextos de la experiencia

PRESENTACIÓN

El primer capítulo del presente informe consistirá en dar a conocer los contextos en los cuales se enmarca la experiencia del Seminario de Título expuesto, con la finalidad de guiar una mejor comprensión respecto de los espacios en los cuales se desarrolló. El primer contexto dará a conocer la Institución en la cual se desarrolló el equipo seminarista, específicamente en el Programa recuperación de Barrios de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso exponiendo sus antecedentes generales, estructura, etc

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCION

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Tabla N°1: Identificación de la institución

Nombre:	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI)
Ubicación Geográfica:	Arturo Prat N°856, Edificio Rapa Nui, Piso 2-7-8 Valparaíso.
Teléfono:	(32) 2350700

1.2 TIPO DE INSTITUCION

La Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) es un organismo que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), teniendo como eje de acción materializar los planes y programas derivados de este Ministerio, desarrollando proyectos y construyendo viviendas de calidad, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, que permitan a las personas, principalmente las más vulnerables, mejorar su calidad de vida, la de sus familias y entorno.

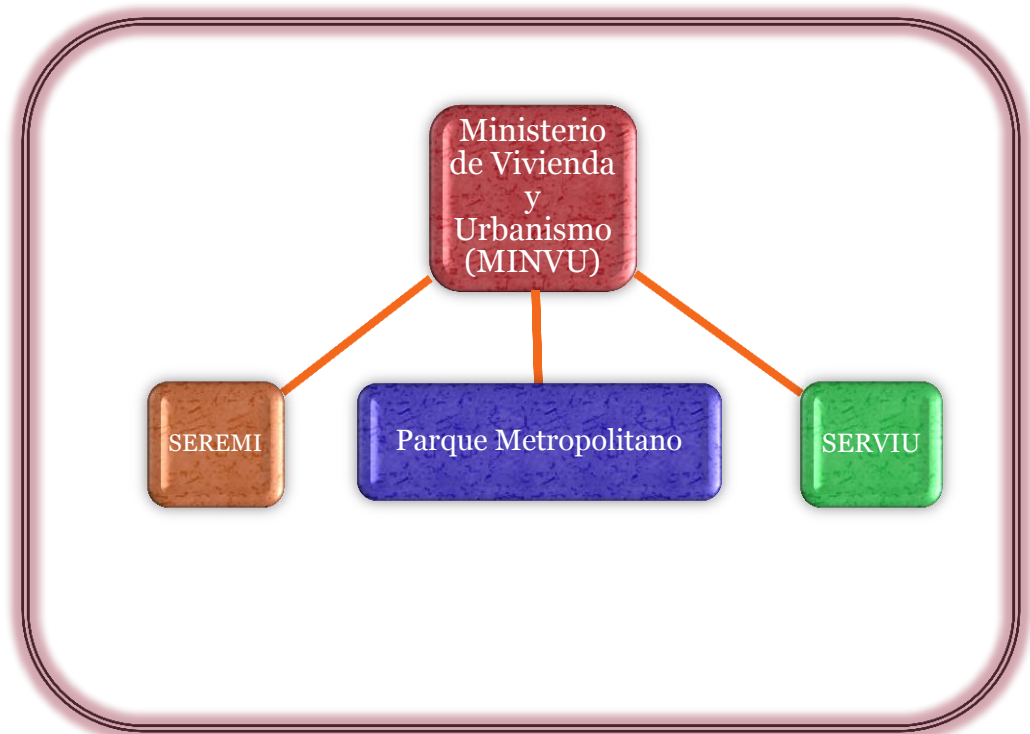
1.3 RADIO DE ACCION

El radio de acción correspondiente a la SEREMI DE VIVIENDA, es la totalidad de las siete provincias de la Región de Valparaíso

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Secretaría Regional Ministerial es un organismo dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Del MINVU también dependen servicios como el Servicio de Viviendas y Urbanización (SERVIU) y el Parque Metropolitano de Santiago.

En el siguiente cuadro se observa la distribución administrativa que posee el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Gráfico N°1 Division administrativa del MINVU

Fuente: Elaboración Propia.

1.4.1 Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU) es uno de los Ministerios de Estado de Chile. Encargado de la planificación, desarrollo y construcción de viviendas, además urbanizar y normar el uso los espacios de los centros urbanos para hacerlos apropiados para vivir. El MINVU tiene como misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan el país, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

1.4.2 Política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La estructura y organización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus distintas oficinas regionales, corresponderá a lo que señala:

Legislación Orgánica MINVU

- ✓ Ley 16.391, Crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (actualizada el 12-05-2004).
- ✓ Decreto Ley N° 1305, Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- ✓ D.S N°355, Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- ✓ D.S N°397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- ✓ D.S N°20, Crea Comisión Asesora “Directorio de Programa Chile Barrio”.
- ✓ D.S N°33, Aprueba Documento “Programa Chile Barrio”.
- ✓ D.S N°195, Crea Comisión Asesora de Estudios Habitacionales y Urbanos.

Leyes/Vivienda-Barrio-Ciudad

- ✓ Ley 17635, Normas sobre cobro ejecutivo de saldos de precio y otros créditos que se adeuden a los SERVIU.
- ✓ Ley 18138, Faculta a la Municipalidades para desarrollar programas de construcción de viviendas e infraestructuras sanitarias.
- ✓ Ley 19537, Sobre Copropiedad Inmobiliaria, Actualizada por la ley 20579, publicada el 07 de marzo de 2012.
- ✓ Ley 17641, Establece normas para saneamiento de los Títulos de Dominio y Urbanización de Poblaciones en situación irregular.
 - Entre otros.

Objetivos Estratégicos Institucionales

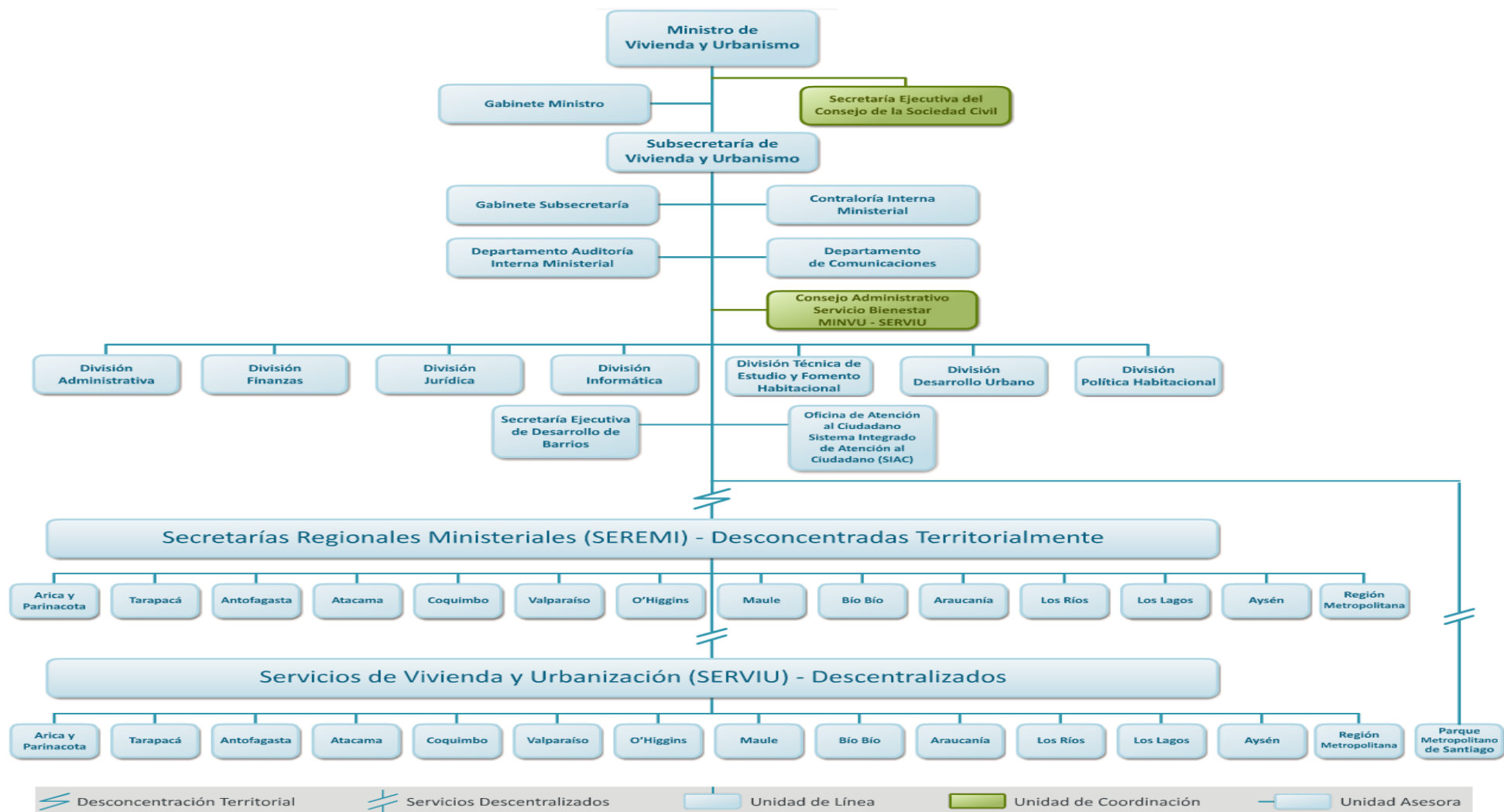
El Ministerio de Vivienda y urbanismo para concretar su misión institucional se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- ✓ Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomento la integración social a través de la entrega de soluciones habitacionales.

- ✓ Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.
- ✓ Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.
- ✓ Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- ✓ Asegurar una adecuada y oportuna información estandarizada a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.
- ✓ Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.

A continuación se expondrá un organigrama de la estructura orgánica del ministerio de vivienda y urbanismo

Gráfico N°2 Organigrama Ministerio de Vivienda y Urbanismo



1.4.3 Divisiones Administrativas

El MINVU, dentro de su organización Interna cuenta con las siguientes divisiones

División de Política Habitacional – DPH

Misión

Producir las condiciones para que las Secretarías Regional Ministerial (SEREMI) y los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de todo el país concreten los programas habitacionales con el objeto de mejorar la habitabilidad de las familias que más lo necesitan.

Funciones

- ✓ Proponer la política nacional de vivienda urbana y rural en materia de subsidios, estándares de viviendas y programas de inversión relacionados.
- ✓ Diseñar y elaborar los reglamentos para los diversos programas y supervisar su funcionamiento.
- ✓ Elaborar y proponer el presupuesto para llevar a cabo los planes habitacionales nacionales, hacer seguimiento y proponer los cambios necesarios durante la ejecución presupuestaria.
- ✓ Hacer seguimiento de los procesos previos a las inversiones.
- ✓ Proponer la programación anual de llamados a subsidios, gestionar las postulaciones y realizar las selecciones de beneficiados.
- ✓ Producir los certificados de subsidios y operar los cambios derivados de apelaciones, reemplazos, reemisiones o prórrogas.

Dirección de Desarrollo Urbano (DDU)

Misión

Estudiar y definir las políticas nacionales que orientan el desarrollo urbano y territorial y establecer, a partir de ellas, las normas que rigen el Urbanismo y la Construcción, correspondiéndole además desarrollar los programas de inversiones urbanas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para esos efectos debe mantener permanente coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales, así como con otros servicios que intervienen en el proceso de crecimiento y desarrollo de los asentamientos urbanos, como también

velar por el cumplimiento de las políticas, normas y programas pertinentes, emitiendo instrucciones aplicables a la elaboración de los Instrumentos de Planificación Territorial.

Funciones

- ✓ Elaborar y evaluar las Políticas Nacionales y las Normativas para el Desarrollo Urbano, la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones.
- ✓ Los instructivos para la elaboración de Instrumentos de Planificación Territorial.
- ✓ La interpretación de las normas cuando son requeridas por las SEREMI e instancias superiores.
- ✓ Proponer la Política nacional de Equipamiento Comunitario, de Infraestructura Sanitaria, Pavimentación y Vialidad Urbana y sus respectivos instrumentos.
- ✓ Cautelar y coordinar los Programas de Inversión en desarrollo Urbano.

División Jurídica – DIJUR

Misión

Velar y colaborar porque las actuaciones y los actos administrativos en que intervenga este Ministerio estén ajustados a derecho y a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República; prestar apoyo jurídico al Gabinete ministerial, al Gabinete de la Subsecretaría, a las otras Divisiones y Unidades del Ministerio, como asimismo a las Secretarías Regionales Ministeriales y a los Servicios de Vivienda y Urbanización, cuando éstos lo requieran.

Funciones

- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- ✓ Efectuar el control de las reglas de procedimiento de las investigaciones o sumarios encomendados a funcionarios de otras dependencias, cuando el Ministro (a), el Subsecretario (a) u otros funcionarios directivos superiores que estén facultados para ello lo requieran.
- ✓ Asesorar, informar y pronunciarse sobre los asuntos legales que le encomiende la Ministra (o), la Subsecretaria (o) y absolver las consultas que le formulen los Secretarios Regionales Ministeriales y los Jefes de División del Ministerio.

- ✓ Proporcionar antecedentes y colaborar con el Consejo de Defensa del Estado en los juicios relacionados con el Ministerio.
- ✓ Redactar o revisar los proyectos de leyes, reglamentos y decretos, y señalar las normas que permitan emplear un sistema uniforme en la redacción de los contratos, escrituras públicas y demás instrumentos legales en que intervenga el Ministerio.
- ✓ Elaborar y proponer normas jurídicas relativas a la vivienda y urbanismo, para su formulación ministerial.
- ✓ Mantener permanentemente actualizada la legislación aplicable al Ministerio

División administrativa (DIVAS)

Misión

Apoyar la gestión de las diferentes unidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de una administración moderna y eficiente de los recursos humanos y materiales, de acuerdo a la normativa vigente de la Administración del Estado y del MINVU

Funciones.

- ✓ Prevenir la ocurrencia de accidentes y desarrollar políticas de prevención de riesgos
- ✓ Gestionar recursos humanos a nivel nacional: Asignación de dotaciones por servicios, concursos, nombramientos, contrataciones, calificaciones, escalafones, remuneraciones, registros de personal y bases de datos. Gestión de Bienes y Servicios de Consumo: adquisiciones, contratos, inventario y movilización
- ✓ Gestionar estudios y proyectos de Recursos Humanos y de Capacitación a nivel nacional
- ✓ Administrar los beneficios y bienestar del personal, a través del Jardín Infantil, Medicina Preventiva y Acción Social
- ✓ Administrar el ingreso y egreso de la documentación oficial del ministerio
- ✓ Gestionar proyectos de infraestructura y mantenimiento de edificios a nivel nacional

División de Informática (DINFO)

Misión

Proveer los recursos y soluciones informáticas a las diferentes unidades y procesos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con herramientas tecnológicas de vanguardia, que permitan procedimientos más fluidos y transparentes y que aseguren un servicio de alta calidad y amplia cobertura, de modo de satisfacer las necesidades de información tanto internas como de la ciudadanía.

Funciones

- ✓ Desarrollar, mantener y administrar los sistemas y aplicaciones de apoyo a los procesos y tareas del Ministerio.
- ✓ Administrar, operar y mantener los equipos servidores centrales, las redes, dispositivos de comunicaciones y los servicios asociados.
- ✓ Adquirir, instalar y administrar el equipamiento y servicios computacionales que se ponen a disposición de la comunidad usuaria.
- ✓ Otorgar a los usuarios el soporte para el adecuado uso y provecho de los diferentes elementos y dispositivos computacionales que se ponen a su disposición.
- ✓ Administrar, operar y mantener la información necesaria, tanto para el trabajo de los funcionarios del Sector como de la comunidad usuaria.
- ✓ Coordinar las diversas tareas informáticas realizadas por las diferentes unidades y servicios del sector.

División Financiera (DIFIN)

Misión

Coordinar los procesos de Planificación, Presupuestos, Programación y Control de Gestión de los compromisos del sector, de acuerdo a la política de gobierno, en los ámbitos habitacional, urbano y de gestión..

1.5 SERVICIOS DEPENDIENTES

1.5.1 Parque Metropolitano

El parque metropolitano es uno de los más grandes del mundo, se encuentra en la ciudad de Santiago, la capital de Chile. Es de servicio público, el cual depende del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** con una extensión de 722 hectáreas con los cerros San Cristóbal, Chacarillas, Pirámide y Bosque Santiago.

Tiene una altura máxima de 860 metros sobre el nivel del mar y 288 metros sobre la Plaza Baquedano. Está en las comunas de: Huechuraba, Recoleta, Providencia y Vitacura.

1.5.2 Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Región de Valparaíso.

- **Director regional:** Sra. María Francisca Cruz Urra.
- **Fono:** (32) 226 36 00
- **Fax:** (32) 226 36 63
- **Dirección:** Edificio Centenario, Bellavista N° 168, piso 5, Valparaíso.
- **Sitio web:** www.serviuvalpo.cl

Misión.

Materializar los planes y programas derivados de la política urbano habitacional del ministerio de vivienda y urbanismo, desarrollando proyectos y construyendo viviendas de calidad, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, que permitan a las personas, principalmente las más vulnerables, mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

Objetivos estratégicos.

- ✓ Ejecutar eficaz y eficientemente los programas y proyectos de vivienda, contribuyendo a aumentar la cantidad y calidad de soluciones habitacionales, especialmente en los sectores vulnerables de la región.
- ✓ Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos para desarrollar y recuperar barrios, con deterioro habitacional y urbano, generando

inversiones que posibiliten una adecuada inserción de éstos en las ciudades.

- ✓ Ejecutar eficaz y eficientemente los programas y proyectos de ciudad, tendientes a asegurar el desarrollo de las ciudades, pueblos y localidades, integradas, seguras y sustentables, promoviendo la conectividad y espacios públicos.
- ✓ Proveer productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, con procesos simples, participativos y transparentes, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- ✓ Asegurar una adecuada y oportuna información a los usuarios/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.

1.5.3 Productos Estratégicos (bienes y/o servicios)

.- Programas y Proyectos de Vivienda.

- ✓ Programa habitacional.
- ✓ Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Título I.
- ✓ Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título II.
- ✓ Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título III.
- ✓ Subsidio Habitacional (DS 40 y DS 04)
- ✓ Subsidio de Localización Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- ✓ Subsidio Leasing.
- ✓ Programa de Vivienda Adulto Mayor (Viviendas Tuteladas y de larga vida).
- ✓ Inversión Complementaria de Viviendas de Saneamiento de Títulos de Saneamiento de Poblaciones.

.- Proyecto de Barrios.

- ✓ Programa Aldeas y Campamentos.
- ✓ Programa de Mejoramiento de Viviendas Sociales.
- ✓ Programa de Pavimentos Participativos.
- ✓ Programa de Recuperación de Barrios.

.- Proyectos de Ciudad.

- ✓ Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos.
- ✓ Programa de Vialidad.
- ✓ Programas de Proyectos Urbano Integrales.
- ✓ Infraestructura Sanitaria.

.- Clientes / Usuarios / Beneficiarios.

- ✓ Clientes demandantes y/o reguladores Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte, y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales, Municipalidades.
- ✓ Universidades que acceden a la información del sector.
- ✓ Representantes poblacionales y organizaciones sociales que acceden a los programas del sector.
- ✓ Municipalidades de la comuna que acceden a los programas urbanos y concursables del sector.
- ✓ Familias que acceden a los programas habitacionales del sector.
- ✓ Familias que viven en aldeas y campamentos.
- ✓ Deudores de la cartera hipotecaria del sector.
- ✓ Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.

1.6 Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso.

- **Secretario Regional Ministerial:** Sr. Matías Avsolomovich Falcón.
- **Fono:** (32) 235 07 00
- **Fax:** (32) 235 07 70
-

- **Dirección:** Arturo Prat N° 856, pisos 2- 7- 8, Edificio Rapa Nui, Valparaíso.

Departamento de planes y programas.

El departamento de planes y programas de la SEREMI de vivienda y Urbanismo, aborda las áreas de inversión habitacional y territorio en la región. Para ello, lleva a cabo una gestión que se avoca a materializar los siguientes temas, desde los ámbitos de planificación y gestión:

- a) Programas habitacionales y de mejoramiento del entorno
- b) Obras de inversión pública
- c) Registros técnicos
- d) Estudios de información territorial en la región
- e) Registro y evaluación de EGIS y PSAT; Convenio Marco

De tal forma, el departamento centra su acción en la gestión transversal de los énfasis requeridos para la implementación regional de la política habitacional que mandata el MINVU. Para ello, se avoca a desarrollar procesos de supervisión, difusión, aplicación y capacitación de los programas de vivienda y su entorno; formulación y diseño de obras de inversión pública; coordinación y participación en mesas técnicas intersectoriales del tema habitacional.

Objetivos estratégicos.

- ✓ Concretar la política nacional de vivienda, urbanismo y equipamiento en la región;
- ✓ Planificar la actividad regional en materia habitacional;
- ✓ Programar la inversión regional en materia de vivienda y urbanización, dentro de las disponibilidades presupuestarias;
- ✓ Controlar y evaluar la labor que se cumple por el sector dentro de la región;
- ✓ Promover y difundir las políticas habitacionales.

Tareas desarrolladas.

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento por parte del SERVIU de los planes, programas, normas e instrucciones impartidas por el ministro y por el subsecretario de vivienda y urbanismo, especialmente, porque sus inversiones se ajusten a los presupuestos aprobados para ellos, en general

dar cumplimiento a las tareas que les encomiendan las leyes y los reglamentos vigentes.

- ✓ Velar porque el sector preste efectiva colaboración a los programas de viviendas sociales a nivel
- ✓ comunal, asesorando y supervigilando su ejecución.

- ✓ Otorgar las autorizaciones certificados que procedan, y realizar, a través de las unidades de su dependencia, todas las gestiones que le encomiendan las leyes y los reglamentos vigentes, del Registro Nacional de Contratistas del ministerio de vivienda y urbanismo.

- ✓ Impartir instrucciones obligatorias, cuando proceda, al SERVIU de la región, velando por su cumplimiento y por el de aquellas que hubieren impartido directamente el ministerio o subsecretaría.

- ✓ Mantener permanentemente informado al ministerio y la subsecretaría sobre los planes y programas de desarrollo regional preparados o propuestos en esa jurisdicción.

- ✓ Mantener un sistema de registro, evaluación y control de las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y Prestadores de Asistencia Técnica (PSAT), según lo estipulado en el Convenio Marco suscrito entre éstas y el Secretario Regional Ministerial.

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Este departamento tiene la tarea de planificar el desarrollo urbano regional, teniendo presente las políticas nacionales y regionales de desarrollo económico; social y territorial cuya finalidad es el progreso de la región, de su comunidad y de cada persona que habita en ella. Donde uno de los factores determinantes para el progreso de la región es el aprovechamiento de su principal recurso, el territorio; naturalmente la eficacia de esta tarea depende de la capacidad de decisión regional, por lo cual este departamento tiene asignadas funciones estratégicas.

Funciones estratégica:

- ✓ Estudiar y proponer un plan regional de desarrollo urbano, teniendo presente las políticas nacionales y regionales de desarrollo económico, social y territorial.
- ✓ Calificar las áreas sujetas a planificación urbana intercomunal y confeccionar el respectivo Plan Regulador Intercomunal con consulta a las municipalidades comprendidas en aquel, velando por su actualización y aplicación.
- ✓ Cautelar la generación de nuevas áreas urbanas en sectores rurales.
- ✓ Supervigilar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su ordenanza y de toda otra norma legal o reglamentaria referida a la misma materia.

Tareas desarrolladas.

- ✓ Supervigilar el cumplimiento, por parte de las Direcciones de Obras Municipales de la Ley General de Construcción, y de toda otra norma legal o reglamentaria referida a la misma materia.
- ✓ Revisar y proponer al Secretario Ministerial, para su aprobación los instrumentos de planificación urbana, a saber:
 - Planes Reguladores Urbano Comunales , sus ordenanzas locales;
 - Planes Seccionales y las modificaciones de ellos;
 - Límites urbanos y sus modificaciones.
- ✓ Revisar y proponer al secretario ministerial, para su aprobación por resolución del gobierno regional los planes reguladores intercomunales y sus modificaciones, propuestos por un grupo de municipalidades.
- ✓ Resolver en segunda instancia las reclamaciones interpuestas en contra de las resoluciones adoptadas por los directores de las Obras municipales en asuntos relativos a la construcción y urbanización, siempre que la apelación sea fundada.
- ✓ Cautelar la generación de nuevas áreas urbanas en sectores rurales, interviniendo e siguientes operaciones:
 - Subdivisiones rurales que debe aprobar el Ministerio de Agricultura, para fines ajenos a la agricultura, como ser: vivienda, industria, equipamiento, turismo.
 -

- Subdivisiones rurales de terrenos fiscales que debe aprobar el Ministerio de Bienes Nacionales, para fines ajenos a la agricultura.
 - Apertura de nuevos caminos a calles que desemboquen en caminos nacionales o regionales de las áreas intercomunales.
 - Construcción en áreas rurales de nuevas poblaciones, industrias o equipamiento.
- ✓ Preparar los informes necesarios para la resolución del secretario regional en todas aquellas materias en que la Ley General de Urbanismo y Construcciones requiere la intervención de las secretarías regionales, como ser:
- Autorizar a las municipalidades para postergar la concesión de permisos de construcción cuando esté en estudio la modificación del plan regulador o su ordenanza local.
 - Resolver en materia de permisos municipales cuando no esté provisto el cargo de director de obras municipales correspondiente.
 - Requerir de la Contraloría General la Instrucción de sumario a los directores de obras municipales por infracciones o negligencia en la aplicación de la ley general de urbanismo y construcciones, su ordenanza general y de planes reguladores.
 - Proponer o requerir del Consejo de Defensa del Estado la iniciación de acciones judiciales que procedan cuando comprobare que algún alcalde viola las disposiciones de la ley general de urbanismo y construcciones.
 - Informar la paralización o demolición de obras que se ejecuten sin permiso municipal o que vulneren las disposiciones del plan regulador y su ordenanza.
 - Emitir los informes previos que requieren las municipalidades para fijar el plazo para el traslado de industrias o locales de almacenamiento, en las situaciones previstas en el artículo 160º de la ley general de urbanismo y construcciones.
 - Fijar zonas de remodelación o construcción obligatoria o proposición de las municipalidades.
 - Pronunciarse sobre la aplicación del concepto de “conjunto armónico” a petición de las Direcciones de Obras Municipales.

- ✓ Supervigilar el cumplimiento de los preceptos contenidos en el DFL N° 2, de 1959, a través de las siguientes acciones:
 - Resolver las reclamaciones relativas a permisos y recepciones de “viviendas económicas” a que se refiere el DFL N° 2, de 1959.
 - Resolver las apelaciones interpuestas por los afectados contra las resoluciones del servicio de impuestos internos que privan de franquicias, beneficios y exenciones a las “viviendas económicas” que no mantengan los requisitos, características y demás condiciones que les confirieron tal calidad.

- ✓ Efectuar la evaluación de la infraestructura sanitaria existente y de los recursos potenciales para su ampliación, dimensionando las posibilidades de crecimiento de las áreas urbanas.
- ✓ Efectuar la coordinación con el servicio a cargo del agua potable y alcantarillado, a fin de relacionar sus programas de inversión con los planes de viviendas regionales.
- ✓ Definir los estándares sanitarios regionales para la elaboración de los proyectos del sector vivienda.
- ✓ Informar los estudios de la vialidad urbana contenida en los planes reguladores.
- ✓ Coordinar el enlace de la vialidad urbana con los proyectos de vialidad regional del Ministerio de Obras Públicas.

Desarrollo de Barrios.

La secretaría ejecutiva de desarrollo de barrios del ministerio de vivienda y urbanismo (MINVU), nace con el objetivo de fortalecer el trabajo a escala barrial a través del trabajo integrado de los programas:

- condominios sociales.
- recuperación de barrios

El principal enfoque de esta secretaría es consolidar el barrio como el espacio que une la vivienda con la ciudad, y está orientada a la construcción de propuestas

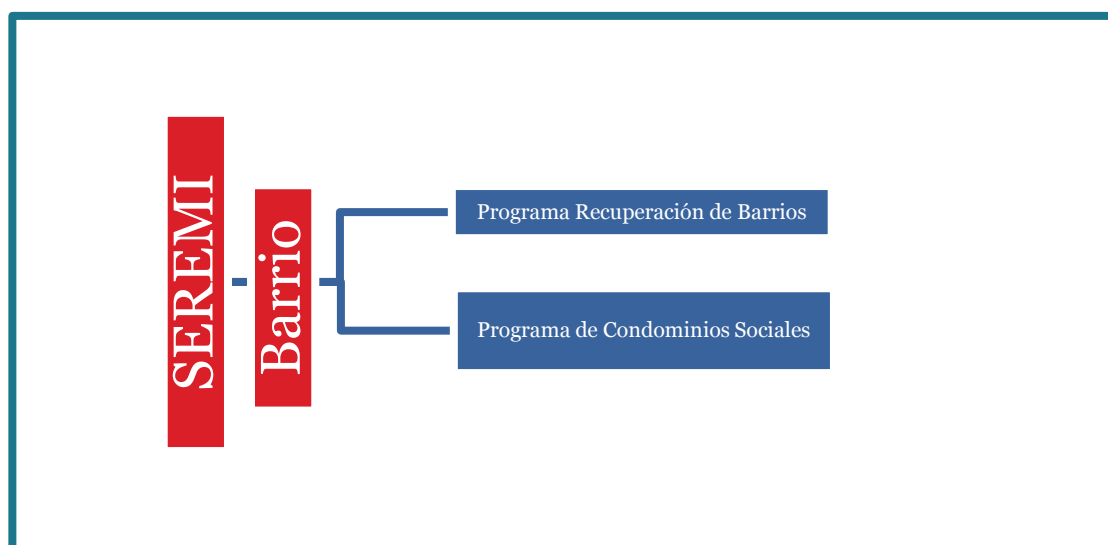
de desarrollo urbano y social, que surgen del trabajo en conjunto de la comunidad, los gobiernos locales y el gobierno central, como expresión de una nueva relación entre el estado y la ciudadanía en la construcción de la ciudad.

Construir ciudad a partir de barrios tradicionales e históricos nos permite alcanzar un desarrollo urbano más participativo y cercano a las familias, que está en directa sintonía con las necesidades de las personas. Ahí radican los principales objetivos del gobierno y del ministerio de vivienda y urbanismo: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con barrios más integrados socialmente y con espacios públicos dignos.

1.7 CONTEXTO PROGRAMATICO

El Servicio Ministerial Regional de Vivienda y Urbanismo bajo el eje de intervención barrial ejecuta dentro de la región dos líneas programáticas, siendo el programa recuperación de barrios el contexto donde se enmarca la experiencia de seminario de título y la que se describirá a continuación.

Grafico N° 3 Programas Seremi



Fuente: Elaboración propia.

1.7.1 Programa Recuperación de barrios.

El contexto programático en que se enmarca la experiencia, comienza el año 2006 como una iniciativa impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El programa recuperación de barrios inicia su intervención 200 barrios de todo el

país, de los cuales 22 corresponden a tradicionales sectores de la región de Valparaíso.

Este trabajo es parte de una política pública que pretende intervenir en la ciudad desde una perspectiva territorial en su expresión barrial. Ello se realiza junto a las familias y con un equipo de profesionales que en forma permanente acompaña los procesos en terreno. Se trabaja de manera participativa, escuchando a la gente e identificando desde la base la causa de los problemas y los proyectos que permitirían un desarrollo armónico de estos barrios.

Las familias se han transformado en actores relevantes del desarrollo del programa. Se ha comprobado que los vecinos y vecinas piensan en el mejoramiento de sus barrios desde una perspectiva histórica, y transmiten su historia en las obras y proyectos de mejoramiento.

Producto del buen funcionamiento y acogida por parte de la vecindad el gobierno ha decidido transformar este programa en una línea regular del ministerio de vivienda urbanismo, lo cual demuestra un compromiso político por intervenir pensando “en” y “con” las personas, porque se entiende que se es junto a las familias los encargados de recuperar y embellecer los barrios, mejorando así la calidad de vida de todos sus habitantes.

A partir del año 2010 este trabajo ha sido supeditado a la secretaría ejecutiva de desarrollo de barrios, que nace con el objetivo de fortalecer el trabajo de los programas: recuperación de barrios y condominios sociales.

El principal enfoque de esta secretaría es consolidar el barrio como el espacio que une la vivienda con la ciudad, y está orientada a la construcción de propuestas de desarrollo urbano y social, que surgen del trabajo conjunto de la comunidad, los gobiernos locales y el gobierno central, como expresión de una nueva relación entre el estado y la ciudadanía en la construcción de ciudad.

Objetivo general del programa.

El programa recuperación de barrios es un programa público que contempla la recuperación de 200 barrios en todo Chile, mediante un proceso de intervención urbana a escala local barrial.

El objetivo general del programa, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los barrios que presentan problemas de deterioro urbano y

vulnerabilidad social, a través de intervenciones integrales que mejoren el entorno urbano y promuevan el fortalecimiento de la participación social.

Para ello, el desarrollo del programa se planteó como un proceso participativo, en el que se incorporan a los diversos representantes de la comunidad en las instancias de diagnósticos y toma de decisiones respecto de la definición de un proyecto integral de intervención.

Objetivos específicos del programa de recuperación de barrios.

Para el logro de sus propósitos generales, el programa se planteó los siguientes objetivos específicos y ejes transversales:

Objetivos Específicos

- a) Recuperar espacios públicos deteriorados;
- b) Mejorar las condiciones del entorno;
- c) Fortalecer las relaciones sociales; y
- d) Propiciar barrios más integrados socialmente a la comuna y la ciudad.

Ejes transversales a todos ellos:

- Participación ciudadana
- Identidad barrial y patrimonio cultural
- Medio ambiente
- Seguridad ciudadana
- Conectividad digital

Identificación de los 200 barrios y cobertura del programa.

La identificación de los 200 barrios a recuperar se determinó a través de tres vías:

Primero: se identificaron siete barrios prioritarios para iniciar una recuperación: El Volcán en Puente Alto, Santa Adriana en Lo Espejo y Villa Portales en Estación Central, todos en la región Metropolitana; Boca Sur en San Pedro de la Paz y Pedro de Valdivia Bajo en Concepción, ambos pertenecientes a la región del Biobío; Placilla de Peñuelas y Rodelillo, en Valparaíso.

Segundo: con la finalidad de complementar la medida la revitalización de las ciudades puerto, se incorporan las comunas de Coronel y Valparaíso.

Tercero: a través de un proceso de selección compartido en los ámbitos regionales, para lo que se conforman mesas regionales, que son presididas por el intendente regional, en representación de la presidenta, e integradas por el consejo regional, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que actúa de secretaría técnica.

En este último caso, el procedimiento de selección de barrios se estructura en dos etapas. La primera etapa, es la selección de las comunas de las cuales se seleccionan los barrios, lo cual se realiza siguiendo dos criterios:

- a. Comunas con más de 70.000 mil habitantes o que forman parte de ciudades conurbadas 36 de 100 mil y más habitantes.
- b. Comunas cuyo porcentaje de personas pobres es mayor al 10%, según encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2003.

Excepcionalmente, se dispone que las regiones puedan proponer otras comunas, que no cumplen con alguno de los criterios propuestos, pero que forman parte de la política regional, pero resguardando que la selección de barrios se realice acorde con las pautas establecidas a continuación.

Una vez seleccionadas las comunas, la segunda etapa consiste en la selección de los barrios que forman parte de las comunas previamente seleccionadas que serán objeto de la intervención, para esto se determinan tres criterios que son los siguientes:

- ✓ Barrios urbanos que presentan problemas de deterioro físico, de acuerdo al criterio del municipio responsable
- ✓ Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad social, de acuerdo al criterio del municipio responsable.
- ✓ Barrios y sectores en donde se pueda dar sinergia de recursos propios del sector o intersectoriales, tales como una cartera de proyectos locales en curso o programada o la existencia de otros proyectos estratégicos regionales con impacto en el barrio.

En la región de Valparaíso se seleccionaron los siguientes barrios:

- ✓ Rodelillo
- ✓ Placilla de Peñuelas
- ✓ Joaquín Edwards Bello
- ✓ Molino Polanco
- ✓ Costa Brava

a. Barrios de ejecución directa (barrios de la medida presidencial y barrios críticos)

Corresponden a barrios ejecutados directamente por el ministerio de vivienda y urbanismo, a través de equipos profesionales dependientes de las secretarías regionales ministeriales de vivienda y urbanismo, que en un plazo aproximado de 3 a 4 años implementan el programa de intervención diseñado en la comunidad y gobierno local.

Estos barrios representan el 10% del programa, entre los cuales se encuentran aquellos inicialmente identificados en la “medida presidencial N° 30” (7 barrios) y los barrios de mayor complejidad seleccionados en las mesas regionales (13 barrios). Estos barrios se caracterizan por una alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social, presentan déficit de infraestructura u otro déficit de escala mayor que puede requerir modificaciones de espacio.

b. Barrios de ejecución indirecta (barrios vulnerables)

Corresponden a barrios ejecutados por equipos profesionales del gobierno local o equipos consultores, a través de un convenio cuando se trata de municipios y de una licitación pública cuando se trata de consultoras, con las secretarías regionales de vivienda y urbanismo en un plazo de 2 años. Estos barrios se caracterizan por la pérdida de valor, deterioro urbano significativo y vulnerabilidad social, y por presentar algún déficit o necesidad de mejoramiento en escala menor del espacio público, equipamiento o fachadas (90% del programa).

Cabe mencionar que en casos excepcionales se dio la modalidad mixta de intervención en barrios vulnerables, con equipos directos, municipales y consultores, lo que fue resuelto situacionalmente no correspondiendo a un criterio previamente establecido.

Adicionalmente a lo anterior, se ha trabajado en dos tipologías (ex – post) de barrio que alimentan la experiencia del programa piloto:

Barrios caracterizados por su localización en la ciudad: -centro, pericentro y periferia- dando como resultado barrios con importantes diferencias demográficas y socioeconómicas de la población que los habita, así como de las problemáticas urbanas que deben ser abordadas: “del déficit al deterioro”.

Tipologías de barrio de acuerdo a su nivel de criticidad física y social: indicadores que identifican fortalezas y debilidades en ambos ámbitos. Con ello, se

han definido barrios críticos, barrios socialmente vulnerables, barrios físicamente vulnerables y barrios con potencial.

Proceso de intervención del programa:

Una vez seleccionados los barrios, el diseño del modelo operativo establece que la intervención del programa se extiende convencionalmente en una duración

Máxima de 24 meses (con la excepción de los barrios críticos cuya duración era variable), en los cuales se desarrollan cuatro fases consecutivas que presentan diferencias en su extensión temporal según se trate de barrios localizados en la región Metropolitana (RM) o en una región distinta a ésta:

Fase I: Elaboración del Contrato de Barrio.

En esta primera fase se busca crear relaciones de confianza e iniciar el trabajo conjunto con los vecinos en pos del mejoramiento del barrio.

Es el proceso de construcción del plan de desarrollo del barrio con los vecinos, como Proyecto Integral, en que se proponen las obras físicas e iniciativas sociales a realizar mediante instancias técnicas y de autodiagnósticos.

Se conformará un Consejo Vecinal, en que están todos los actores relevantes y comprometidos con el desarrollo del barrio (alcalde, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias formales o informales, agentes económicos, instituciones etc.) para articular este plan de mejoramiento.

Productos de esta fase I:

- a) Estudio técnico de base, esto es, el diagnóstico técnico, social y urbano.
- b) Autodiagnósticos con los vecinos.
- c) Diagnóstico compartido.
- d) Perfiles de proyectos de las obras físicas.
- e) Hito inaugural.

- f) Consejo Vecinal de Desarrollo constituido.
- g) Contrato de Barrio, elaborado y suscrito.
- h) Obra de confianza
- i) Informe final de la fase.

Fase II: Ejecución de Contrato de Barrio.

Esta es la fase de implementación del Contrato de Barrio. Contempla tanto la inauguración de la obra de confianza (si corresponde), como el desarrollo del plan de acción social y la ejecución de obras físicas del proyecto integral. En forma simultánea se deberán efectuar las coordinaciones para la ejecución de iniciativas multisectoriales.

Productos de esta fase II:

- a) Convenio entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la entidad ejecutora, debidamente aprobado.
- b) Desarrollo del plan de gestión física de obras
- c) Desarrollo del plan de gestión social.
- d) Plan de trabajo del CVD.
- e) Contrato y ejecución de obras físicas.
- f) Control del inicio, ejecución y finalización de obras.
- g) Plan de gestión multisectorial.
- h) Informe final de esta fase.

Fase III: Evaluación y cierre del Programa.

En esta fase se finalizan las obras físicas, se evalúa el resultado de la intervención y se levanta con los vecinos la proyección del plan de desarrollo

desde el Consejo Vecinal, dándole sustentabilidad y seguimiento después de la finalización del Programa, con la elaboración de una Agenda Futura.

Productos de esta fase III:

- a) Evaluación.
- b) Historia del barrio.
- c) Hito de cierre del programa.
- d) Agenda futura.
- e) Informe final del Programa: Sistematización del proceso, resultados del Programa.

Consejos vecinales de desarrollo (CVD)

El Programa Recuperación de Barrios, instala en cada uno de los barrios a intervenir la figura de él Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), el cual se define como una instancia representativa de las organizaciones sociales y de los vecinos existentes en el barrio. Los CVD son organizaciones territoriales y funcionales constituidos de acuerdo a la ley 19.418 por lo que poseen personalidad jurídica que lo regula.

De acuerdo a la ley, para constituir el CVD como organización se requiere un mínimo de 15 representantes del barrio, quienes tendrán derecho a voz y voto. De acuerdo a este requerimiento, en la lógica de representatividad del territorio barrial que busca el Programa, los integrantes del CVD deberán provenir de acuerdo al siguiente universo:

- Representantes de organizaciones formales del barrio, sean territoriales o Funcionales.
- Representantes de organizaciones no formales del barrio
- Representantes de un territorio o residencia del barrio (pasaje, block, etc.)
- Representantes de copropiedad, si corresponde.
- Incorporación de distintos grupos etarios en su conformación

Objetivos Consejos Desarrollo Vecinal

- a. Favorecer un trabajo colaborativo y articulando esfuerzos de los distintos actores locales en torno a una meta común de recuperación del barrio.
- b. Ser una organización que reúne a representantes de todo el territorio barrial.
- c. Promover la participación vecinal en el proceso de mejoramiento del barrio.
- d. Velar por el adecuado cumplimiento del Contrato de Barrio durante la ejecución del programa.
- e. Promover la apropiación y uso del espacio público por parte de los vecinos.

- f. Potenciar el trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial a través de la formulación de una agenda futura y un plan multisectorial.

Rol de Consejo de Desarrollo Vecinal en etapas de ejecución del PRB

Los CVD son un espacio de participación amplio e integrador de la realidad local conformado a partir de representación vecinal, organizacional y territorial.

Esta instancia de participación se encuentra presente a lo largo de todo el proceso de implementación del programa Recuperación de Barrios.

✓ Fase 1

El CVD debe ser una organización capaz de articular y poner en relación a distintos actores y estructuras co-responsables del proceso de recuperación de barrio, con el objetivo de articular los recursos disponibles.

✓ Fase 2

El CVD debe liderar una red colaborativa conformada por los vecinos. Para ello, se plantea conformar comisiones de trabajo temáticas que se estimen convenientes y pertinentes a la realidad de cada barrio.

✓ Fase 3

El rol de CVD estará centrado en establecer los mecanismos, que propicien la continuidad al trabajo de recuperación del barrio iniciado por el programa, así como potenciar los mecanismos de participación y trabajo colaborativo resultado de este proceso de intervención

1.8 CONTEXO TERRITORIAL

1.8.1 Dimensión y Ubicación geográfica de la Región de Valparaíso.

La región de Valparaíso está ubicada en el litoral central, del territorio Chileno Continental en los 33° de latitud Sur y 71° de Longitud Oeste. La V Región de Chile, conocida como Región de Valparaíso según su división político administrativa, está constituida por ocho provincias y 38 comunas, dos de las cuales son los territorios insulares,

La región de Valparaíso cuenta con una superficie aproximada de 16396,1 Km, incluidas las islas esporádicas. En cuanto a su división político administrativa, la región cuenta con características propias y muy particulares al estar conformada por una porción continental y una serie de islas esporádicas, estos territorios se identifican como Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez, Isla San Félix e Isla San Ambrosio, y por último el Archipiélago de Juan Fernández.

Valparaíso se encuentra a 119 Km de distancia de Santiago, capital de Chile, a 2000 Km de Arica, ciudad puerto del norte y a 2600 Km de Pta Arenas, ciudad puerto del extremo sur. Territorialmente el 2.5% de la región.

La región de Valparaíso es parte de la macro zona central de Chile. Tiene conexión terrestre con la región metropolitana a través de dos rutas ubicadas en la provincia de Valparaíso; el camino internacional ruta 5 y la ruta 68. Debido a su carácter portuario la región se presenta como un lugar privilegiado para la comunicación ente el sector cono sur de América y el resto del mundo, sobretodo en momentos en que el proceso de globalización en curso la favorece como sitio de tránsito e intercambio comercial.

El sistema portuario conformado por Valparaíso, San Antonio, Quintero-Ventanas y los terrapuertos de Los Andes y Valparaíso, facilitan la vinculación e interconexión de la región con las demás localidades del país y con redes viales internacionales.

Valparaíso esta entre las grandes ciudades de Chile, es aquella que tiene característica más especial, tanto por su aspecto topográfico, físico y urbanístico y especialmente por su carácter urbano y gran actividad portuaria. Por lo que se puede mencionar que desde su nacimiento la ciudad conto con la calificación de ciudad-puerto en lo que ha basado gran parte de su desarrollo económico, social y

cultural. este nombramiento trajo consigo una característica propia de la ciudad otorgándole fama de ciudad bohemia y cosmopolita, con gran actividad cultural y artística, sede de importantes universidades públicas y tradicionales además de constituirse como La capital regional de la región, sede del poder legislativo de la nación, reforzando su importancia como gran ciudad en el ámbito nacional, proporcionándole un rol central en el devenir político de la nación.

En el aspecto cultural, en el año 2003 la ciudad de Valparaíso fue considerada , por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, como patrimonio de la Humanidad. En cuanto a sus condiciones físicas, la región se caracteriza por ser una zona de transición,

desde el punto de vista morfológico, y climático , ya que se presentan las últimas manifestaciones de los valles transversales del norte chico como lo son el río Petorca y La ligua.

Valparaíso no tan solo es destacable a nivel nacional por sus indicadores demográficos, constituyéndose como una de las grandes urbes del país, sino que en la región se localizan un conjunto de instituciones que son relevantes para el quehacer nacional como lo son el Congreso Nacional, el Ministerio de la Cultura, la Subsecretaria de Pesca, el Servicio Nacional de Aduanas y la Armada de Chile Provincia de San Felipe de Aconcagua, Provincia de Valparaíso, Provincia de Marga Marga y provincia de San Antonio.

A continuación se presenta un cuadro que ejemplifica la zonificación de la región de Valparaíso, en el que es posible identificar claramente las provincias de la región que serán evaluadas:

Tabla N°2 REGIÓN DE VALPARAÍSO: Población total por sexo, según años

Estimada al 30 de junio. 1990 – 2020

AÑO	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	1.363.619	664.948	698.671	2005	1.662.708	818.172	844.536
1991	1.381.780	674.083	707.697	2006	1.682.005	827.818	854.187
1992	1.399.944	683.218	716.726	2007	1.701.293	837.463	863.830
1993	1.418.108	692.353	725.755	2008	1.720.588	847.113	873.475
1994	1.436.270	701.493	734.777	2009	1.739.876	856.761	883.115
1995	1.454.433	710.626	743.807	2010	1.759.167	866.401	892.766
1996	1.476.028	721.994	754.034	2011	1.777.470	875.399	902.071
1997	1.497.623	733.361	764.262	2012	1.795.765	884.387	911.378
1998	1.519.217	744.732	774.485	2013	1.814.079	893.385	920.694
1999	1.540.821	756.103	784.718	2014	1.832.379	902.380	929.999
2000	1.562.413	767.471	794.942	2015	1.850.676	911.371	939.305
2001	1.582.473	777.612	804.861	2016	1.867.526	919.501	948.025
2002	1.602.529	787.747	814.782	2017	1.884.367	927.631	956.736
2003	1.622.582	797.888	824.694	2018	1.901.217	935.767	965.450
2004	1.642.652	808.032	834.620	2019	1.918.060	943.896	974.164
2005	1.662.708	818.172	844.536	2020	1.934.895	952.021	982.874

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Chile, Proyecciones y Estimaciones de población por sexo y edad, 1990-2020..

Valparaíso se constituye como la tercera región mas poblada del país, representando el 10,3% de la población nacional. Es una región eminentemente urbana aproximadamente con un 91,3% de población ubicada en sectores urbanos representando 1.575.453 de habitantes, mientras la población rural alcanza un 8.4 de la población, alcanzando 159.464 habitantes.

En cuanto a su densidad la región alcanza 106,12 habt/kms2 presentando una mayor densidad en las comunas colindantes a la capital regional, que forman la conurbación urbana Gran Valparaíso.

En cuanto a la estructura poblacional, como se mencionó anteriormente predomina la población femenina por sobre la masculina, así como también respecto al índice de vejez es del 67,1 lo que la sitúa como la región más envejecida del país.

1.8.3 Dimensión económica

Valparaíso forma parte de un área metropolitana que incluye también a Viña del mar, Quilpué y Villa alemana, donde las funciones de cada una están diversificadas de acuerdo al uso específico que se le ha dado a su espacio, es al mismo tiempo integrante de un sistema portuario conformado por Quintero-Ventanas y San Antonio. Este frente portuario se constituye como respuesta principal al movimiento comercial creciente de la macro zona central de Chile (importación/ exportación). (Estrategia regional de desarrollo, 2012)

En cuanto a la productividad de la región, esta se caracteriza por una economía diversificada, esto implica que en términos agregados, la región de Valparaíso es la que tiene, seguida por la región Metropolitana, el mayor nivel de diferenciación en su estructura productiva coexistiendo territorialmente una gran diversidad de actividades económicas. Si bien la región presenta esta característica también se evidencia la tendencia que en el largo plazo, experimente un crecimiento inferior al promedio nacional, lo que se correlaciona con una menor productividad. En el año 1990 la participación de la región en el PIB regionalizado representaba un 10%, en el año 2009 un 8,8% , sin embargo en el periodo 2003-2009 la variación anual del PIB regional se aproxima al variación del total regionalizado del país, que alcanza el 3,3 y 3,4% respectivamente.

Aun cuando la región muestra un mejoramiento relativo de sus indicadores respecto del país, sigue siendo en consideración del nivel de crecimiento de su PIB per cápita, parte del conjunto de regiones estancadas que se caracterizan por un bajo producto por habitante y un bajo crecimiento.

En términos concretos al observar la dinámica económica y productiva de la región se concluye que hay un crecimiento de los sectores agropecuario-silvícola, pesca, construcción , comercio y hoteles, servicios financieros, la industria manufacturera y la administración pública experimentaron un crecimiento levemente superior al promedio regional.

Existe una brecha en el crecimiento del PIB regional en relación al país, determinando que la región de Valparaíso ha sufrido un empobrecimiento relativo en comparación al crecimiento nacional, como consecuencia de este indicador la participación de la región en el PIB total del país ha cambiado estructuralmente, disminuyendo en los últimos 40 años, tendencia que aún no se revierte por completo.

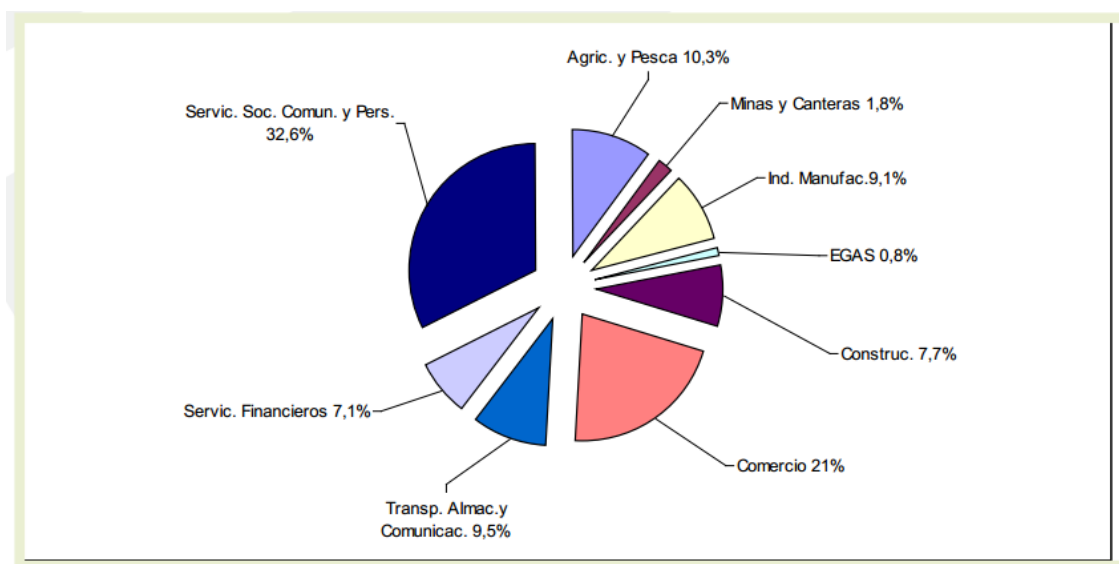
Los sectores más activos que presenta la región corresponden al sector agropecuario, minero, transportes y comunicaciones, sin embargo la especialización absoluta de la región está en el sector industrial y de transportes.

1.8.4 Empleo

La fuerza de trabajo en la V región se ha caracterizado por presentar altas tasas de desempleo. Según datos obtenidos del Censo 2012 la tasa de participación de la región es de 52,6, tanto urbana como rural. La población económicamente activa incluyendo al área rural alcanza 726.697 habitantes.

Según datos obtenidos de la Estrategia Regional de Desarrollo la mayoría de los habitantes que se encuentran en calidad de ocupados, se concentran en los servicios (sobre el 70%), mientras que los sectores productivos propiamente tales no alcanzan a reunir al 30% de los ocupados de la región. Como promedio el sector que concentra mayor mano de obra es servicios sociales, comunales y personales con un 32.6%, luego comercio que se ubica con un 21%

Grafico N°5: Estructura sectorial del empleo regional promedio 2003-2010



Fuente: Pladeco Región de Valparaíso, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2012.

1.8.5 Estructura de los hogares.

Según datos obtenidos de la encuesta de Caracterización socioeconómica realizada el año 2009 el tamaño promedio de los hogares es de 3.4 integrantes. La edad promedio del jefe de hogar es de 52 años aproximadamente, sin embargo el fenómeno de la jefatura femenina en los hogares de la región, ha tomado relevancia al igual que en otras regiones del país alcanzando un 36.1%.

1.8.6 Educación

Según datos obtenidos desde la Encuesta de caracterización socioeconómica Casen 2009, el índice de escolaridad de la población de 15 años y más es de un promedio de 10,6. La región presenta bajos niveles de analfabetismo. La escolaridad promedio del jefe de hogar en la región alcanza a los 10,1 años.

1.8.7 Vivienda

Según la encuesta de caracterización socioeconómica 2009 los propietarios de la vivienda en la región alcanzan el 65,5%, en cuanto a la materialidad de la vivienda, se considera que están en condiciones aceptables el 78,1 de la población de la región.

1.9 Contextos provinciales y comunales.

La investigación evaluativa tiene como contexto regional a la Región de Valparaíso, y específicamente se consideraron, para este estudio, diversos barrios que representan la diversidad regional, abarcando las 4 de las 8 provincias que componen la región. En cada una de estas provincias se evaluarán dos comunas y dos barrios respectivamente, exceptuando la provincia de San Antonio, en la que solo se evaluará un barrio del programa.

Resulta relevante para la realización de este estudio especificar algunos datos estadísticos y breve descripción, de las comunas que serán contexto de los barrios que serán estudiados, por lo que a continuación se detallarán las provincias y comunas que serán parte de la investigación evaluativa, estas son las siguientes:

Provincia de Valparaíso

La provincia de Valparaíso comprende las comunas de Casablanca, Valparaíso, Viña del mar, Con-Con, Quintero y Puchuncavi. En cuanto a su

población a nivel provincial la compone un número de 734.406 habitantes, según el último Censo 2012.

➤ *Comuna de Viña del mar:*

- Esta comuna cuenta con una población de 331.399 habitantes.
- Los barrios que serán contexto del objeto de estudio en esta comuna es el sector de Miraflores y Patagua.

Provincia de San Antonio

La Provincia de San Antonio comprende las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo. En relación a su población cuenta con 144.480 habitantes.

➤ *Comuna de San Antonio:*

- Esta comuna cuenta con una población de 87.772 habitantes.
- Los barrios que serán objeto de estudio en esta comuna son Llolleo, Cerro la Viuda, 30 de Marzo y Cerro Alegre.

Provincia de San Felipe de Aconcagua.

La provincia de San Felipe comprende las comunas de Llay Llay, San Felipe, Putaendo, Santa María, Catemu y Panquehue. En relación al número de habitantes, presenta una población que alcanza los 145.661 habitantes.

➤ *Comuna de San Felipe:*

- Esta comuna cuenta con 72.121 habitantes.
- Esta comuna constituye un caso especial, ya que el objeto de estudio será solo en un barrio, Las Acacias.

Provincia de Marga Marga:

La provincia de Marga Marga comprende a las siguientes comunas Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué. En relación a su población, los habitantes de la provincia ascienden a 332.487.

➤ *Comuna de Quilpué:*

- Esta comuna cuenta con una población que alcanza a los 151.520 habitantes.
- El barrios que serán contexto del objeto de estudio son Tierras Rojas, Población Argentina y Dupre.

CAPÍTULO II

Marco

Teórico

PRESENTACION

El presente capítulo corresponde al marco conceptual, en este se expondrán las bases teóricas y conceptuales que sustentaran la evaluación, se describirán y analizaran conceptos como organización comunitaria, participación social, liderazgo y elementos asociados al barrio y espacio público. Estos aspectos serán expuestos bajo diversas teorías vinculadas al análisis comunitario.

2.1 ESPACIO PÚBLICO Y BARRIO.

El espacio público es un concepto jurídico, en espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietario o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fijar las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.

El espacio público consiste en los bienes colectivos que la gente tiene en común. Este es un campo donde los actores sociales se coordinan en sus esfuerzos para fortalecer su capacidad de incidir en la formación de la política, esto es, la preocupación compartida por los temas públicos.

El espacio público tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de las personas pueden crear espacios públicos y que jurídicamente no lo son o que no estaban previstos como tales.

Este espacio es de uso público (espacio abierto urbano), puede definirse como aquel espacio de propiedad pública o privada, que aunque es libre, no necesariamente de acceso gratuito para una ciudad, comuna o vecindario, en dicho espacio se pueden desarrollar actividades sociales, culturales, educacionales, contemplación y recreación (Balza 1998)

Diversos autores han desarrollado el concepto de espacio público. Según Borja (1998) al espacio público se le puede atribuir al menos dos dimensiones: una como concepto jurídico en tanto sometido a regulación específica por parte de la administración pública para garantizar el acceso de todos y sus normas de uso y una segunda dimensión que da cuenta de un lugar de relación e identificación, es decir, una connotación sociocultural, dada por el uso y no por el estatus jurídico.

La ciudad y el espacio debe considerarse como un todo, los ciudadanos perciben a los distintos espacios en función de las posibilidades de apropiación y accesibilidad, el barrio es la unidad mínima de apropiación y participación en la ciudad. Se trata de espacio multidimensional, capaz de soportar y sostener tipologías, usos y poblaciones diversas, dotado de sociabilidad y asociacionismo.

2.2 BARRIO.

Según Gravano (2003) la palabra barrio “proviene del árabe, al pasar al españoles presenta una serie de acepciones”, entre las nociones más generalizadas de barrio se cuentan aquellas que lo entiende como “afuera de una ciudad”, “el exterior de una ciudad” o de “agrupamiento de individuos con contactos frecuentes entre sí”, otras definiciones lo mencionan como “partes en que se dividen los pueblos grandes”. De ellas el autor concluye las connotaciones de distancia al centro urbano, de producción de un todo y de relaciones primarias frecuentes y no institucionales, o sea de relaciones espontaneas. En conclusión Gravano (2003) conceptualiza al barrio como “una parte de la aglomeración urbana, es una de las partes, sectores, zonas o porciones en que se divide la ciudad”

Gravano distingue tres componentes esenciales del barrio:

- ✓ Su especialidad:- aspecto que tiene que ver con el concepto más restringido y que acota al barrio al espacio físico-arquitectónico de una parte de la ciudad.
- ✓ Su ecenificidad:- entendida como recinto o escenario social en donde se aglutina la problemática social general.
- ✓ Su funcionalidad estructural o el rol que juega dentro de la estructura socio-urbana: referido a los usos urbanos específicos del barrio que se distinguen de los consumos generales del espacio que ejerce la ciudad en forma amplia.

Alomar (citado en Gallastegui y Galea 2004) rescata el hecho, sería una unidad” con personalidad propia” y con concepto urbanístico –social, que constituiría una “familia de familias” y representaría una micro ciudad. Mientras Aronovici (citado en Gallastegui y Galea 2004) plantea que “cada barrio sería el asiento físico del espíritu de la comunidad, de grupos socialmente organizados, grupos de tipo primario, formado por una gran familia de familias y constituiría una importante unidad de vida social”.

2.3 ESPACIO PÚBLICO, Y BARRIO, EL TERRITORIO COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN.

Basándose en la conceptualización anteriormente planteada, es que resulta atingente mencionar y desarrollar la interrelación entre los términos planteados. La participación barrial se ve condicionada por la interacción entre los vecinos, su relación y comportamiento con el entorno físico inmediato, como la comunidad se apropia y hace uso del espacio urbano-social.

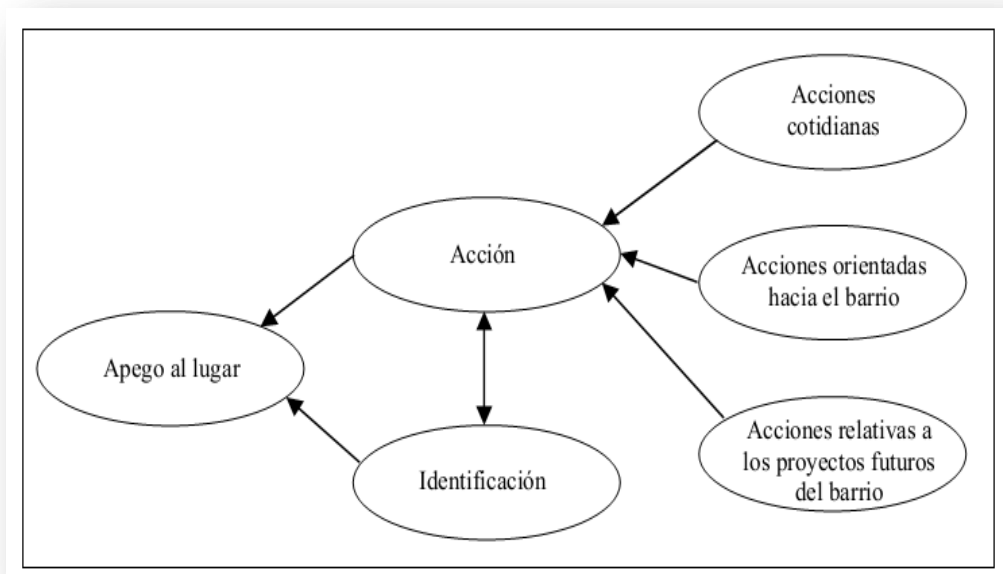
Según un estudio realizado por T. Vidal y E. Pol, en barrios de Barcelona sobre apropiación del espacio público, es que se plantea que existen diversos elementos que conforman y se superponen al momento de conceptualizar la apropiación del espacio público. Estos autores entienden que la apropiación del espacio es un proceso dialectico pro el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles de individual, grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias, la acción- transformación y la identificación simbólica. Se encuentra el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden entenderse como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos derivados en la implicación y la participación en estos.

Sin embargo, al tener en cuenta el objetivo de esta evaluación, se decidió extraer de este estudio, dos conceptos desarrollados por los autores, estas dos dimensiones hacen referencia, en primer lugar aparece la acción-transformación del espacio público, en este modelo de análisis se plantean tres componentes que resultan esenciales para entender el apego al espacio público.

- Acciones cotidianas en el lugar
- Acciones orientadas hacia el lugar
- Acciones en torno a proyectos de futuro del lugar.

En el siguiente esquema de Vidal, Pol, Guàrdia y Però (2004) se muestra el modelo de análisis planteado por el autor, en relación a al apego por el barrio, explicando cómo convergen estos componentes esenciales, en este proceso de acción- transformación del espacio.

Gráfico N°6: Modelo teórico de Vidal, Pol, Guàrdia y Però



Fuente: Modelo teórico de análisis de aprobación en un barrio de Barcelona .Vidal, Pol, Guàrdia y Però (2004) (pag 32)

En segundo lugar aparece la dimensión de Identificación con el lugar que según Grauman (1983) tiene tres componentes o procesos implicados.

- ✓ Identificar el entorno
- ✓ Ser identificado por el entorno
- ✓ Identificarse con el entorno

La apropiación del espacio a través de la identificación o la acción en el sector son pilares esenciales y explican el apego al barrio y espacio socio-urbano, siendo estas dos dimensiones aquellas que se vinculan a través de la experiencia de vivir en comunidad, de participación, esta dimensión conductual se ve condicionada por las practicas e interacciones sociales que se mantienen en el espacio. (Devine. Wrigth y Lyons 1997)

2.4. PARTICIPACIÓN

La real academia de la lengua española la palabra participación proviene del latín *participatio-onis* (acción de tomar parte). En un sentido social “participar es sinónimo de tomar parte en una vivencia colectiva” (Gravano 2003), por lo tanto, en el sentido estricto de la palabra significa tomar parte en cualquier vivencia colectiva.

Según Wenderman (1984), participación es “el proceso mediante el cual los individuos toman parte en la toma de decisiones de instituciones, programas y ambientes que los afectan”. En general se concibe que la participación tiene como fin influir, pero influir en los procesos de la toma de decisiones.

Para C. Wrigth Mills (1957), la participación es un proceso permanente de formación de opiniones, dentro del seno de los grupos de trabajo y organismos intermedios, en torno a todos los problemas de interés común, a medida que estos se vayan surgiendo y requieran de soluciones, es decir, decisiones. En consecuencia, se plantea que la participación es fundamental para las relaciones sociales que establecemos, debido a que nos permite que la vía de soluciones ante las distintas problemáticas que se presentan sean más atingentes y consensuadas por diversos individuos.

Según como lo describe Fernández Mauojan (2000), el participar es el devenir en el otro sin dejar se der uno y el otro sin dejar de ser otro, es decir, sin establecer entre yo y otro ninguna relación o estructura que los ligue de manera estable o equilibrada. Además esta teoría expone los factores, que motivan a los individuos a participar, “angustia existencial ante lo posible”; anhelo ante lo posible; anhelo de ser mas , hasta alcanzar la totalidad posible (identidad grupal); y vivencia de resistencia ante el objeto de la realidad donde se descubre la diferencia entre lo que quiero ser y deseo tener. Anhelo de ser parte del todo (vincular, grupal social, ambiental y cósmico) queda establecido que la motivación está sujeta al contexto social y a los intereses de cada persona.

La participación aparece como un proceso que cumple una función educadora, desarrolla la conciencia cívica de los individuos, refuerza los lazos de solidaridad y hace más comprensible la noción de interés general y comunitario, permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública,

produce conocimientos, nuevas modalidades de acción y persigue fines igualitarios para la sociedad. Por otro lado la participación es un derecho, como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos que entre sus principios establece “todos los individuos, por el hecho de ser persona tienen derecho a tomar parte de la vida política, económica, social y cultural del país” Fernandez Mauojan (2000)

2.4.1 Participación ciudadana.

Según Montecinos.E (2006) la participación ciudadana, un ingrediente fundamental de la gestión pública democrática, aparece en Chile a comienzos de los a los noventa como componente esencial de la descentralización y modernización del estado para alcanzar dos objetivos

- Hacer más eficientes los servicios públicos
- Fortalecer la democracia pro medio de una gestión pública participativa.

Rodrigo Baño (1998) sostiene que la participación ciudadana es la “intervención de particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales, con lo cual se involucran bajo este término a una gran cantidad de formas de participación de este mismo origen”

Con el fin de describir y explicar a fondo el concepto de participación ciudadana es que resulta pertinente mencionar a grandes rasgos, algunas concepciones en torno al concepto de ciudadanía. La concepción moderna de la ciudadanía se origina en el pensamiento del sociólogo británico Thomas H. Marshall (1964) , quien la define como “la pertinencia plena a una comunidad y que dicha pertenencia se define como la participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación ”. Al mismo tiempo Marshall secciona esta noción distinguiendo tres elementos.

- ✓ ***Ciudadanía civil:*** referida a la igualdad de derechos de los individuos ante la ley.
- ✓ ***Ciudadanía política:*** referida a la igualdad en el derecho a participar en el ejercicio del poder político. Para Marshall la participación política se da como miembro de un cuerpo investido autoridad política o como elector de los miembros designados para integrar tales cuerpos.

- ✓ **Ciudadanía social:** concierne a la prerrogativa de todo individuo para disfrutar una amplia gama de derechos sociales que van desde un nivel mínimo de bienestar y seguridad económica, hasta el vivir una vida civilizada, de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad.

Por otro lado la investigadora Nancy Masbernat (1999), elabora un análisis sobre la ciudadanía y como esta influye en la participación activa de los habitantes en los ámbitos públicos y privados. Establece que la ciudadanía tiene una condición de sujeto de derecho frente al estado, sin embargo ella amplía esta concepción e incorpora que además una ciudadanía responsable con los asuntos públicos va adquiriendo un compromiso activo con la sociedad. La misma autora señala que, por lo tanto, la ciudadanía “se funda en las ideas de igualdad, libertad individual, pertenencia, derechos y responsabilidades, participación, identidad y justicia: “es un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades” . Tiene, por lo tanto, una doble dimensión, por un lado, es una “condición legal”, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular, derivada de la posesión de ciertos derechos civiles, políticos y sociales, cuya finalidad consiste en que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales; y por otra es una actividad deseable, que abarca ciertos deberes y responsabilidades y que implica diversos grados de participación en la comunidad. De lo anterior se desprende que la ciudadanía activa y su significación lleva implícita la *participación ciudadana*, la misma autora Masberant (1999) Sepúlveda (s.f). lo define como:

El ejercicio de la ciudadanía activa, es el medio por el cual se hacen efectivos los derechos, se ejercitan las responsabilidades, las virtudes, actitudes y comportamientos cívicos-como el compromiso mutuo, la autonomía y la preocupación por lo público-, y se fomenta la pertenencia e identidad de las personas y grupos con una comunidad determinada; del mismo modo, favorecen la efectividad y el éxito de las políticas públicas. (pag 7)

La participación ciudadana fortalece la gestión pública, incrementa la eficiencia y eficacia de las decisiones y mejora la calidad de las políticas públicas que se implementan desde el nivel local, esto permite que se valore en dos dimensiones, por un lado el nivel individual, y por otro, en un aspecto más comunitario y organizacional. La participación aparece como un fin en sí mismo, vinculado a la profundización de la democracia, lo anterior radica en la valoración

de lo público como el espacio para la interacción de los ciudadanos con el estado, esta integración social derivada de la participación produce la necesaria relación entre esta y los derechos de ciudadanía.

“La participación ciudadana se refiere al rol del ciudadano en cuanto a participe y en cuanto a usuario de las decisiones y gestiones asociadas a la implementación de acciones públicas” (Marcel y Toha 1997, en Olivari 2009).

Esta participación puede expresarse como:

- ✓ Expresión e integración de las demandas ciudadanas para lograr un interés de carácter general.
- ✓ Como incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz.
- ✓ Como instrumento de control ciudadano.
- ✓ Como instrumento para la satisfacción de necesidades básicas.

En esta clasificación, la primera de las expresiones es la equivalente a un grado mayor de participación, en donde la necesidad de un grupo de la ciudadanía pasa a ser incorporada en la elaboración de políticas públicas.

De acuerdo a estas cuatro expresiones de la participación ciudadana en el ámbito de la gestión pública, es posible establecer diferentes niveles de participación y articulación con la administración pública.

2.4.2 Niveles de participación.

- ✓ ***Nivel informativo:*** las autoridades generan espacios para mantener a la ciudadanía informada respecto de las actividades que realizan, pueden informar también acerca de sus definiciones estratégicas y los recursos disponibles para la gestión.
- ✓ ***Nivel consultivo:*** las autoridades abren espacio de consulta a la opinión de la ciudadanía sobre determinadas materias a modo de audiencias públicas, cabildos, plebiscitos, etc.
- ✓ ***Nivel decisorio:*** si la consulta es vinculante, los ciudadanos participan también en la toma de decisiones. Puede tratarse de una participación acotada a una decisión particular o extenderse a un amplio rango de

acciones y decisiones de la gestión local , como ocurre por ejemplo, cuando se dan procesos de planificación participativa.

- ✓ **Control social:** las autoridades rinden cuentas a la ciudadanía respecto de los compromisos establecidos y esta última posee algún margen de facultades para vetar a las autoridades en caso de incumplimiento, tales como la promoción de mociones de censura o la solicitud de remoción de una autoridad.

2.4.3 Antecedentes históricos de la participación en Chile.

La sociedad chilena, desde el punto de vista histórico lleva consigo una larga y conflictiva tradición en torno a la participación social, la ciudadanía y la democracia. Debido a su temprana estabilidad política lograda con posterioridad a la independencia. La exclusión de los sectores populares y la instalación de un sistema autoritario de lo que caracterizó a los primeros indicios de participación ciudadana en nuestro país. Posteriormente el siglo XIX, si bien fue considerado un periodo dominado por el amplio control de la élite en ámbitos públicos y privados, las organizaciones comenzaron a ganar espacio y presencia, la clase media y obrera encontró lugar en aquello que se calificó como la “regeneración del pueblo”, lo que llevó y permitió potenciar fuertemente a las organizaciones y sus propios procesos de sociabilidad a través de sociedades de socorros mutuos, la creación de periódicos y también de un partido popular, el partido demócrata creado en 1887.

A principios del siglo XX se abrió paso de manera conflictiva a procesos democratizadores, la llamada cuestión social, siendo lo que caracterizó a este periodo. La extensión de la pobreza y la protesta social popular surgen como mecanismos para generar el cambio social. En la década del 20, el estado de bienestar surge como resultado de un complejo proceso de negociación que fortaleció el actuar de las organizaciones sociales incorporadas a los partidos políticos y a la élite de la época. Posteriormente los grupos sociales y populares alcanzaron mayor protagonismo y reconocimiento como la clase obrera organizada. La progresiva expansión del estado confirió relevancia a grupos intermedios alcanzando sus propias expresiones gremiales y políticas, diversificando la sociedad civil, sin embargo esto vino acompañado de conflictos sociales y políticos que hacia la década del 60 volvieron a poner en tela de juicio a la sociedad chilena, particularmente en relación a la productividad agrícola y la necesidad de una reforma agraria, además de una serie de conflictos estructurales que aquejaban a la sociedad en su conjunto.

En efecto la democracia chilena no podía profundizarse sino que a través del cambio social y ello implicaba la constitución de nuevos y diversos movimientos sociales desatando conflictos con los grupos dominantes. El régimen militar a través del golpe de estado, provoca un quiebre en la expresión de la participación ciudadana en Chile, en el contexto de dictadura se interrumpieron sino colapsaron las más diversas formas de democratización y participación de la ciudadanía constituidas a lo largo del siglo XX , que había dado cuenta de los cambios económicos y sociales, así como la nueva constitución impuesta por el régimen (Constitución de 1980) limitaron e inhibieron las diversas formas de expresión y participación posibles.

En el periodo de transición a la democracia los movimientos sociales y organizaciones lograron comenzar un periodo de re-democratización, sin embargo con limitaciones impuestas constitucionalmente, aun definidas por la institucionalidad del régimen militar. La dicotomía del periodo se caracteriza por la doble realidad, por un lado el movimiento ciudadano que logro derrotar al régimen militar y por otro lado el camino ya delimitado por una constitución creada bajo un régimen totalitario, originando negociaciones poco fructíferas, así como la progresiva exclusión de movimientos sociales en el mismo proceso de transición, sin embargo algunos movimientos sociales lograron adquirir fuerza y un protagonismo progresivo en las decisiones estatales, como también su implicancia en la formulación de políticas públicas.

Finalmente el estado adopta una postura orientada a potenciar las capacidades de las personas y los grupos de manera de incidir en la toma de decisiones sobre aquellos aspectos que les afecten. Se trata de un estado que asume un rol activo dentro de la tarea compartida con la sociedad donde se establecen relaciones unas más y otras menos institucionalizadas.

El estado pretende estimular las organizaciones y la participación en el mejoramiento de la calidad de vida y en las tareas del desarrollo, definiendo espacios, mecanismos institucionales y estrategias gubernamentales que hagan posible la participación efectiva en diversos niveles y ámbitos.

Es así como finalmente aparecen las políticas sociales con componentes participativos, enfocadas principalmente en la satisfacción de necesidades básicas de los grupos prioritarios, complementados con el ejercicio de la participación social, entendida como la negociación de intereses de distintos grupos sociales con capacidades para articular sus demandas y confrontarlas con la acción estatal.

2.4.4 La participación en el ámbito urbano.

Diversos autores que han abordado la participación, han definido y trabajado este concepto basándose en experiencias y el análisis de las mismas. Stringer (1977) ha reconocido que “la participación ha sido más una respuesta ciudadana en el campo de la planificación urbana que en otras áreas como la salud o la educación”.

Stringer (1972) ha desarrollado el concepto de la participación bajo un enfoque que nace desde la planificación y el desarrollo urbano. Este autor interpreta tres versiones conocidas sobre la participación con base en la teoría de los constructos personales de Kelly. “Tener parte de” algo que pertenece a un grupo, “tomar parte” en algo con otros y “ser parte de” algo, es decir, involucrarse en lo esencial de esto, con lo cual se tiene y se toma parte. Visto como constructos en el campo del diseño, la acepción de compartir algo ya diseñado implica la aceptación de los constructos de los diseñadores, con lo cual se impone una visión particular del diseño, desconociéndose la de los usuarios. Al “tomar parte”, por otro lado, puede ocurrir que el usuario ajuste su sistema y constructos a la del diseñador, o bien le imponga el suyo, resultando así un producto unilateral. En la aceptación de “ser parte de”, por el contrario, se requiere que los sistemas de constructos de ambos que sean parte integral del proceso de diseño, lo que exige, a fin de garantizar congruencia entre los constructos del público y del plan, una relación de comunicación que garantice la influencia mutua entre los constructos de uno y de otro.

Esta última visión es la que Stringer (1982) ha denominado el diseño participativo en que los constructos personales de diseñadores y usuarios son moldeados en la relación interpersonal, que se desarrolla entre ambos durante el diseño del proyecto en que se trabaja. Es una relación de interacción en la que el usuario y el planificador confrontan sus puntos de vista, aprenden sus lenguajes y la validez de sus posiciones. (Stringer. 1982).

2.4.5 Diseño participativo en los espacios públicos.

La participación se entiende como la acción de actores sociales con capacidad, habilidad y oportunidad para identificar problemas, necesidades, prioridades, formular y negociar propuestas

La participación es lo que permite la apropiación del espacio público de manera, compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir de ese sentimiento a los otros ciudadanos, del sentimiento que el espacio urbano también

es tuyo o suyo, es lo que hace del espacio público un espacio colectivo. Según Hernández Aja (2002)

El espacio público, desde la condición de ciudadanía, será aquel en el que se expresan las distintas visiones de la ciudad en el que se construyen los acuerdos y limitaciones entre los distintos grupos sociales e intereses, en permanente construcción pero en el que siempre se garantiza la identidad del distinto como garantía de la identidad propia... en el que nos podemos encontrar con el resto de los ciudadanos, en el que nadie sobra ni debe ser rechazado

2.4.6 El enfoque de participación en el Programa Recuperación de Barrios.

El programa Recuperación de Barrios se ha planteado como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral, sustentable de regeneración urbana. Para ello el programa se orienta a promover espacios públicos en los barrios, con foco en las necesidades de sus habitantes y la integración territorial. A su vez, se espera desarrollar un proceso participativo de los vecinos y vecinas que estimule el uso de y apropiación responsable del espacio público y equipamiento, la sociabilidad y la buena convivencia para la gestión de la regeneración urbana en la escala del barrio. Además el trabajo debe estar orientado a integrar dimensiones de seguridad, identidad y medio ambiente a través de prácticas y valores comunitarios que fortalezcan los procesos de planificación, diseño, uso y mantención del espacio público barrial.

Como principio clave del programa se ha planteado que el desarrollo de barrios y ciudades no se puede concebir sin la participación de la ciudadanía. La regeneración urbana no es efectiva ni sostenible mientras no existan las capacidades, recursos y mecanismos institucionales para que los ciudadanos puedan involucrarse activamente en la gestión de los asuntos locales y territoriales. La recuperación de barrios debe estimular un proceso participativo que fortalezca las capacidades de las personas para incidir en el desarrollo local y fomentar el acceso a una mejor calidad de vida. En ese sentido la participación es un componente que debe estar considerado en todo el proceso de ejecución del programa, garantizando la apropiación y uso responsable del espacio público, facilitando la convivencia vecinal, la resolución pacífica de conflictos y el resto a

las diferentes identidades barriales además de fortalecer la asociatividad, cohesión e identidad de las comunidades.

2.5 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El primer eje que se describirá es la organización y el papel que cumple en la comunidad. Esta es definida como un medio de ordenación necesario y se considera también como un elemento importante de la dinámica social y comunitaria.

Estas formaciones independientes y orientadas hacia fines específicos se distinguen por una estructura diferenciada vertical y horizontalmente, la cual representa un sistema de papeles individualmente asignados y que no están ligados personalmente a los miembros concretos que la integren en un momento determinado.

La ley N° 19.418 sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, regula aspectos de conformación, organización, finalidades, atribuciones y disolución de las organizaciones comunitarias en las cuales se incluye a las Juntas de vecinos.

Las organizaciones comunitarias se pueden clasificar en territoriales y funcionales. Las primeras son entendidas como aquellas que son representativas de las personas que viven en el mismo territorio que comprende su jurisdicción. Por otro lado la normativa de la Ley N° 19.418, define a las organizaciones comunitarias funcionales como aquellas que cuentan con personalidad jurídica y sin fines de lucro que tengan por objeto promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas. Entre estas se pueden considerar instituciones de carácter privado, los centros de padres y apoderados, centros culturales y artísticos, centros de madres, clubes deportivos, de recreación y de cualquier otra que promueva la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural.

A continuación se enunciarán las características propias y que a la vez resultan comunes a las organizaciones sociales y comunitarias.

- ✓ Se trata de formaciones sociales, de totalidades articuladas con un círculo precisable de miembros y una diferenciación interna de funciones.
- ✓ Están orientadas de una manera consciente hacia fines y objetivos específicos.
- ✓ Están configuradas racionalmente, al menos en su intención, con vistas al cumplimiento de esos fines

Según Laura Acotto sobre las organizaciones de la sociedad civil, señala que son “organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares que tienden a dar respuestas a necesidades sociales, grupales o colectivas” (Acotto, 2003 p.37)

Se ha tomado otro concepto que representa con mayor especificación lo que se entiende por organización (H.Hall, 1988 p.33)

Una organización es una colectividad con unos límites relativamente identificables, un orden normativo, rangos de autoridad, sistemas de comunicación y sistemas de pertenencia coordinados; esta colectividad existe de manera relativamente continua en un medio y se embarca en actividades que están relacionadas por lo general, con un conjunto de objetivos.”

De la definición anterior se desprende que las organizaciones siempre deben tener un objetivo o fin, el cual guíe todas sus actividades, ya que ellas se pertenecen siempre por causa de fines específicos. Por lo tanto, como objetivo solamente debe considerarse lo que realmente guía las decisiones, lo que la organización orienta el acontecer, las actividades y los procesos hacia un fin específico. Esto quiere decir que el objetivo de la organización no tiene que ser necesariamente idéntico al que se define como tal en unos estatutos, en un reglamento o una constitución.

Respecto del objetivo se distinguen tres categorías de organización.

1. Primero se encuentran aquellas organizaciones cuyos objetivos se limitan a la coexistencia de los miembros, a su actuación común y al contacto recíproco que esto exige. Estos objetivos recreativos pueden estar naturalmente combinados con objetivos secundarios de otra especie. Las organizaciones con objetivos recreativos están estructuradas, por lo general, conforme al modelo democrático; los miembros deciden en común, los dirigentes son elegidos y donde la pertenencia a estas organizaciones es voluntaria, lo que no quiere decir que estén abiertas para todos.
2. En segundo lugar, se pueden incluir todas las organizaciones que tienen por objetivo actuar de una manera determinada sobre un grupo de personas que son admitidas para este fin, al menos transitoriamente, en la organización. En esta categoría se distinguen subgrupos, en que las personas en cuestión se someten a la actuación de la organización de una manera voluntaria o

forzosa. Por regla general, cuando el reclutamiento es forzoso el estado respalda a las organizaciones respectivas.

3. En la tercera categoría se incluyen las organizaciones que tienen como objetivo el logro de cierto resultado o una determinada acción hacia afuera. Los miembros pueden servir al objetivo de la organización pro que si cooperación les proporciona ventajas que no se identifican con el objetivo mismo.

En cuanto a la última tipología planteada, en la que el objetivo pretende generar un resultado hacia fuera, es donde se puede ubicar el sujeto de evaluación, siendo los consejos vecinales de desarrollo la posibilidad de la comunidad de generar cambios en su entorno físico cercano y la participación comunitaria aparece como un elemento irremplazable en este proceso.

2.6 . LIDERAZGO

El grupo social ocupa gran parte de la vida cotidiana de las personas, trabajamos, socializamos, jugamos, en grupo. Los grupos también determinan, el tipo de personas que somos y los tipos de vida que llevamos. Los grupos difieren en todo tipo de aspectos; cantidad de miembros, duración, concentración, algunos dispersos y otros organizados y estructurados, formales e informales, etcétera. Jhonson y Jhonson (1987) comprenden un grupo como a “dos o mas individuos de interacción frontal cada uno consciente de su pertenencia al grupo y cada uno consciente de su interdependencia positiva cuando luchan por lograr objetivos mutuos”.

2.6.1 Socialización del Grupo

Una característica de los grupos es la dinámica de estos, en que se unen nuevos miembros, viejos miembros se retiran, los miembros son socializados por el grupo y a su vez este recibe la contribución de los individuos. Al respecto Tuckman (1965) describió una secuencia de desarrollo de 5 etapas que atraviesan los grupos pequeños:

- ✓ Formación: Etapa de orientación y familiarización
- ✓ Conflicto o enfrentamiento: Etapa de conflicto en que los miembros se conocen lo suficientemente bien como para trabajar en los desacuerdos sobre objetivos y prácticas.
- ✓ Regularización o normalización: Al haber superado la etapa de conflicto o adaptación surge el consenso, la cohesión y un sentido de identidad común y un propósito.

- ✓ Funcionamiento o ejecución: Un periodo en el que el grupo funciona sin problemas y armónicamente como una unidad que ha compartido normas y objetivos con la moral alta y una atmosfera agradable
- ✓ Disolución o Terminación: El grupo se disuelve porque ha cumplido sus objetivos o porque los miembros pierden interés y motivación y se retiran

2.6.2 Poder e Influencia:

El poder de los líderes puede ser interpretado como la habilidad o la capacidad de ejercer cierta influencia y la influencia es poder en acción. Raven (1965) citado en Hogg (2010) identificó 6 tipos de poder social: poder de recompensa, poder coercitivo, poder informativo, poder del experto, poder legítimo y de referencia.

A su vez el poder se puede expresar de diversas formas:

-La información como poder: cuando ésta se origina de una fuente experta

-El poder legítimo: Basado en la autoridad e ilustrado en la obediencia. Incluye la validación consensual, la aprobación social y la identificación grupal

El poder puede también un papel dentro del grupo que se define como la influencia efectiva sobre sus colaboradores es decir la posición de liderazgo, sin embargo la relación entre poder y liderazgo no siempre es tan clara. Algunos líderes ciertamente influyen ejerciendo el poder a través de la coerción, pero otros influyen mediante la persuasión e inculcando su punto de vista al grupo.

Las personas se agrupan en diversos grupos, equipos, comités u organizaciones, en ellos se encuentran líderes, personas con ideas buenas a quienes todos siguen, personas con el poder de hacer que las cosas sucedan. Los líderes permiten que los grupos funcionen de forma productiva y coordinada. En este sentido la psicología social, Chemers (2001 en Hogg 2010), entiende el *liderazgo* como un “proceso de influencia social a través del cual un individuo recluta y moviliza la ayuda de otros para alcanzar un objetivo colectivo” (pag. 60)

2.6.3 Que hacen los líderes

Entendiendo liderazgo como como la interacción de los atributos del líder y las exigencias de la situación, es necesario conocer los atributos del líder. Bajo esta lógica Lippit y White (1943. en Hogg 2010) investigaron los diferentes estilos de liderazgo, en la atmosfera grupal, moral y la ejecución de tareas de acuerdo a esto establecieron que:

- ✓ Los **líderes autocráticos**: organizaban actividades, daban órdenes, eran fríos y se concentraban en la tarea de momento.
- ✓ Los **líderes democráticos**: Eran capaces de solicitar sugerencias, debatían los planes, y se comportaban como miembros ordinarios del club. Eran significativamente más apreciados que los líderes autocráticos y laissez faire. Este liderazgo orientaba al grupo hacia la tarea
- ✓ Los **líderes laissez faire** (dejar hacer): dejaban que el grupo tomara sus propias decisiones e intervenían poco. Orientando al juego.

2.6.4 Estilos de liderazgo y sus efectos:

Existen diversos tipos de contingencias referentes al estilo de liderazgo, en base a esto podemos encontrar dos teorías.

-Teorías de la contingencia: Reconocen que la eficacia de los estilos de liderazgo es contingente, es decir, que depende o está condicionado por las propiedades de la situación de liderazgo. Lo que señala que algunos estilos son más apropiados para algunas situaciones o tareas, que otros

-Teoría de Contingencia de Fred Fiedler (1964) citado en Hogg (2010), propone que los individuos se convierten en líderes no sólo por su personalidad, sino también por varios factores situacionales y por las interacciones entre líderes y miembros de los grupos. Es decir una combinación entre su estilo para interactuar con los demás, la situación en que lo haga y su influencia con los colaboradores. Esta teoría busca definir la "favorabilidad situacional" o liderazgo ideal para obtener los resultados más efectivos para cada situación:

- Liderazgo orientado a Relaciones líder-miembro: Fiedler consideró a esta dimensión como la más importante desde el punto de vista del líder, ya que es probable que el poder otorgado por el puesto y la estructura de las tareas de hallen en gran medida bajo control de la empresa. Esta dimensión tiene que ver con el grado en el que los miembros del grupo se sienten satisfechos con el líder, confían en él y están dispuestos a seguirlo.
- Liderazgo orientado a la Relación líder- estructura de tareas: Esta dimensión se entiende como el grado en que es posible formular claramente las tareas y responsabilizar de ellas a los individuos. Si las tareas son claras (no vagas ni desestructuradas), será más fácil controlar

la calidad del desempeño y responsabilizar más definidamente de él a los miembros del grupo

- Liderazgo orientando a la Posición y poder de un líder: el grado en que el poder otorgado por un puesto le permite a un líder conseguir que los miembros del grupo sigan sus instrucciones; en el caso de los administradores, es el poder que procede de la autoridad organizacional. Como señala Fiedler, un líder a quien su puesto le concede un claro poder y considerable puede obtener más fácilmente buenas respuestas de sus seguidores que uno carente de ese poder

2.6.5 Liderazgo efectivo

Liderazgo efectivo significa la habilidad de moldear lo que los seguidores realmente quieren hacer y no el ejercicio de lograr la obediencia mediante recompensas y castigos.

Stephen Reicher, (2007) señala en un artículo del Scientific American Mind los esfuerzo que los nuevos liderazgos debiesen ser capaces de desarrollar:

- a. Entender las creencias y opiniones de sus seguidores en vez de asumir la autoridad absoluta,
- b. Generar un diálogo productivo con los seguidores acerca de lo que busca el grupo y,
- c. Actuar, una vez dadas las primeras dos condiciones

Reicher (2007) y sus colegas puntualizan que la nueva psicología del liderazgo establece que el liderazgo no es un asunto de arriba sino que para ganar credibilidad entre los seguidores los líderes deben posicionarse como alguien que forma parte del grupo. De acuerdo al nuevo enfoque ningún conjunto de características de personalidad puede asegurar un buen desempeño del líder porque las características deseables dependen de la naturaleza del grupo que se está dirigiendo.

Las características efectivas del liderazgo dependen entonces del contexto. Incluso, aspectos tan tradicionalmente valorados como la inteligencia pueden en ciertas condiciones resultar contraproducentes cuando la gente está esperando la dirección de alguien más común y corriente.

Los autores señalan que no importa qué tan capaz sea una persona, su afectividad como líder no está completamente en sus manos sino que los líderes dependen fuertemente de sus colaboradores, quienes constante están evaluando si el líder es uno de ellos, si su visión es atractiva y si sus mensajes y

comportamientos son congruentes. El nuevo análisis psicológico nos señala que para que el liderazgo funcione adecuadamente, líderes y colaboradores deben embonarse mediante una identidad compartida que servirá como guía para la acción.

2.6.6 Confianza y Liderazgo:

La confianza desempeña un papel importante en el liderazgo “Si vamos a seguir a nuestros líderes, debemos poder confiar en que ellos actuaran en el mejor interés de todos nosotros como grupo en lugar de hacerlo en su propio interés.” (Hogg 2010). Los líderes necesitan que sus seguidores confíen en ellos para ser innovadores y transformacionales. De acuerdo al modelo del valor en grupo de Tyler (1997) y su *modelo relacional de la autoridad en los grupos*, explica que la percepción de imparcialidad, equidad y justicia son críticas para la vida grupal. Al tomar los líderes decisiones con consecuencias importantes para sus seguidores, los seguidores se preocupan de cuán justo es un líder para tomar estas decisiones. Los seguidores evalúan al líder en términos de justicia distributiva como de justicia procedimental. Estas evaluaciones, sobre la justicia, la equidad y la imparcialidad influyen en las reacciones sobre las decisiones y sobre las autoridades que toman esas decisiones, y por lo tanto influyen en la eficacia del liderazgo (Cremer, 2003)

CAPÍTULO III

Marco

Metodológico

PRESENTACIÓN

En el tercer capítulo del presente seminario de título se dará a conocer la estrategia de evaluación que guió el proceso de equipo seminarista, el enfoque, las características, perfiles de población, etc. Todos los elementos que rigen el proceso de levantamiento de información y posterior análisis de los mismos.

3. FUNDAMENTACIÓN METODOLOGICA

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

El presente estudio corresponde a una investigación evaluativa con enfoque iluminativo. El interés de este tipo de evaluación es rescatar la experiencia de los actores de un proceso determinado, en base a esto lograr obtener la información que permita reflexionar y concluir respecto del desarrollo del mismo, portando de esta manera a la toma de decisiones.

El concepto evaluación siempre ha estado ligado al acto de juzgar o apreciar la importancia de un objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores explicitados o no. El término frecuentemente es entendido y practicado también como la “determinación de logros o resultados en comparación con objetivos propuestos” en un programa.

Para Weiss la evaluación es comprendida desde la perspectiva en que ésta como objeto es capaz de facilitar o ayudar en la toma de decisiones “Los encargados de tomarlas (decisiones) tienen que saber qué fue lo que dio resultados y qué es lo que sirvió para nada, que es lo que debería adaptarse en todo el sistema o de contario, modificarse”

Briones (2002) por otro lado, si bien reconoce la importancia de la evaluación para la toma de decisiones agrega que la finalidad práctica de la evaluación ha de ser la de “proporcionar informaciones que ayuden a tomar decisiones en relación con la marcha general del programa o en relación con programas similares que podrían desarrollarse”

Por lo que de momento se comprende que la evaluación surge como una necesidad; la necesidad de obtener conocimiento respecto de la práctica o ejecución de un proyecto o de lo que se esté evaluando, por ello, bien dice Briones (2002) “ la razón de ser de la evaluación es la utilización de sus hallazgos, la aplicación al programa de los resultados de la investigación evaluativa.” Dicha necesidad puede tener diversos orígenes, puede provenir, desde los administradores, desde el grupo ejecutor o desde la misma población objeto de estudio, cualquier sea el caso, existe un indicio o sospecha de que algo “anda mal” ya sea en el programa, ya sea en la comprensión de éste para los beneficiarios, o en la utilización de recursos.

La comprensión de esa sospecha o indicio, hacen del proceso de evaluación, más aún de evaluación cualitativa, un proceso intenso y de larga duración, pues se enfoca en el modo en que funcionan las cosas “se trata de observar lo cotidiano con una visión holística de cultura y contexto. Se recopila información de percepciones de actores y actoras” (*Burgos Nilsa, 2011*)

De acuerdo a Shaw (1999) la evaluación cualitativa es apropiada en las siguientes circunstancias:

- ✓ Cuando no se tiene información clara
- ✓ Cuando la evaluación oficial no es suficiente
- ✓ Cuando se requiere de una descripción profunda
- ✓ Cuando se tiene el propósito de mejorar el programa, política o práctica
- ✓ Cuando los resultados incluyen acciones complejas
- ✓ Cuando existen fuentes diversas de datos disponibles

Evaluar en cualquiera de estos escenarios permite finalmente poner en evidencia acciones que es necesario desplegar para producir transformaciones que resultan o no adecuadas y que se aconsejan introducir en la forma de hacer las cosas . De este modo nos encontramos con la “evaluación para la acción transformadora” (Niremborg O, Braweman J, & Ruiz V. 2000)

3.2 ENFOQUE DE EVALUACION

La evaluación iluminativa es una estrategia de evaluación correspondiente al Modelo Global de Evaluación. Dicha estrategia se apoya en paradigmas de tipo “subjetivista” que privilegian el uso de información cualitativa y que buscan “no la explicación de los procesos en términos de relaciones teóricas más generales o de factores causales, sino su interpretación mediante los significados que tales procesos tienen para los autores que participan del programa” (Briones, 2002)

El objetivo de la evaluación iluminativa es “contribuir a la toma de decisiones mediante informaciones, comentarios, y análisis destinados a aumentar el conocimiento y la comprensión del programa en evaluación” (Briones. 2002)

El modelo de evaluación Iluminativa desarrollado por Malcom Parlett (Ahumada, 1990) cuenta con las siguientes características:

- ✓ **Holística:** Se interesa por el programa a evaluar en forma global relacionando con la realidad y no sólo con los objetivos que dice el papel. De este modo esta evaluación se ocupará por lo que el programa es de acuerdo a las formas que le dan vida en realidad, tomando en cuenta no solo la descripción que hacen del personal responsable de su marcha, sino también las personas beneficiarias de esta estrategia.
- ✓ **Hermenéutica:** Muestra gran interés por el lenguaje, como la expresión de los significados que tiene el programa para los involucrados y los procesos que allí se desencadenan.
- ✓ **Interpretativa:** Se basa principalmente en la metodología y técnicas que privilegian lo cualitativo, con el fin de describir los significados que tienen la experiencia evaluada para los que en ella están involucradas.

En este sentido, la presente evaluación centrará sus técnicas de recolección de datos e instrumentos de carácter cualitativo, como son: grupos de discusión entrevistas semi-estructuradas y observación participante.

- ✓ **Iluminativa:** Busca “iluminar” las zonas oscuras del programa para comprenderlo mejor. Iluminar esa oscuridad entrega una cantidad importante de información sobre los contextos ocultos y/o invisibles que tienen gran influencia en los procesos que si son fácilmente observables.

En este contexto, esta evaluación contribuirá a “iluminar” aquellas áreas del programa que han sido clarificadas previamente y que guardan estrecha relación con las necesidades sentidas desde los beneficiarios del programa.

- ✓ **Sensible:** Tiene especial preocupación de responder a las interrogantes que tienen tanto los directivos como los participantes frente al programa que se evalúa. La evaluación se diseña para captar el interés de quienes podrán hacer uso de sus resultados, en este caso el equipo del programa Recuperación de Barrios.

Ventajas del Modelo Iluminativo según Howard Richards

- ✓ Utiliza de preferencia el plano del lenguaje popular. Facilita la comunicación horizontal
- ✓ Capta la información que escapa a los rubros cuantitativos

- ✓ Desde el plano metodológico, privilegia el lenguaje de los participantes el cual se enriquece y desarrolla en la interacción con sus miembros, por lo que favorece la cohesión de la comunidad organizada.
- ✓ El enfoque iluminativo sirve para poner en relieve los elementos conflictivos de las realidades sociales estudiadas

3.3 EVALUACION DE CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

El propósito de la evaluación iluminativa es evaluar la experiencia de los CVD (Consejos vecinales de Desarrollo) como instancia de articulación y trabajo conjunto entre la comunidad y los equipos profesionales. Es decir, evaluar si los CVD efectivamente han servido o no para dicho propósito. Para ello, serán consideradas las fases de trabajo y desarrollo de los CVD de acuerdo a la fase de implementación en que encuentre el PRB en los respectivos barrios de intervención.

La importancia de la evaluación iluminativa en el marco del programa recuperación de barrios, surge como una inquietud, frente a la amplia gama de evaluaciones de índole cuantitativa, encargadas de medir el cumplimiento, tanto de objetivos, metas, aspectos operativos entre otros. De esto último se desprende la necesidad por parte del equipo técnico y profesional del programa recuperación de barrios de obtener información desde una perspectiva que rescatase la experiencia de los miembros y actores sociales, con una lógica subjetivista y reflexiva, privilegiando el aspecto cualitativo de la información, utilizándolo como fuente primaria

La evaluación iluminativa en el marco del programa recuperación de barrios adquiere relevancia, desde el momento que la participación constituye en el marco del programa uno de los pilares fundamentales en la implementación del mismo, centrándose éste trabajo en los CVD enfocados principalmente al fortalecimiento del tejido social. En este sentido rescatar las experiencias de los

actores sociales, se transforma en un elemento de análisis significativo y muy enriquecedor para el desarrollo y evaluación del programa, así como para el equipo de trabajo del programa, considerando además que este tipo de evaluación cualitativa, permite iluminar aspectos difusos del programa en la práctica, pudiendo a la vez determinar líneas de acción e influenciando la toma de decisiones a futuro.

3.4 DISEÑO DE EVALUACION

Objetivos de la Investigación

- Objetivo general:
 - Evaluar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y los equipos profesionales de los barrios intervenidos por el programa de recuperación de barrios en la comuna de Valparaíso desde las dimensiones procesos y resultados.

- Objetivos específicos:
 - Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión procesos.
 - Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión resultados.
 - Identificar externalidades positivas y negativas de los CVD en el marco del PRB, desde la perspectiva de los habitantes y equipos profesionales.

3.5 TIPOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Según el momento: la evaluación es durante o intermedia, ya que se realiza paralelo a la ejecución del programa, específicamente el objeto de estudio se evalúa desde la lógica de proceso ya que el programa trabaja en fases y la evaluación se llevó a cabo, incorporando a barrios en ejecución.

Según el foco de evaluación: es una evaluación desde el foco proceso y resultado:

- *Proceso:* hace referencia a aquello más relevante que ocurre durante la ejecución del programa, enfocándose a actividades significativas del proceso. Los consejos vecinales de desarrollo son valorados como una organización articuladora de un proceso interactivo, el cual requiere de una

evaluación continua, que permita recoger y analizar experiencias de intervención barrial.

- *Resultados*: hace referencia al cumplimiento o logro de los objetivos planteados en la planificación del programa para los consejos vecinales de desarrollo.

Según la posición del evaluador: la evaluación será realizada por un equipo externo al equipo profesional del programa apelando a la objetividad de quienes evalúan. El equipo lo componen alumnas seminaristas de la Escuela de Trabajo social de la Universidad de Valparaíso.

Según a quien va dirigido: la evaluación se dirige al equipo ejecutor del Programa Recuperación de Barrios. Debido a la falta de insumos de carácter cualitativo y enfocado específicamente a los Consejos vecinales de desarrollo, además de recabar información acotada a la región de Valparaíso.

Tabla N°3 Síntesis tipología de Evaluación

Según el momento en que se evalúa	Evaluación intermedia
Según el foco de evaluación	Evaluación de procesos y resultados
Según posición del evaluador	Externa
Según aspectos evaluados	Objetivos propuestos por CVD* Fases del PRB, enfocadas en Facilitadores y Obstaculizadores del proceso. Externalidades
Según escala del proyecto	Barrial (Regional-Comunal)*
Según a quién se dirige	Equipo de Programa Recuperación de Barrios

Fuente: Elaboración Propia.

3.6 MUESTRA

Para la realización de esta investigación evaluativa de tipo iluminativo la selección de la muestra será cualitativa e intencionada por el evaluador. “En la muestra intencional se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación evaluativa” (Martínez, 2006)

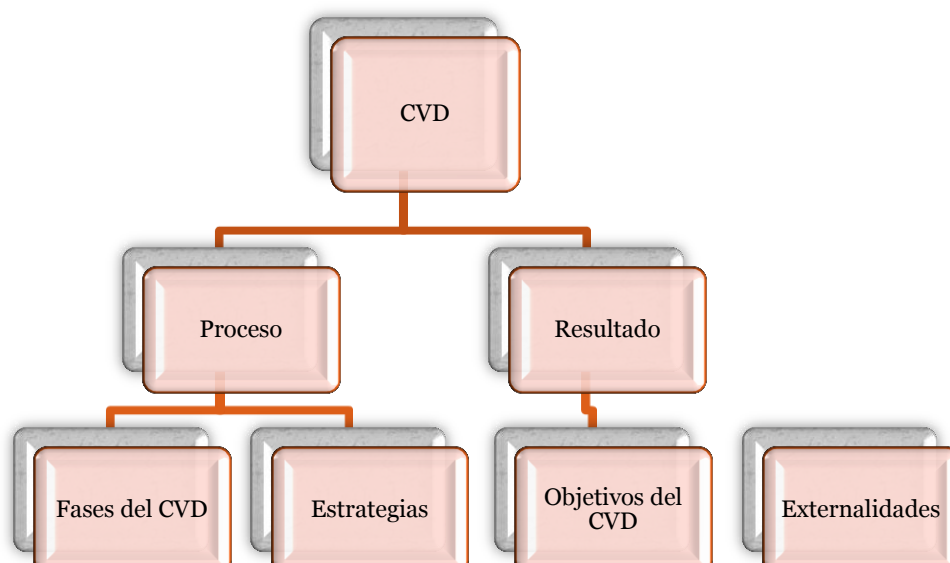
Según Mejía (2000) “la muestra cualitativa es una parte de un colectivo o población elegida mediante criterios de representación socio estructural, que se somete a investigación científica social con el propósito de obtener resultados válidos para el universo”. El principio de Representación socio estructural que menciona el autor, establece que cada miembro que se selecciona para el estudio, representa un nivel diferenciado que ocupa en la estructura social del objeto de investigación.

3.7 OBJETO DE EVALUACIÓN.

La presente evaluación iluminativa tendrá como objeto de estudio a los *Consejos Vecinales de Desarrollo*, figura que nace bajo el alero del Programa Recuperación de barrios, con un rol netamente funcional a este programa.

Esta evaluación se realizara desde con dos enfoques, por un lado con foco de *procesos* abarcando aspectos y situaciones significativas que acontecen durante la ejecución del proyecto, específicamente se evaluarán las fases de los CVD y las estrategias utilizadas. En segundo lugar esta evaluación tendrá un foco de *Resultados* permitiendo obtener registro del cumplimiento o logro de los objetivos propuestos por el programa, y evaluar si efectivamente el objeto de evaluación cumple con las funciones y roles establecidos.

Grafico N° 7: Objeto de Estudio



3.8 COLECTIVOS DE EVALUACION

Los colectivos participantes de la investigación evaluativa corresponden a:

- Miembros del Consejo de Desarrollo Vecinal de los barrios intervenidos por el Programa Recuperación de Barrios
- Profesionales del Equipo Social del Programa Recuperación de Barrios
- Profesionales y equipo técnico territorial del Programa Recuperación de Barrios.

3.9 CRITERIOS DE INCLUSION

Los criterios de inclusión para efectos de este estudio se definieron en base al principio de Representación socio estructural, este establece que cada miembro que se selecciona para el estudio, representa un nivel diferenciado que ocupa en la estructura social del objeto de investigación. (Mejía, 2000).

- Respecto del Territorio

Que los barrios obedezcan a un perfil de muestreo Estructural, es decir:

- ✓ Que sean barrios de la provincia de Valparaíso
- ✓ Que representen a las zonas de Costa, Litoral e Interior
- ✓ Que representen a las provincias de Valparaíso, Marga-Marga, San Antonio y San Felipe de Aconcagua
- ✓ Que cada provincia tenga un máximo de dos comunas representantes
- ✓ Que sean barrios intervenidos por el Programa Recuperación de Barrios y se encuentren en fase II o hayan sido egresados de éste.

- Respecto de los participantes.

Miembros del CVD

- ✓ Que hayan participado al menos una vez en el Consejo de Desarrollo Vecinal
- ✓ Que sean o hayan sido representantes formales del Consejo Vecinal de Desarrollo

Equipo Técnico- Profesional del CVD

- ✓ Que formen parte del equipo social del Programa Recuperación de Barrios
- ✓

- ✓ Profesionales y equipo técnico territorial del Programa de Recuperación de Barrios
- ✓ *Criterios no excluyentes.

3.10 TÉCNICAS

A continuación se presenta el cuadro resumen de las técnicas que se utilizarán para el proceso de levantamiento de la información.

Entrevistas semiestructuradas: El entrevistador queda en libertad de crear una pauta de entrevista con los tópicos que considere relevantes en la obtención de información. Sin embargo esta técnica da lugar a que el entrevistado desarrolle temas que surjan a lo largo de la entrevista.

Grupos de discusión: Son grupos de personas que se reúnen con el objetivo de entablar una conversación sobre un tópico específico. Su objetivo es profundizar cualitativamente en las percepciones, reflexiones y sensaciones en torno al tema seleccionado. La atmósfera que se desarrolla permite generar una discusión abierta

Tabla N° 4: Técnicas

Técnica	Participantes
Entrevistas semiestructuradas	Representantes de los CVD Profesionales del equipo social del Programa Recuperación de Barrios. Profesionales del equipo social-territorial del Programa Recuperación de Barrios.
Grupos de discusión	Representantes de los CVD Profesionales del equipo social del Programa Recuperación de Barrios. Profesionales del equipo social-territorial del Programa Recuperación de Barrios.

Fuente: Elaboración propia.

3.11 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

3.11.1 Fases del análisis

Según Bardin (1996) las fases del análisis de contenidos se organizan en torno a tres polos cronológicos.

1. *El preanálisis*: esta fase tiene por objetivo la operacionalización y la sistematización de las ideas de partida para poder llegar a un sistema preciso de desarrollo de las operaciones sucesivas a un plan de análisis. En esta etapa existen tres hitos que la caracterizan: la elección de documentos, formulación de objetivos y la elaboración de categorías, este último punto se determinan las operaciones que delimitan la información en unidades comparables para que con posterioridad se elabora una categorización que facilite el análisis temático.
2. *El aprovechamiento del material*: esta fase del análisis comprende la administración sistemática de las decisiones tomadas en etapas anteriores. Consiste en operaciones de codificación, descomposición o enumeración en función de consignas formuladas previamente.
3. *El tratamiento de los resultados, la inferencia, y la interpretación*: los resultados son tratados de manera que resulten significativos y validos una vez que se cuenta con estos elementos el equipo evaluador encargado de analizar la información puede proponer inferencias y adelantar interpretaciones a propósito de los objetivos o concernientes a hallazgos imprevistos.

3.12 CRITERIOS DE RIGOR

Según Erlandon y otros (1993) reconoce algunos criterios de calidad al considerar en un estudio cualitativo.

- Criterios de confiabilidad
- Criterios de autenticidad
- Criterios éticos

Sin embargo los criterios del primer grupo son los que han recibido mayor atención, dado que en dicho conjunto se encuentran los criterios de validez y fiabilidad desarrollados desde la metodología cuantitativa. Respecto a esto y siguiendo un paralelismo claro, se han propuesto algunos criterios (moderadamente alternativos), buscando la adecuación con la investigación cualitativa. La siguiente es la correspondencia.

En la siguiente tabla se exponen los criterios de rigor que se utilizaran en ésta Evaluación Iluminativa, además de su correspondencia con los utilizados en estudios cuantitativos. Para efectos de esta evaluación se consideraran los criterios de Credibilidad y Dependibilidad.

La **credibilidad** en un estudio cualitativo se relaciona con el uso que se haya hecho de un conjunto de recursos técnicos (triangulación de datos, métodos de investigación, recopilación de documentos, tanto escritos, manuales, revisiones de información e interpretación con las personas estudiadas; registro de cuadernos de campo y diarios de investigación). Según Enderson (1993 en Valle 1999) consideran que estas son las formas técnicas disponibles en la indagación cualitativa para establecer credibilidad en el estudio. En el caso del estudio realizado este criterio estará avalado por las consultas a las fuentes directas, a través de entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión, también se realizaran consultas fuentes documentales.

La **dependibilidad** se hace operativa a través una auditoria externa, de manera que el investigador se encarga de facilitar la documentación, mecanismos de investigación utilizados al igual que los resultados obtenidos a un agente externo que haga posible esta revisión del trabajo. En el caso de esta evaluación iluminativa, la profesora que guía el proceso, se encarga de las revisiones semana a semana además de apoyar y orientar constantemente el proceso metodológico y académico.

Tabla N° 5: Criterios de Rigor y/o calidad.

	Criterios de rigor y/o calidad	
Cuantitativos	Criterios de referencia	cualitativos
Validez interna	Veracidad	<i>Credibilidad</i>
Validez externa	Generalización	Transferibilidad
Fiabilidad	Consistencia	<i>Dependibilidad</i>

Fuente : Valle M. “Técnicas cualitativas de la investigación”

3.13 PROCEDIMIENTOS DE VALIDACION

- Triangulación de técnicas:

Entrevistas semiestructuradas: Entrevistas elaboradas en base a pautas creadas por el equipo evaluador, permite llevar a cabo una conversación de carácter abierto, obteniendo información relevante a través del relato de las personas. En el caso de este estudio las entrevistas serán realizadas tanto a profesionales del programa como a los vecinos pertenecientes a los CVD

Grupos de discusión: a través de discusiones grupales de carácter informal, se permite obtener la información sobre las percepciones y reflexiones de este grupo de personas sobre un tópico en específico. En el caso de este estudio la instancia que se desarrollaran estos grupos de discusión, es en contexto de las entrevistas grupales a los CVD en su conjunto.

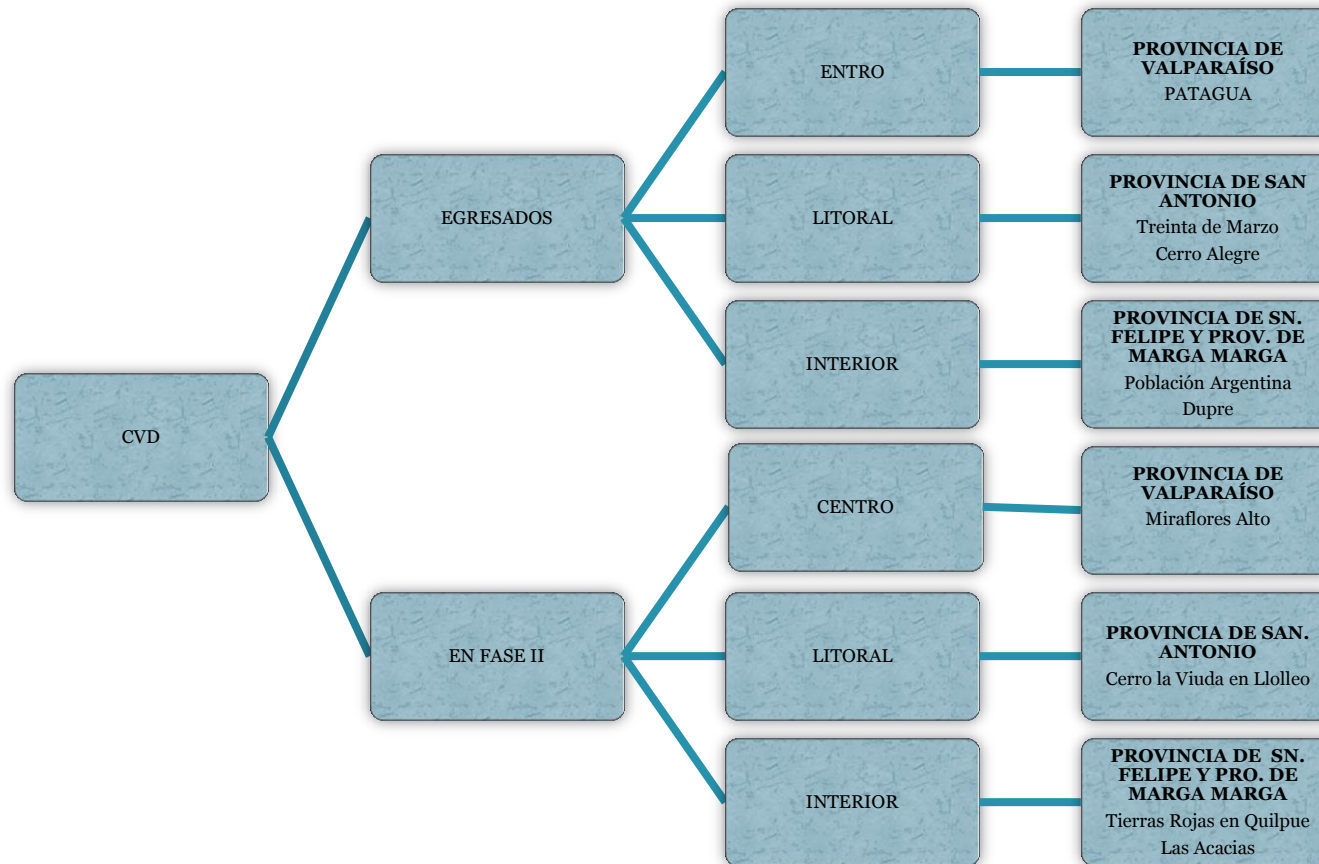
- Triangulación de fuentes: Equipo social Programa Recuperación de Barrios, Equipo territorial Programa Recuperación de Barrios y beneficiarios del programa

Tabla N°6: SINTESIS METODOLOGICA

Objetivo General				
Evaluar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y los equipos profesionales de los barrios intervenidos por el programa de recuperación de barrios en la comuna de Valparaíso desde las dimensiones procesos y resultados.				
<i>Objetivo específico</i>	<i>Datos relevantes</i>	<i>Instrumentos de recolección de datos</i>	<i>Cobertura y aplicación</i>	<i>Técnicas de Análisis</i>
Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión procesos.	Experiencias de los habitantes y equipos profesionales desde la perspectiva de procesos Facilitadores y obstaculizadores del proceso de conformación del CVD Facilitadores y obstaculizadores de la implementación del CVD Facilitadores y obstaculizadores respecto la continuidad del mejoramiento barrial.	Entrevistas semiestructuradas Entrevistas grupales	Profesionales del equipo social del PRB. Profesionales del equipo social territorial del PRB Representantes de los CVD de cada barrio.	Triangulación de técnicas: Entrevistas, Grupos de discusión y pautas de observación Triangulación de fuentes. Equipo social PRB. Equipo territorial PRB Beneficiarios del programa
Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión resultados.	Presentar las experiencias de los habitantes y profesionales en cuanto a los objetivos del CVD.	Entrevistas semiestructuradas Entrevistas grupales	Profesionales del equipo social del PRB. Profesionales del equipo social territorial del PRB Representantes de los CVD de cada barrio.	Triangulación de técnicas: Entrevistas, Grupos de discusión y pautas de observación Triangulación de fuentes: Equipo social PRB. Equipo territorial PRB Beneficiarios del programa

<i>Objetivo específico</i>	<i>Datos relevantes</i>	<i>Instrumentos de recolección de datos</i>	<i>Cobertura y aplicación</i>	<i>Técnicas de Análisis</i>
Identificar externalidades positivas y negativas de los CVD en el marco del PRB, desde la perspectiva de los habitantes y equipos profesionales.	Presentar las externalidades de los CVD, entendidas como aquellos hechos que no están contemplados en los objetivos programáticos	Entrevistas semiestructuradas Entrevistas grupales	Profesionales del equipo social del PRB. Profesionales del equipo social territorial del PRB Representantes de los CVD de cada barrio.	Triangulación de técnicas: Entrevistas, Grupos de discusión y pautas de observación Triangulación de fuentes: Equipo social PRB. Equipo territorial PRB Beneficiarios del programa

Grafico N°8: ESQUEMA DE MUESTREO ESTRUCTURAL



CAPITULO IV

Análisis

de resultados de
evaluación.

PRESENTACIÓN

Capítulo corresponde al **análisis** del levantamiento de información realizado a través de entrevistas grupales, e individuales, tanto a los consejos vecinales de desarrollo y a los equipos profesionales del Programa Recuperación de Barrios. Dicho análisis es referido tanto al proceso de ejecución del programa, a sus resultados y externalidades visibilizadas en aquellos barrios consultados. Se expondrá en las siguientes secciones de este capítulo

A saber habrá cuatro grandes secciones:

- 1.- Evaluación de procesos
- 2.- Evaluación de resultados
- 3.- Evaluación de externalidades
- 4.-Tipologías de barrio
- 5.- Síntesis Evaluativa

Es importante tener en consideración que los fragmentos que respaldan los análisis de este capítulo, serán identificados de acuerdo a las siguientes siglas que pretenden resguardar las condiciones de confidencialidad y anonimato de las entrevistas proporcionadas para la realización de este estudio.(ver anexo N° 2)

4.1. ANÁLISIS DE EVALUACION ILUMINATIVA FOCO PROCESOS

El presente ítem concerniente a la evaluación del objetivo corresponde al objetivo de análisis de procesos enunciado como *Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión procesos.*

De acuerdo al análisis de éste primer objetivo, se entenderá que el presente análisis se llevará acabo de acuerdo a las Fases en que se desarrollan los Consejos Vecinales de Desarrollo en el marco del Programa Recuperación de Barrios

En esta primera fase de acuerdo al Manual de Procedimientos Recuperación de Barrios (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2009) el PRB tiene por objetivo “conocer la realidad de cada barrio e identificar las fortalezas y debilidades urbanas y sociales, mediante un estudio técnico de base y un autodiagnóstico comunitario, el que permitirá tener una visión más integral de la realidad “para abordar y orientar respecto de la forma más adecuada de entrar al barrio para así establecer relaciones de confianza entre los actores involucrados, orientando además sobre el plan integral posible de realizar. Se desarrollan en esta fase el hito inaugural y una obra de confianza, con el propósito de convocar a los vecinos e involucrarlos en el desarrollo del Programa. Sin embargo el producto imprescindible a desarrollar durante esta fase es la constitución del Consejo Vecinal de Desarrollo, el cual es clave para la elaboración del contrato de barrios.

En la planificación se espera que el Consejo Vecinal de Desarrollo actúe como una instancia asociativa capaz de representar a los vecinos y actores del barrio, siendo ésta organización la contraparte oficial de los vecinos en el marco de la ejecución del Programa Recuperación de Barrios.

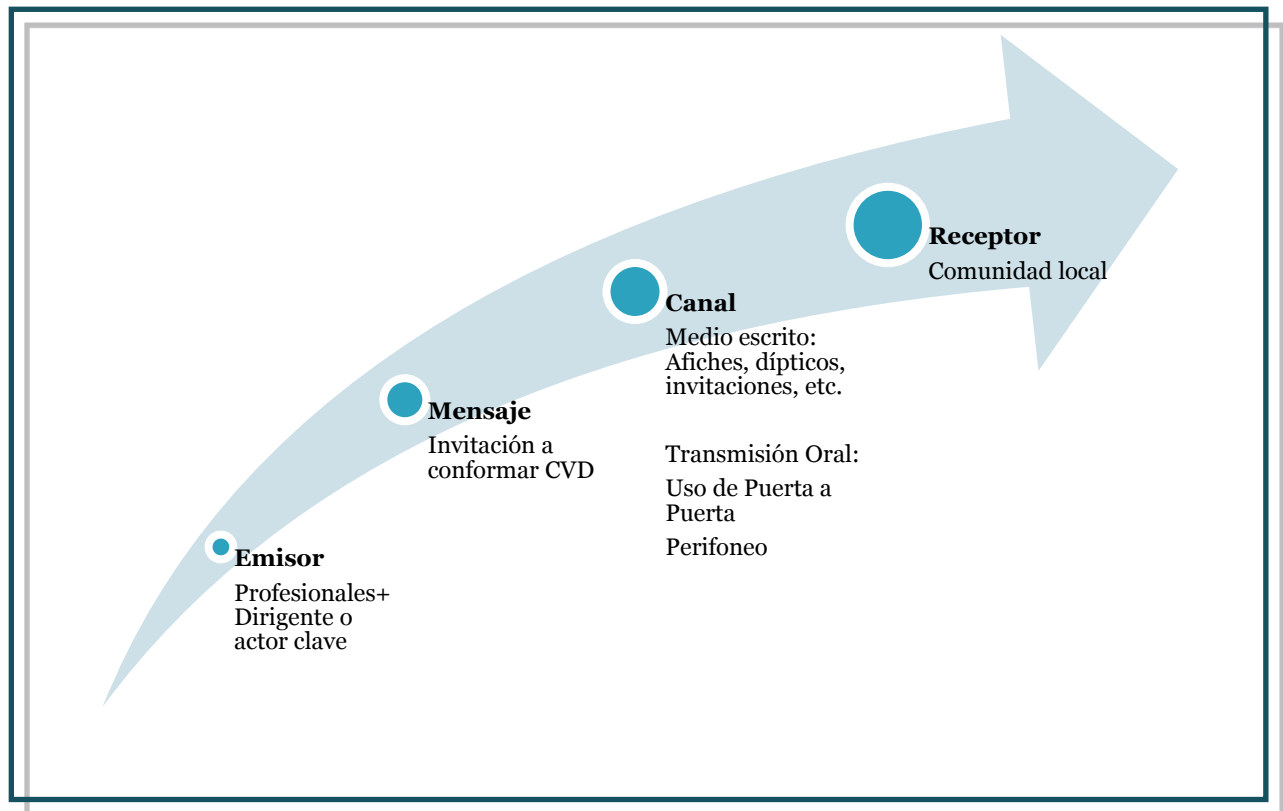
En su ejecución la *constitución del CVD* más que un hito, obedece a un proceso que se inicia con la *etapa de convocatoria*, donde los profesionales del equipo Municipal pasan la mayor parte del tiempo en el barrio, en las oficinas de barrio, cuando estas ya se han instalado. Los profesionales durante este periodo enfrentan el desafío de constituir un primer Consejo Vecinal de Desarrollo de carácter provisorio el que debe estar conformado al segundo mes de haberse iniciado la primera fase del programa, por lo que para ello deben desplegarse una serie de *estrategias de convocatoria* para informar e invitar a la comunidad a participar de los primeros encuentros que darán vida a esta organización.

En este sentido una de las primeras estrategias empleadas por los equipos profesionales es el tradicional uso del “puerta a puerta” en el cual los profesionales suelen apoyar sus esfuerzos en la dirigencia de algún presidente o presidenta de junta de vecinos, o de algún actor clave que la comunidad reconozca como tal, de esta forma los equipos profesionales ingresan respaldados en su gestión por un personaje que pertenece al barrio y que en su condición de vecino o vecina hace más cercana la invitación.

“Probamos de todo, de todo, primero partimos con los cartelitos en los lugares concurridos y después nos dimos cuenta que esos cartelitos quizás no tenían la información que ellos podían...podían analizarla bien, era mucha información para un solo cartel...entonces ya, después dijimos vamos a hacer un puerta a puerta. Apoyamos estos carteles ya mejor con información más clara y más reducida...con un puerta a puerta, lo mismo que salía en el cartel iba en un folleto, nosotros íbamos le golpeábamos la puerta al vecino le entregábamos, le explicábamos un poco en qué consistía el programa...” E.P7

Como bien se menciona en el fragmento anterior los profesionales de barrio suelen acompañar el uso del puerta a puerta apoyados por *material informativo*, tales como carteles, entrega de folletos dísticos u otros. En la utilización de *afiches* de acuerdo a las entrevistas realizadas a los equipos profesionales, se observa que es una estrategia de uso generalizada por parte de éstos, dado que los carteles se disponen en lugares de alta concurrencia por parte de los vecinos de modo que todos y todas puedan tener accesos a la información. El uso de ésta estrategia por si sola no es de gran efectividad puesto que la información que se otorga en estos espacios suele ser limitada, sin responder a las inquietudes que pudiesen surgir a partir de lo expuesto. La limitación del contenido, generalmente obliga a los profesionales a acompañar este tipo de estrategias por otras más personalizadas como lo son la entrega de *invitaciones o dísticos*. Estas últimas se caracterizan, por ser el material informativo de apoyo a las ya mencionadas puertas a puerta.

Gráfico N°9: Estrategias utilizadas en el proceso de convocatoria.



Fuente: Elaboración Propia.

La combinación de éstas estrategias es de uso común en los barrios consultados puesto que la combinación de ellas alcanza una mayor efectividad que cuando éstas se desarrollan por si solas, esto se explica al provecho que se hace de los recursos disponibles tanto del recurso humano, financiero, como los respectivos al medio. De éste último se reconoce como clave el apoyo que otorgan los dirigentes o líderes barriales al proceso de convocatoria, dado que abren las puertas al barrio. Su compañía en los puerta a puerta permite, generar una sensación de cercanía de los profesionales para con la comunidad, por lo que los equipos barriales tiene la oportunidad no solo de socializar la invitación del programa a conformar el Consejo Vecinal de Desarrollo, sino que a su vez de ganar la confianza de los las vecinos.

De acuerdo a las estrategias empleadas en los barrios analizados, se observa que el éxito en la constitución del CVD con una mayor o menos convocatoria, no sólo depende de las estrategias que se utilicen y de cómo se utilicen, sino que de una serie de factores propios al dinamismo de la realidad social. Por lo que en esta fase se distinguen *tres tipos de obstaculizadores*; obstaculizadores ligados a la *condición inicial* en que se encuentran los barrios a intervenir, obstaculizadores que nacen desde la *planificación y diseño del programa* recuperación de barrios y

obstaculizadores de *tipo estructural* que hacen referencia a la historia de nuestro país y al modelo de sociedad y la presencia de *contingencias*

4.1.2 Obstaculizadores del proceso de constitución cvd.

A. En cuanto a los obstaculizadores del proceso correspondiente a la *condición inicial* de los barrios, se percibe en los barrios consultados, problemáticas comunes en torno a la convivencia comunitaria. Entendida la convivencia bajo los planteamientos de Meritano (2009) como la “capacidad de vivir juntos respetando y consensuando las normas básicas así como la solución de conflictos ya sea previniendo su aparición o evitando su conformación cuando ya se han producido” En los barrios consultados los conflictos generados por la mala convivencia entre sus habitantes repercute en el deterioro en las relaciones e interacciones entre estos. Por lo que se visibilizan algunos patrones comunes respecto de la condición inicial de los barrios y que dificultan el proceso de convocatoria, algunas de ellas son:

- **Rencillas de poder**, expresadas en disputas históricas entre dirigentes sociales del sector o entre diferentes organizaciones de barrio,
- **Deficientes relaciones vecinales**, en cuanto a la ausencia de estas ya sea por desconfianza o temor asociado a barrios fuertemente estigmatizados por la delincuencia o la droga, así como también por rivalidades entre sectores
- **Desinterés por la participación social** por líderes anquilosados en el poder o por líderes que no los representan
- **Desesperanza aprendida** en términos de la desconfianza presente en las personas respecto promesas que luego no se materializan.

Al constituir estas situaciones un obstaculizador para la constitución de los CDV, los profesionales deben abordar aquellas más urgentes, las que no permiten avanzar en la convocatoria, para ello se utilizan estrategias de resolución de conflictos, desde invitaciones amplias a todos quienes integran el barrio, la negociación sobre temas de interés o conflicto para los habitantes y el dialogo. estos problemas no pueden ser indiferentes a los equipos profesionales cuando se transforman en una constante piedra de tope para la constitución del CVD Sin

embargo no es materia del programa que estos se resuelvan, ni es tarea del CVD dado que este organismo se crea con la finalidad de ser funcional al programa.

- B. Ahora así como existen situaciones de conflicto asociadas a los barrios, es necesario mencionar aquellas situaciones que surgen desde la *planificación y diseño* del programa recuperación de barrio y constituyen un obstaculizador para la constitución del CVD

De acuerdo al Informe final de Evaluación PRB “Quiero mi barrio” del año 2010 la *“definición del polígono”* a intervenir es realizada por el MINVU en coordinación con los gobiernos regionales y Municipios de forma previa a la fase I del programa, debiendo todos los barrios cumplir con los criterios definidos por el Ministerio: es decir, “barrios localizados en comunas urbanas con más de 70.000 habitantes, o conurbaciones de más de 100.000 habitantes, ciudades cabeceras de comuna de las 15 regiones y ciudades puerto que presenten deterioro físico y vulnerabilidad social, entre otros criterios. Por lo que la selección del polígono obedece a una decisión mayoritariamente de carácter técnico-urbanístico que a un criterios de tipo social.

“Teníamos una población dividida a la mitad que cuando tu sabes el Presidente de la junta de vecinos vivía dentro de este polígono, le quedaban 4 manzanas de la población afuera, nosotros teníamos que hacer convocatoria y el nos decía “ah pero yo les puedo apoyar con la convocatoria invitar” si... pero cómo le dices al dirigente que no puedes invitar a toda la junta de vecinos y que el que vive en ésta manzana no puede participar” E.P7

Como consecuencia de esta definición y denominación de barrio por un tercero es que los equipos profesionales deben de trabajar con las problemáticas que derivan de dicha definición, lo que significa trabajar sobre una convocatoria segmentada. Esta misma situación puede ser indiferente para a la comunidad, o puede producir un punto de conflicto que agrede o margina, la forma que ellos tienen de concebir su barrio en términos de límites territoriales y quienes lo constituyen. Frente a éste obstaculizador, se aprecian en la gestión de los barrios consultados dos vías de resolución, la primera de ellas y la más común, *es trabajar sobre el polígono ya definido* en los casos en que la comunidad a intervenir no presenta objeciones frente a esa determinación o es indiferente. La aceptación de esta definición por parte de la comunidad se explica de acuerdo a los

planteamientos de Stringer (1972) respecto de la participación desde la planificación y lo urbano en este caso la aceptación de compartir algo ya diseñado, implica la aceptación de los constructos de los diseñadores por lo cual no hay cuestionamiento sobre el hecho, o por otro lado puede que la comunidad beneficiada termine adaptando su visión a la del diseño.

Ahora en caso contrario, en que la definición del polígono sea cuestionada la segunda vía para afrontar este obstaculizador por parte de los equipos profesionales consiste en *levantar una propuesta* que argumente la necesidad de ampliar el polígono y de ofrecer otras alternativas, si corresponde. En este caso la no aceptación respecto de la determinación del polígono se entiende como una confrontación de puntos de vista que dan lugar a la negociación del diseño, de modo que la visión de los equipos técnicos y de la población beneficiada se moldeen.

La definición del polígono no es el único gran obstaculizador que surge desde el diseño del programa, encontramos también los *plazos* que se establecen desde el programa para la obtención de ciertos productos. En este caso la constitución del CVD obedece a un producto de la fase I el cual como organización social representativa, y contraparte oficial del territorio debe estar constituido de forma provisoria al segundo mes se haberse instalado el PRB en el barrio, para que el CVD comience prontamente a decidir sobre cuestiones atinentes al barrio. En este sentido la rigidez de los plazos es considerada un obstaculizador tomando en cuenta la cantidad de situaciones previas que los profesionales deben atender para nivelar las relaciones y conflictos propios con los que se reciben los barrios. Esta situación referida a los plazos si bien no se manifiesta de forma explícita en los relatos de los participantes del cvd como un obstaculizador, es percibida como un periodo confuso y rápido en el cual los vecinos son llamados con apremio a “reunir gente.”

“si yo concuerdo, que efectivamente...el plazo de conformación del cvd en esta primera fase puede que... sea el margen de tiempo sea un poco estrecho... tal vez para conformar una organización de esta naturaleza uno quisiera tener un poco más de tiempo, pero dado al modelo operativo del programa y por esa firma del contrato, pero además porque el consejo vecinal ya tiene que comenzar a decidir y opinar sobre muchos aspectos, que tiene que ver con opinar, más que opinar, en base al plan maestro, y en base a la priorización que hacen los vecinos, respecto del plan maestro...” E.P9

En este sentido el apremio con el que se constituye el CVD, para poner en marcha el modelo operativo del programa no permite que la cohesión entre quienes integran la directiva del CVD se de, de forma natural, al contrario, al ser un proceso forzado requiere de un mayor acompañamiento por parte de los profesionales de barrio razón por la cual el proceso de constitución del CVD suele ser valorado como asistencialista.

En esta esta misma clasificación se identifican desde la Seremi de Vivienda y urbanismo y desde los equipos profesionales la apuesta que hace el programa de trabajar con altos *niveles de participación* entendidos por medio de los Consejos Vecinales de Desarrollo. Este elemento que si bien puede ser entendido como un elemento de doble contingencia, puesto que la participación al nivel del poder ciudadano es algo a lo que propende el programa, al hacer parte a la ciudadanía de los procesos deliberativos, puede ser interpretado también como un obstaculizador del proceso en la medida que el paso que se da desde el nivel de participación consultiva en que se encuentran los barrios al nivel de empoderamiento ciudadano que significa de acuerdo a Arnstein J. (1969) co-participar de los procesos de mejoramiento del barrio, delegación de tareas y posicionamiento de un rol de control ciudadano prácticamente no tiene transición. En este sentido, la exigencia del programa sobre el CVD respecto de desarrollar altos niveles de participación se transforma en un medio para la definición de obras del PGP.

En el *componente educativo* La instalación del programa recuperación de barrios, y de forma operativa el CVD exige a los y las vecinas del barrio llegar a un nivel de comprensión del programa tanto en sus aspectos operativos, administrativos como de licitación, así como también exige desarrollar un lenguaje urbanístico para establecer un debate y discutir propuestas en la instancia de los talleres de diseño participativo. Este requerimiento de dominio de conceptos urbanísticos y de procesos de licitación se transforma en un obstaculizador en la medida que se tiene que desarrollar en el mismo lapsus de tiempo en que se constituye el CVD.

C. Los **Obstaculizadores estructurales** hacen referencia a la historia de la participación social en nuestro país en los últimos años.

La participación comunitaria, ha sufrido cambios en los últimos años, los cuales se pueden reflejar en el comportamiento que presentan hoy las distintas comunidades que en el pasado eran activos, tales como los movimientos sindicales, pobladores, estudiantes, etc. En la actualidad se aprecia una organización segmentada y que no se proyecta ni se mantiene en el tiempo. Esto debido principalmente a las consecuencias que la dictadura trajo consigo la cual impuso un concepto de gobernabilidad orientado más que a la ampliación de la capacidad de respuesta del Estado, a la disminución de la demanda ciudadana. A su vez el modelo económico impuesto durante este periodo, reemplazó la figura del Estado benefactor, por el de Estado subsidiario. A partir de ello se privatizan los servicios sociales y el Estado se limitó a entregar subsidios para los sectores excluidos del sistema.

A medida que avanzaba la década del noventa, el discurso oficial de la época reconoce la participación ciudadana como un elemento importante de la política pública, pero ella ocupa un lugar secundario en la agenda de los dos gobiernos que siguieron a la dictadura. Debido al temor de que la transición de la democracia perdiera estabilidad, quedando las organizaciones sociales a disposición de la aprehensión política de la época.

Con la llegada de la democracia, las formas y los estilos de participación sufren cambios, gran parte de la población ya no participa, durante la dictadura se gesta una cultura individualista y por tanto las soluciones se buscan de forma individual. Esta situación debilita la participación, situación que conlleva un proceso de aislamiento y marginación, no sólo de lo que ocurre al interior de una comunidad, sino que también de lo que ocurre al interior de un país, puesto que al no existir prácticas participativas las personas se aíslan de sus pares, y se alejan de un centro común, de la organización, y la lucha por obtener mejores resultados a nivel social y económico, así también se alejan de la noción de “ciudadanía” que implica el ejercicio de derechos y obligaciones civiles.

La falta de participación se visibiliza como desinterés y desmotivación, las personas se desligan de la responsabilidad y el derecho a decidir, elegir y demandar lo que les corresponde por ser parte de este país o sociedad. Bajo esta lógica, en la actualidad gran parte de la población deposita en sus representantes, el poder de decidir y llevar a cabo todo lo que de sus decisiones emanen.

A partir de ello se originan políticas públicas que buscan paliar diversas situaciones, pero no cambian las desigualdades e inequidades que produce el

sistema, y a partir de lo señalado podemos plantear que la sociedad en su conjunto, se comporta con una actitud de conformismo y resignación de lo que ocurre, la actitud crítica, frente a lo contraproducente que genera el sistema y las políticas.

D. Surgimiento de *Contingencias* entendidas como aquellos elementos que aparecen de forma imprevista. En este caso se describe el desafío de enfrentar la etapa de *convocatoria de forma paralela las candidaturas Alcaldicias*. En este escenario el proceso de convocatoria se desarrolla de forma adversa, puesto que los profesionales deben lidiar con el desprestigio del mundo político que expresan los habitantes de los barrios y que son asociadas por ellos al programa, es por esta razón que los profesionales deben ser capaces de desmarcar la ejecución del programa recuperación de barrios, enfatizando que su ejecución forma parte de la línea programática permanente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que no representan a ningún candidato, ideología o partido.

4.1.3 Facilitadores proceso de constitución:

Al hablar de facilitadores del proceso de constitución se aprecian valoraciones comunes por parte de la Seremi de Vivienda, los equipos profesionales y de los habitantes de los barrios intervenidos, en *cuanto al acceso a recursos*, puesto que el programa ingresa a los barrios con un presupuesto definido, para el desarrollo de las obras y de las iniciativas sociales que lo acompañan por lo que la motivación de entrada para los habitantes de los barrios a intervenir es este “enganche” que producen las obras sobre el mejoramiento de sus barrios. A su vez se reconoce como gestor de confianzas el hecho de que los profesionales se instalen en *oficinas* ubicadas al interior de los barrios, pues este hecho le otorga credibilidad al programa, en consideración que el principal temor y desconfianza de los habitantes de los barrios, es que no se cumplan, y este hecho se constituye como una garantía para ellos

Por otro lado se reconoce como facilitador de todo el proceso de constitución capacidad de **Resiliencia y tolerancia a la frustración** por parte de los

profesionales, puesto a que en un inicio cuando las intentos por convocar a las personas para constituir el CVD no resultan del todo suficientes para los fines del programa deben reponerse una y otra vez, buscando las estrategias más adecuadas

y desplegando los recursos necesarios para volver a convocar. Durante este periodo los profesionales deben invertir gran parte de este tiempo de estos dos meses no sólo a conformar el consejo vecinal de desarrollo, sino también en nivelar, aminorar o mediar sobre aquellas situaciones de conflicto ya descritas además de motivarlas a trabajar en conjunto.

4.1.4 Juicio evaluativo fase I

En relación al rol que se espera del CVD en la primera fase del programa recuperación de barrios, *“de ser una organización capaz de articular y poner en relación a distintos actores y estructuras co-responsables del proceso de recuperación de barrio, con el objetivo de articular los recursos disponibles”*, el equipo evaluador considera que la extensión de los plazos determinados por el programa es insuficiente para llevar a cabo dicha tarea. El tiempo es limitado para los profesionales y la necesidad de conformar el CVD no es entendida por los vecinos.

Durante esta fase se coarta el desarrollo natural del proceso de cohesión grupal de quienes lideran y articulan el CVD. Se conforma el CVD como una organización funcional al programa, pero no se consolida un grupo al menos en esta fase. El grupo que articula y da vida al consejo vecinal de desarrollo, desde la teoría de grupos es acelerado en su proceso de conformación, en algunos no se han resuelto problemáticas correspondientes a la condición inicial del barrio y ya se está conformando un grupo que lidere los procesos de mejoramiento de barrio.

En cuanto a la determinación de barrio por un tercero, se evidencia la existencia de subsectores que constituyen el polígono (barrio), representados cada uno por un líder, existe una meta en común que es la recuperación barrial, pero ante la ausencia de cohesión grupal, se confrontan las visiones de barrio de estos líderes (en caso de que existan) y se confrontan las visiones de bien individual de cada subsector versus bien común.

Respecto de las estrategias utilizadas para la conformación del CVD se enfatizan las de convocatoria, y en segundo lugar las estrategias de resolución de conflictos, esto en los casos que los conflictos presentes tengan incidencia en la

convocatoria y por ende afecten la constitución del CVD por ende la funcionalidad del programa

A juicio del equipo evaluador una de las mayores dificultades de esta fase es lograr la consolidación y mantenimiento sostenido de una convocatoria que sea utilidad en términos del mínimo de participación que requiere el programa para la

definición las obras durante el diseño participativo, para la definición de actividades. Frente a esto se concluye que los procesos fueron los adecuados en términos de convocatoria, sin embargo los tiempos de ejecución de la primera fase, no son suficientes para que los vecinos asimilen los principales aspectos del proceso, por lo que aparece como un proceso forzado, afectando a su vez la cohesión grupal coartando su desarrollo natural.

Foto N°1 Taller de Diseño Participativo



4.2 FASE II:

En esta *segunda fase*, el trabajo del equipo ejecutor fundamentalmente consiste en llevar a cabo el *PGO* y *PGS*. De acuerdo al Manual de Procedimientos PRB (2009) los profesionales deben ser capaces de profundizar el vínculo iniciado con los vecinos en la aproximación realizada en la Fase I: “afiatando las confianzas, construyendo redes, potenciando a las organizaciones sociales, sus dirigentes y líderes naturales del barrio, profundizando las metodologías que

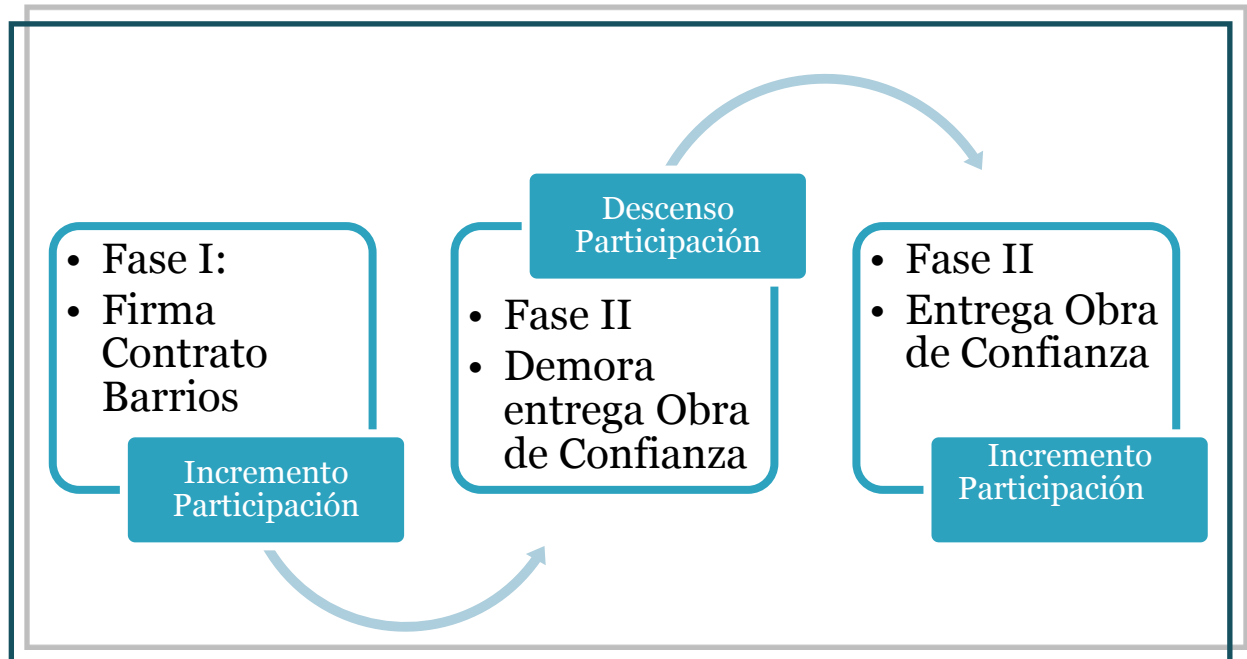
permitan obtener los productos definidos con la mayor participación posible de los vecinos y acorde a la dinámica socio-cultural de cada barrio” (Manual de Recuperación de Barrios, Minvu,2009)

Abordando los ejes transversales, y vinculando a los vecinos con el proceso de ejecución de obras, etc. A su vez se implementa el Plan de Trabajo del CVD diseñado en la Fase I y se ejecuta lo establecido en el contrato de barrio, por lo que la tarea del CVD consiste en liderar una red colaborativa conformada por los vecinos. Para ello, se conforman Comisiones de Trabajo con temáticas que se estimen convenientes y pertinentes a la realidad de cada barrio.

Durante esta fase se lleva a cabo el Plan de Gestión de Obras, que se inicia con la inauguración de la obra de confianza, que resulta ser de vital importancia tanto como para el programa como para los vecinos, puesto que es un obra que colabora en la instalación del programa en el barrio acercándolo a los vecinos frente a la solución de una problemática altamente sentida y a la vez estrecha las confianzas, entre las partes involucradas. En este sentido el objetivo de esta primera obra es generar confianza en los vecinos sobre el proceso de recuperación del barrio, generando motivación y credibilidad con el Programa. *De esta forma, la obra de confianza busca convocar a la mayor cantidad de vecinos al desarrollo del programa, demostrando con una acción concreta el inicio del proceso de recuperación del barrio.* En términos de su ejecución si bien la obra de confianza corresponde a un producto de la primera fase del programa, ésta no se lleva acabo sino hasta la segunda fase debido a la demora de los procesos administrativos vinculados al proceso de compra y/o licitación (Compra en caso de un barrio que éste siendo intervenido por una consultora, y licitación en caso de ser intervenido directamente por la Seremi o el Municipio) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a la entidad ejecutora.

Este retraso en la ejecución de la obra de confianza es valorado por la *comunidad* de forma negativa pues los retrasos evidentes impiden que la obra de confianza cumpla con su objetivo principal, de otorgar certezas a los habitantes del barrio sobre la ejecución de las obras por lo que durante este periodo se aprecia una decaída en la participación de los vecinos y vecinas de los barrios, quienes se encuentran con una desconfianza latente que se amaina con su entrega. La entrega de la obra de confianza por su parte activa la participación de aquellos miembros del barrio que hasta el momento se encontraban al margen del proceso, por lo que es común que posterior a la entrega de ésta se incremente el interés por pertenecer a la lista de socios del Consejo Vecinal de Desarrollo.

Grafico N° 10: Ciclo de la participación según fases.



Fuente: Elaboración propia

Por su parte los equipos profesionales también experimentan la demora en la entrega de la obra como un elemento que obstaculiza el proceso, no obstante para ellos este hecho es abordado como una oportunidad en la cual la intervención social se posiciona como un elemento que otorga sostenibilidad en el tiempo a las intervenciones urbanas a través del Plan de Gestión social. En éste los profesionales se encargan de llevar a cabo diversos talleres, que se acogen a las líneas de intervención establecidas por el programa recuperación de barrios: asociatividad, apropiación y uso del espacio público y relaciones vecinales los que a su vez se rigen por los ejes transversales del programa. Cada taller corresponde a una línea de intervención del programa, por lo que cada taller otorga un sentido a la intervención de recuperación barrial, es por ello que la participación de las personas se vuelve imprescindible. Ahora en la ejecución la experiencia sobre los barrios consultados revela que lo más complejo de lograr consiste en que las personas asistan y participen de dichos talleres. Por lo que vuelven a cobrar sentido las estrategias de convocatorias empleadas por los equipos profesionales para lograr que las personas se involucren con los aspectos más técnicos y deliberativos del proceso. Para ello los profesionales suelen apoyarse en la gestión de aquellos líderes legitimados por la comunidad.

“la Jane era este personaje potente que podía llevar y motivar un grupo, un liderazgo autoritario, pero de historia vecinal y que la gente la respaldada y las personas le creía y esos eran factores que favorecían su liderazgo”EP N°5

Este apoyo es importante sobre todo cuando el trabajo que es necesario desarrollar en los talleres participativos, se realiza bajo temáticas establecidas por los *ejes transversales* del programa y con los cuales la comunidad no se vincula o manifiesta poco interés. Esta situación surge ya sea, porque la comunidad focaliza su interés en talleres y actividades emergentes de un eje transversal en particular por sobre otro, o surge también cuando los habitantes del barrio sienten temor de participar de ciertas actividades comúnmente asociadas al eje de seguridad debido a las situaciones de micro-traffic y delincuencia presentes en los barrios. Frente a estos escenarios, el rol del dirigente cobra fuerza y sentido en motivar dichas actividades.

Por otro lado, en algunos casos, la asistencia y participación de los vecinos y vecinas de la comunidad no depende, ni de la temática del taller, ni de la capacidad del líder o dirigente social para convocar a las personas, sino por el contrario, de las cualidades que la comunidad es capaz de apreciar y visibilizar en los equipos profesionales tales como la empatía, el carisma y el compromiso, estas cualidades son retribuidas con su participación. Respecto de los *grupos de mayor participación*, se revela de los barrios consultados, que estos se caracterizan principalmente por ser *adultos mayores o mujeres*. En el caso de los adultos mayores esto se explica porque corresponden al grupo étnico con mayor disposición de tiempo por su condición de jubilados. A su vez este mismo segmento cuenta con una mayor conciencia de cultura cívica, ha formado parte del proceso de construcción de sus propios barrios, algunos de ellos en sus orígenes siendo ocupaciones irregulares que implicaban un nivel de organización y participación para avanzar hacia la regulación, por su parte también este mismo segmento, formó parte de los procesos decisionales históricos de nuestro país, por lo que posee una valoración de la participación ligada al ejercicio del derecho. Respecto de la participación de las mujeres está también se encuentra asociado a la mayor disposición de tiempo en el caso de aquellas mujeres que se desempeñan como dueñas de casa, pero también se asocia éste fenómeno a la concepción que poseen las mujeres “construir un barrio familiar” en este sentido las mujeres tienen mayor interés en propiciar ambiente seguro para el desarrollo de todos los

miembros de su familia, ya que estas poseen una visión holística que surge de la interacción que tienen con el cuidado de los niños, con el cuidado de los enfermos y con el cuidado de los ancianos, lo que desemboca en una visualización de un barrio inclusivo, un barrio pensado para todos.

Por otro lado de forma paralela al desarrollo del plan de gestión social se lleva a cabo el plan de trabajo del CVD el cual se plantea dentro de sus objetivos

la recaudación de fondos que aporten al financiamiento del mejoramiento del barrio. Las actividades realizadas con este motivo se caracterizan por ser actividades de entretenimiento donde participe la comunidad y se encuentre en estos espacios, se destacan entre ellas la realización bingos, ferias del trueque, tallarinatas, celebración de fiestas patrias, día del niño, talleres de zumba, etc. En la medida que estas representen un interés de la comunidad, estos servirán para convocar a un mayor número de personas, a otras instancias deliberativas del programa, así como también a invitar a quienes ya participan a continuar haciéndolo.

4.2.1 Obstaculizadores del Proceso de Ejecución CVD.

Entre los obstaculizadores reconocidos por los actores involucrados en el proceso de ejecución se encuentran los siguientes. Según los profesionales hay *aspectos estructurales y metodológicos* que afectan negativamente el proceso de ejecución del programa. *El ajuste metodológico a la realidad dinámica*, para los profesionales ha resultado una dificultad el ajustar los tiempos y las estrategias planteadas por el programa a la realidad de los barrios, ya que en cuanto a las estrategias que se plantean a nivel programático hay contingencias que el programa no contempla, lo que significa un desafío y un obstaculizador para el equipo urbano-social. Otro aspecto que emana del relato de los profesionales, hace referencia la dificultad que significó para ellos el cambio de profesionales en un mismo barrio y en diferentes etapas del proceso, ya que los planes de trabajo para el CVD y en general el plan de intervención, son elaborados por los equipos que diagnostican, por lo tanto muchas veces al iniciar la ejecución del plan de trabajo del CVD, ha transcurrido un tiempo considerable desde que se realizó el diagnóstico, donde ha cambiado la realidad del barrio y se hace necesario elaborar nuevamente estos documentos.

Otro aspecto que si bien es el eje transversal de la recuperación barrial, es la participación de los vecinos en el diseño de obras a realizar en el barrio, sin embargo fue una inquietud que emana de los profesionales los altos niveles de participación que han alcanzado los CVD. Pues es este es un indicador que se espera ocurra en la totalidad de los barrios, por lo que las estrategias se enfocaban en potenciar niveles de participación activa y efectiva por parte de los vecinos, el hacerse parte de las decisiones, resulto un arma de doble filo para los profesionales, ya que el plan de gestión de obras se vio entorpecido por cambios de decisiones o ciertas inconformidades con el avance de las obras físicas, dificultando el trabajo del equipo urbano en el barrio.

“el nivel informativo que es el deseado por el estado muchas veces porque es el que te genera menos ruido, pero este programa decidió trabajar con el máximo nivel al tiro yo creo que tendría que haber una progresividad en la participación porque nuestra sociedad no estaba preparada creo yo “ E.P8

En base a lo anterior y considerando el análisis que realizaron los profesionales en torno al tema de la participación, es que surge como inquietud y posible propuesta programática el comenzar la intervención acorde con los *niveles de participación* que permita la comunidad. En primer lugar se plantea que la intervención se inicie con el *nivel informativo* en un tiempo acorde con la socialización de los objetivos programáticos y la instalación de conceptos técnicos, de manera que los habitantes del sector se involucren con las temáticas y las comprendan a fondo, esto es un proceso que debiese iniciarse previo a la realización del diagnóstico, según los profesionales proponen al menos 3 meses de instalación previa, declarando que esto facilitaría en demasía la ejecución del plan de gestión de obras. Esto último también es mencionado por los CVD que fueron consultados, declarando que la *familiarización con los tecnicismos* se transforma en una dificultad una vez instalado el equipo en el barrio ejecutando la intervención. Esta incorporación temprana de los profesionales facilitaría alcanzar el *nivel decisorio* que se propone el programa como eje transversal, siendo fundamental un proceso de socialización profundo.

4.2.2 Facilitadores de los CDV en su ejecución

En cuanto a los facilitadores de los actores involucrados en el proceso, como equipo evaluador se reconocen los siguientes y factores que han facilitado el proceso de recuperación barrial tanto por parte de los equipos barriales así como de los consejos vecinales de desarrollo.

En primer lugar reconocen que uno de los grandes facilitadores del proceso fueron aquellos aspectos vinculados a las *relaciones vecinales* presentes en el barrio al momento de ingresar el programa. La *unión entre las organizaciones comunitarias* surgen como un facilitador para la ejecución del plan integral de intervención y tanto los equipos profesionales como los vecinos lo valoran positivamente, la integración territorial está determinada en un alto porcentaje por las buenas relaciones interpersonales entre los vecinos del sector, la participación y

el interés que estos demuestran al momento de conformar el CVD y de ejecutar el plan de trabajo. La existencia de organizaciones comunitarias de base también es un aspecto que facilita la intervención del programa en el barrio, le hecho de contar con líderes innatos en el sector facilita el proceso de convocatoria y la ejecución del plan integral. Cabe mencionar y destacar otro factor asociado a las relaciones vecinales, que es el *surgimiento de nuevas organizaciones comunitarias*, la necesidad que presenta el programa de cohesionar a los vecinos permite fortalecer el tejido social, de manera que esto es un aspecto que se mantiene y ha generado el nacimiento de nuevas organizaciones en la comunidad. Un factor fundamental y que aparece como una iniciativa innovadora pro parte del programa, es la *instalación en el barrio del equipo municipal* que ejecuta el plan de intervención, por lo tanto el contacto con los vecinos es constante generando un nexo profesional más potente y además un vínculo humano más profundo, facilitando el proceso de ejecución.

Por otro lado y en segundo lugar, los facilitadores no solo se vinculan a aspectos relacionales de las comunidades intervenidas, si no que también es importante mencionar cuales son aquellos aspectos de índole urbana que motivaron tanto a vecinos como a los equipos a continuar con el trabajo de manera activa en los barrios. Aparece como eje transversal a esta etapa la participación de los vecinos, por lo tanto el *diseño participativo* considera una serie de factores asociados que son fundamentales en la ejecución de las obras, como uno de los factores más importantes que reconocen los vecinos y los equipos municipales es

la ventaja de que el *programa contemple una gran cantidad de recursos* para su implementación, le hecho de invertir en la construcción de obras dentro de un polígono determinado genera confianza, seguridad y conformidad en los vecinos, la utilización de recursos permite que los vecinos amplíen sus posibilidades de participación en el diseño de obras, tal como plantea Stringer (1979) hacerse parte activa y efectiva del diseño urbano de su barrio, empoderando a los vecinos y a la comunidad, incorporándolos a la toma de decisiones.

Las obras físicas también aparecen como un facilitador, ambos actores lo reconocen como aquello que la comunidad considera característico del programa, las obras son el hito más importante del programa en los barrios consultados. No obstante lo anterior, también los profesionales y los CVD valoran positivamente el *plan de gestión social* que permite entregar herramientas tanto personales como de índole social a los vecinos, a través de talleres, siendo valorado en gran medida uno de los talleres impartidos, sobre *Historia del barrio*, este taller refleja uno de los ejes transversales que se relaciona con la *identidad barrial*, tanto los equipos profesionales como los representantes de los CVD, plantean la necesidad y levantan la propuesta de implementar este taller desde un inicio con los barrios, ya que es un factor indispensable para fortalecer el tejido social e identidad en torno al barrio.

4.2.3 Juicio Evaluativo

En relación al rol que se espera del CVD en la primera fase del programa recuperación de barrios, *“de ser una organización capaz de articular y poner en relación a distintos actores y estructuras co-responsables del proceso de recuperación de barrio, con el objetivo de articular los recursos disponibles”*, a juicio del equipo evaluador el tiempo dispuesto para el desarrollo de ésta fase resultaría limitado. Si bien se logra constituir un grupo que lidere los procesos del Consejo Vecinal de Desarrollo, no se logra consolidar el grupo en terminos relacionales, y de fortalecimiento grupal.

Se enfatizan y se valora positivamente el esfuerzo profesional en el despliegue de estrategias de convocatorias para conformar el CVD de modo que se cumpla con la funcionalidad del programa. No así las estrategias utilizadas y enfocadas a la resolución de conflicto para enfrentar los escenarios correspondientes a la condición social inicial del barrio, estas estrategias al no dar resultados a corto plazo, generan tensiones grupales de manera que dificultan el normal desarrollo del proceso.

4.3 ANÁLISIS DE EVALUACION ILUMINATIVA FOCO RESULTADOS.

En cuanto al segundo objetivo del presente estudio que corresponde a *Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión resultados*". De acuerdo a lo planteado es que resulta pertinente mencionar que los resultados serán entendidos como los objetivos programáticos de los Consejos vecinales de desarrollo, enunciados a continuación.

- a. Favorecer un trabajo colaborativo y articulando esfuerzos de los distintos actores locales en torno a una meta común de recuperación del barrio.
- b. Ser una organización que reúne a representantes de todo el territorio barrial.
- c. Promover la participación vecinal en el proceso de mejoramiento del barrio.
- d. Velar por el adecuado cumplimiento del Contrato de Barrio durante la ejecución del programa.
- e. Promover la apropiación y uso del espacio público por parte de los vecinos.
- f. Potenciar el trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial a través de la formulación de una agenda futura y un plan multisectorial.

En el marco del Programa Recuperación de barrios, el CVD surge como la organización unificadora y representativa de las opiniones y visiones del barrio en que se inserta el programa, siendo relevante durante todo el proceso de intervención, considerando que la participación de los vecinos esta en gran medida condicionada por los Consejos vecinales de desarrollo. En su origen como organización funcional al programa plantea objetivos que pretenden lograr la recuperación barrial, la participación constante de los vecinos y el compromiso con el espacio público y la comunidad. El primer objetivo que se enuncia es *"Favorecer un trabajo colaborativo y articulando esfuerzos de los distintos actores locales en torno a una meta común de recuperación del barrio"*.

La participación de los vecinos aparece como un pilar fundamental en la intervención del programa, pero resulta pertinente mencionar que el éxito o fracaso de la intervención no está condicionada por el trabajo mancomunado entre los vecinos, en algunos de los barrios consultados se presentaron situaciones conflictivas que giraban en torno a la participación de dos sectores que pertenecían a un polígono determinado, estos conflictos se constituían en torno a rencillas históricas que aún estaban presentes en la comunidad, sin embargo el resultado de este barrio fue logrado, el programa cumplió con lo contemplado en su planificación y fue tarea de los profesionales, lidiar con las problemáticas entre los vecinos, es por esto que los profesionales se vieron obligados a elaborar nuevas estrategias de convocatoria y de mantenimiento de la participación en el CVD, por lo tanto cabe mencionar que la solución de estos conflictos depende en gran medida de las competencias del profesional y las estrategias que utilice para mantener la participación de los vecinos.

Bajo esta premisa es que como equipo evaluador se considera que en todos los barrios no se da de igual forma la participación, ya sea por características históricas y relaciones entre los vecinos. Existen barrios en que este elemento se presenta como un *medio* a través del cual se llega a un objetivo común, en este caso la recuperación barrial y la construcción de obras físicas que tienen un efecto

en el aspecto urbano del barrio, sin embargo existen otros barrios en que la participación se presenta como un *fin* en sí mismo, donde las obras pasan a segundo plano y la inversión de tiempo, por parte de los profesionales y de los CVD, es mayor en la comunidad y es más potente la intención de fortalecer el tejido social, potenciando a los vecinos y CVD como entidad autónoma y con capacidad de autogestión.

“es que el nivel de autoridad municipales, si la reconocen como administración, ya la visibilizan, es decir, el programa se instaló de una forma tal , que fue como.. Se viene el CVD, se viene el CVD...se viene el CVD, apareció el CVD y ellos entienden que significa el CVD en las Acacias, entonces cualquier solicitud , ellos saben de dónde viene, que significa, cual es el sentido, pro que ellos llegan como consejo vecinal de desarrollo, un concejal a lo mejor no lo conoce, pero ellos estaba bastantes empoderados con las autoridades municipales respecto a su presencia e incluso las autoridades provinciales , la gobernadora sabe perfectamente lo que es un CVD, los recibe, conversa con ellos”E.P3

Finalmente, el lograr o no lograr el objetivo del programa, si bien aporta, no depende exclusivamente del trabajo articulado y colaborativo entre los vecinos, si no de que vía de participación utilicen para llegar a este objetivo común y esto estará definido en su mayoría por las estrategias que utilicen los equipos barriales y la motivación de los vecinos por participar en las instancias comunitarias, como se observa en el fragmento, los vecinos reconocen como motivación la identidad barrial, y en este caso el equipo municipal inserto en el barrio utilizó esta motivación ejecutando los talleres de Historia barrial, básicamente utilizando esta percepción de los vecinos como estrategia de convocatoria y mantenimiento de la participación.

“acá nos sucedió algo positivo, es que todos miramos el mismo horizonte, queremos lo mismo para el barrio, la identidad de nosotros se había perdido. Yo me acuerdo con unos años más joven, y la identidad del barrio era tan bonita, porque tú con el vecino compartías...”E.CVD 4 “

4.3.1 .Juicio evaluativo Objetivo CVD N° 1

“Favorecer un trabajo colaborativo y articulando esfuerzos de los distintos actores locales en torno a una meta común de recuperación del barrio”

A juicio del equipo de trabajo existe una valoración positiva respecto del trabajo articulado de los vecinos, sin embargo se reconoce que no constituye un pilar fundamental en el éxito o fracaso de los barrios, sino que la vía de participación, ya sea como medio o como fin, será determinante en el funcionamiento del programa en el barrio.

En cuanto al segundo objetivo que plantea el programa en torno al CVD se encuentra “Ser una organización que reúne a representantes de todo el territorio barrial.” El equipo evaluador en este objetivo rescata los intentos y constantes esfuerzos por parte de los profesionales por buscar la representación de opiniones y sectores diversos de los barrios, sin embargo nuevamente aparece el conflicto como un hecho relevante al momento de buscar la representación barrial, dificultando este proceso, al ingresar los profesionales al barrio se encuentran con estos conflictos que escapan de su control y no hay una participación de estas personas hasta que las obras físicas comienzan a visualizarse. Por parte del programa y tal como lo plantea el presente objetivo, espera un mínimo de representación de las opiniones del barrio, es deber cívico de las personas

participar activamente en las instancias comunitarias de manera de incorporarse en las decisiones, en este caso en el diseño participativo de las obras.

“... Y que además estén representadas las organizaciones sociales, que esté las juntas de vecinos, q este el grupo ecológico, pero que estén!... que estén los representantes de distintos sectores...lograr esa representatividad pa nosotros es un... yo no diría que un éxito, pero es lo que nosotros deseamos mínimamente alcanzar, si a eso tu le agregas mas participación presencial de los vecinos, bien”EP9

Lo que se espera por parte del programa es que el CVD cumpla con esta representación barrial, sin limitar la participación a la asistencia a reuniones, el programa espera una representación de las expectativas, necesidades y opiniones dentro del sector, básicamente no apela a la cantidad de participantes, sino a la calidad de estos y el aporte que pueden significar a sus organizaciones de base.

4.3.2 Juicio evaluativo Objetivo CVD N° 2

“Ser una organización que reúne a representantes de todo el territorio barrial.”

El equipo de trabajo considera que tanto los representantes del consejo vecinal de desarrollo y los profesionales a cargo valoran positivamente las instancias de representación de opiniones presentes en el barrio, sin embargo por

parte del programa surge la inquietud de no conformarse con el mínimo de representación, por lo tanto apelan constantemente al componente educativo y al deber cívico de las personas de expresar y validar su opinión participando activamente en las decisiones.

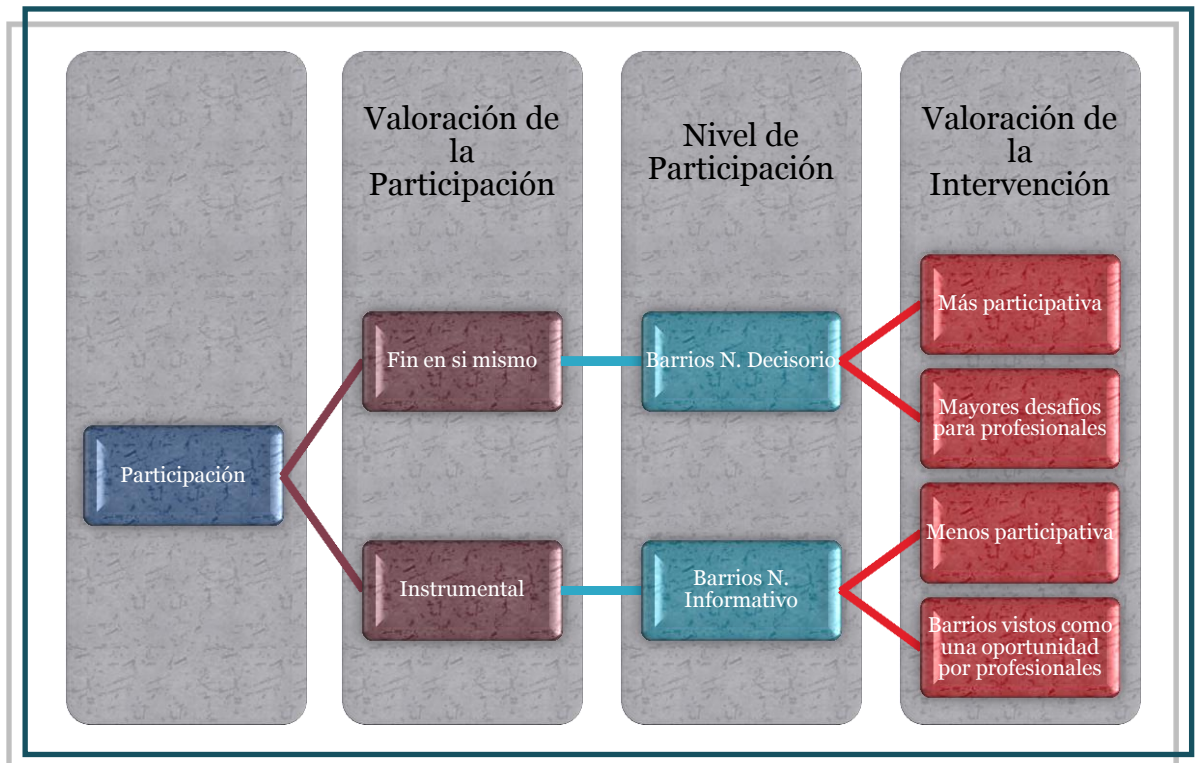
El tercer objetivo de los CVD, tiene que ver con uno de los ejes transversales del PRB, la participación activa y efectiva de los vecinos en el mejoramiento barrial. *“Promover la participación vecinal en el proceso de mejoramiento del barrio”*. Tal como se mencionaba anteriormente, es pertinente volver a plantear la participación, esta vez como una causa-efecto a través de dos vías de como evaluarla, por un lado se encuentra la vía de la participación como *fin en sí mismo* y por otro lado la participación como un *instrumento* para alcanzar un objetivo.

Según el equipo evaluador el logro de este objetivo está determinado por el actuar de los equipos profesionales, según como estos visualizan la participación, o porque vía la encauce depende si el resultado será más o menos exitoso. *Se reconocieron dos tipos de equipos profesionales que se desempeñan en aquellos barrios con un nivel de participación informativo y aquellos barrios con un nivel de participación decisional altamente.*

Los barrios señalados como con un *nivel de participación informativo* derivan en una valoración de la intervención con menos participación por quienes integran los barrios, lo que conlleva más bien a un plano, donde la participación es instrumental para lograr el objetivo que es la recuperación barrial y el *barrio visto como una oportunidad*, en este caso el profesional tiene la posibilidad de asumirlo como un desafío trabajando fuertemente en lograr los niveles de participación requeridos por el programa, es decir, cumpliendo el mínimo, sin embargo es también una ventana de oportunidad para elaborar nuevas estrategias y mantener, o en su defecto, aumentar la participación de los vecinos.

En segundo lugar se encuentran con niveles de participación decisivo, en este tipo de barrios se reconoce una alta participación por parte de los vecinos y esta aparece como un fin en sí mismo, en este caso las obras y lo visible de lo urbano pasa a segundo lugar, potenciando el Plan de gestión social, ya que el fin es fortalecer el tejido social, la visión está enfocada en la manera de fortalecer la comunidad, lo que conlleva mayores desafíos para el equipo barrial, en este sentido la capacidad que deben demostrar los equipos al enfrentarse a personas empoderadas de sus derechos y de sus conocimientos, si bien facilita enormemente el proceso, puede resultar un obstaculizador al momento de la toma de decisiones, principalmente en lo relacionado al plan de gestión de obras, ya que al contar con información y conocimiento, su influencia en las decisiones es mayor. Son barrios que cuentan con un objetivo común, reconocen hechos comunes, ya sean necesidades o expectativas que de una u otra forma crean identidad barrial.

Grafico N° 11: Esquema de participación.



Fuente: elaboración propia

4.3.3 Juicio evaluativo objetivo CVD N°3

“Promover la participación vecinal en el proceso de mejoramiento del barrio”

A juicio del equipo evaluador y según la tipología establecida, tanto los representantes de los CVD como los profesionales del barrio consideran que un barrio más empoderado de sus conocimientos y derechos, en los que el fin es fortalecer el tejido social, tuvieron mejores resultados a nivel de percepción, es decir, hay una valoración positiva respecto de la participación como un fin, donde el objetivo es el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

En cuanto al objetivo relacionado al contrato de barrio que menciona *“Velar por el adecuado cumplimiento del Contrato de Barrio durante la ejecución del programa”*.

Tanto para profesionales como para los representantes del consejo vecinal de desarrollo la firma del contrato de barrios no fue un hecho mayormente significativo, sino que la mayoría de los barrios lo evaluaron como un acto puramente burocrático. Si bien es la instancia en que se establecen las obras físicas a realizar, no tiene una mayor relevancia para los vecinos, no constituye un simbolismo importante para la organización. El equipo evaluador considera que el objetivo se cumple pese a través de la creación de comisiones para aquello que la comunidad estime conveniente.

A mi me da la impresión que se firmó y se hizo porque había que cumplir una meta...porque había que seguir haciendo este otro paso en el barrio, para que depositaran las platas. Pero...fue un tema burocrático, yo creo que el contrato de barrios, lo firmamos y después como que lo hicimos de nuevos sino porque es parte del proceso” E.CVD 4

Por otro lado los profesionales mencionan que el proceso del contrato de barrio resulto mas importante para el equipo municipal que para las personas del barrio, para estos constituyo un hito donde se daba comienzo al trabajo en el barrio definiendo en este documento, las obras que se realizarían, por lo tanto era el punto de inicio del mejoramiento barrial. la elaboración del contrato de barrios se realiza en base a la información recopilada durante la etapa diagnostica y los profesionales a cargo en ese momento, no obstante aquello estipulado en este documento en algunas oportunidades difería de la realidad, ya que el proceso diagnostico estaba liderado por profesionales distintos a quienes ejecutaban el plan maestro, en periodos de tiempo muy distintos, por lo que los profesionales se encontraban con la contingencia de la dinámica social y barrial, aquellas necesidades que el equipo que realizo el diagnostico había detectado, ya no eran las mismas que el equipo executor había identificado, por lo que en estas oportunidades resulto necesario rehacer el contrato de barrios.

4.3.4 Juicio evaluativo Objetivo CVD N° 4

“Velar por el adecuado cumplimiento del Contrato de Barrio durante la ejecución del programa”.

A juicio del equipo evaluador la percepción acerca del contrato de barrio es indiferente, por parte de los Consejos vecinales de desarrollo, para ellos el contrato de barrio no constituye un hecho mayormente significativo. Sin embargo para los profesionales significa un documento que es relevante al momento de iniciar el proceso de mejoramiento barrial, para ellos , el hecho de que el contrato

de barrios este firmado , significa que la fase diagnostica se realizó a conciencia y en un periodo cercano a la ejecución, por lo que las necesidades del sector no variaron mayormente.

El mejoramiento barrial tiene por objetivo o fin principal el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, se considera que el espacio y el entorno influyen de manera directa en la calidad de vida de las personas de un sector determinado, el PRB plantea como uno de los objetivos del CVD el “*Promover la apropiación y uso del espacio público por parte de los vecinos*”. Según el equipo evaluador, los CVD en los barrios consultados tanto egresados como en ejecución se encargan de mantener y cuidar sus espacios y las obras que se realizaron, si bien es deber del CVD velar por el cuidado de estos espacios y obras, este objetivo cuenta con un componente educativo del deber como ciudadano, de cuidar los espacios comunitarios y mantener un compromiso constante con la recuperación y el mejoramiento barrial.

“La comunicación entre pares es más importante o más efectiva que la comunicación desde el estado hacia la gente, entonces cuando por ejemplo estas pasantías de los barrios antiguos a los barrios nuevos tiene mayor efecto en el programa así también el uso del espacio público si es la misma comunidad la que motiva a su comunidad a usar ese espacio público yo creo que tiene un gran efecto”E.P 9

Al velar por este compromiso, la comunidad se siente empoderada frente a sus espacios, por lo tanto los utiliza, en los barrios consultados, declaran un cambio considerable en la estructura de su comunidad, las relaciones entre los vecinos se han fortalecido, espacios que antes configuraban espacios perdidos, focos de delincuencia y basurales ahora aparecen como plazas y sectores de juegos, en los que la gente comparte. Los barrios intervenidos por el programa lograron incorporar a su vida cotidiana la visión de comunidad, de que todos son parte de un barrio que deben cuidar y mejorar constantemente.

“Entendiendo que su casa no termina en el ante jardín sino que un barrio para todos. Y algo muy positivo que Dupre y ronsenquist...que eran poblaciones separadas, entendimos que hoy todos hacemos uso de las calles, conocemos al vecino, que no hay divisiones, y que eso hace grande a una comuna y también a un país” E.CVD 3

La motivación de los vecinos pro promover el cuidado del espacio, incentivo en algunos barrios a no solo enfocarse en el espacio comunitario, sino que también fue un factor que motivo a mejorar sus propias viviendas con el objetivo claro de aportar al heroseamiento del sector en general, el mejorar el aspecto de la vivienda permito entender que vivir en un sector agradable, con buen ambiente y seguro, también es parte de una iniciativa propia, de incorporar un nuevo estilo de vida, comprometido con el espacio propio y de los demás.

Foto N ° 2 : Mural
realizado por los Vecinos en
el marco del PGS. Taller de
Mosaico. Representa la



4.3.5 Juicio evaluativo Objetivo CVD N°5

“Promover la apropiación y uso del espacio público por parte de los vecinos”

A juicio del equipo evaluador hay una valoración altamente positiva respecto del uso del espacio público, a partir de la intervención del programa recuperación de barrios, tanto los profesionales como los vecinos reconocen la realización de obras como la gran motivación y causa del compromiso de los vecinos con su espacio, además lo consideran como un factor fundamental en el fortalecimiento del tejido comunitario.

Foto N°3: Sede Vecinal Barrio 30 de marzo, San Antonio.



Finalmente la sostenibilidad del mejoramiento barrial es una de las tareas que se encarga el CVD, el programa pretende a través de esta organización *“Potenciar el trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial a través de la formulación de una agenda futura y un plan multisectorial”* uno de las pretensiones es que el CVD, durante el proceso adquiera autonomía y sea capaz de gestionar sus propios proyectos. Para esto es que el PRB planteo un proyecto piloto de desfase, en que los profesionales se encargaran de acompañar a los vecinos en este proceso de desvinculación, en este los profesionales pretenden encaminar el proceso de autonomía del CVD, durante la duración dela intervención se entregaron las herramientas y las capacidades requeridas para continuar un trabajo desprendido del PRB. En esta instancia los profesionales acompañan a los vecinos entregándoles directrices y posibilidades de gestión, ya sea de recursos o de acceso a las redes disponibles y sus respectivos beneficios, además de fortalecer la capacidad de gestión con las autoridades del sector, es fundamental para los equipos municipales que los vecinos utilicen estas herramientas y logran como organización independiente, ejecutar la agenda futura de manera óptima. Finalmente la valoración que hicieron los vecinos de esta etapa de desfase fue altamente positiva declarando que adquirieron las herramientas necesarias para continuar este proceso de forma autónoma.

“Plan de desfase nuestro objetivo era la autonomía y la autogestión del CVD lograr que ellos, muchas veces me decían que nos e fueran los profesionales , vamos a quedar botados , y bueno ellos ya tiene ciertos fortalecimientos como organizaciones, se han trabajado varios años como liderazgo y no se que .. Hagamos un plan un año los vamos a seguir acompañando pero vamos a centrarnos en la autonomía y la autogestión a través de que conozcan todos los fondos para activar la agenda futura, que la agenda futura en un bonito libro , un bonito documento como una tesis por ejemplo, sin o que darle vida a esa agenda futura”EP 9

4.3.6 Juicio evaluativo Objetivo N°6 CVD

“Potenciar el trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial a través de la formulación de una agenda futura y un plan multisectorial”

A juicio del equipo evaluador las estrategias utilizadas por los profesionales del PRB en cuanto a este punto han sido medianamente logradas, considerando que la ejecución de la agenda futura no se ha implementado en todos los barrios egresados, sin embargo en cuanto a potenciar el trabajo e instalar habilidades en los integrantes de los Consejos vecinales de desarrollo, se considera altamente exitoso, de manera que los actores sociales involucrados se sienten conformes con la intervención.

4.4 JUICIO EVALUATIVO DE RESULTADOS

A juicio del equipo evaluador esta fase de resultados es valorada positivamente por los vecinos y profesionales. Tanto el Plan de gestión de obras y el Plan de gestión social, son reconocidos como la principal motivación respecto de la participación en la recuperación barrial, sin embargo surge la inquietud desde los CVD respecto de destinar una mayor cantidad de recursos al Plan de gestión social, argumentando que las habilidades que se entregan en esta instancia permite generar un mayor impacto a largo plazo en los vecinos y organizaciones de la comunidad, permitiendo a la vez seguir trabajando por la recuperación barrial mancomunadamente.

4.5 ANÁLISIS DE EXTERNALIDADES POSITIVAS Y NEGATIVAS DEL PROCESO EVALUATIVO.

Objetivo N°3

“Identificar las externalidades positivas y negativas asociadas al CVD desde la perspectiva de los habitantes y representantes del CVD”

Entendiendo externalidades como efectos inesperados, o no estimados dentro del proyecto que pueden producirse como consecuencia de algún factor de la intervención, los cuales pueden ser positivos o negativos (Briones, 2002) en el presente análisis se identificaron las siguientes externalidades.

4.5.1 Detección de Externalidades Positivas.

En el proceso de conformación y ejecución de los consejos vecinales de desarrollo se reconocen externalidades positivas y negativas, dentro de aquellas positivas se encuentra la *Consolidación de liderazgos femeninos*.

Si bien el programa dentro de sus líneas programáticas señala que los consejos vecinales de Desarrollo deben poseer una lógica de representatividad barrial, por lo que debe constituirse tanto como por organizaciones funcionales o territoriales, así como debe aglomerar a diversos actores sociales tales como hombres, mujeres, niños, jóvenes ancianos. Lo que pretende el programa es generar un cambio significativo en la forma de vida de la comunidad intervenida, el surgimiento de

nuevos liderazgos aparece como uno de los fenómenos más relevantes en esta evaluación, si bien los dirigentes de barrios consultados declaran que ellos dejan un legado a los más jóvenes, aparecen las mujeres como las protagonistas en el panorama dirigencia, convirtiéndose en actores importantes en el desarrollo del programa. Es en su ejecución cuando las mujeres comienzan paulatinamente a tomarse esos espacios de participación que constituyen la vida pública. La externalidad en este caso, no es algo que surge de casualidad, existe una necesidad por parte de los equipos profesionales de generar una red de trabajo con quienes trabajar al interior del barrio, y ante la ausencia de ésta red el equipo municipal se ven en la necesidad de generar dicha red estimulando a aquellas mujeres que en una primera instancia se vieron interesadas por esta idea del trabajo comunitario.

“casas nos dimos cuenta que al principio enganchaban estas mujeres porque por eso te digo, las mujeres ninguna experiencia, como líder excepto la señora Doris, ninguna experiencia como líderes, o sea nada, por lo tanto habían muchos temores, ellas querían quedarse en la casa...con sus hijos, y después con el tiempo nos dimos cuenta que eran mujeres que tenían historias igual como super complicadas, y empezamos de apoco... y cuando faltaban íbamos a las casas, las íbamos a buscar “oiga es super importante su presencia” entonces cuando” EP 4

Responder a esta necesidad de formar y capacitar líderes para poner en marcha, el programa se transformó finalmente para los profesionales en un desafío, el de empoderar a estas mujeres en una dimensión de sí mismas no explorada, en un rol de líderes, llevándolas del ámbito privado a la vida pública.

Entre las otras de las externalidades positivas se reconoce el ***Modelo de gobernanza local.***

El programa Recuperación de Barrios, utiliza una metodología de intervención participativa la cual aspira a trabajar con el nivel más alto de participación, el decisorio, donde los ciudadanos participan de la toma de decisiones. El cómo se llega a vincular o no la comunidad de los distintos barrios con las decisiones dependerá, tanto de la participación de los miembros del CVD como de la estimulación y representación que ejerzan los líderes al interior del grupo. En este sentido el modelo operativo utilizado por el programa recuperación de Barrios en términos de participación ha servido de referente para algunas organizaciones e instituciones que buscan lograr los niveles de participación que con esta metodología se alcanzan.

“todo el municipio, hablemos Dideco, secpla, directores en general, están mirando muy de cerca el proceso , y están consultando constantemente como va esto, quieren que este modelo se replique en otros lados, porque es el modelo más cercano a participación y gobernanza local , donde son los mismo vecinos lo que deciden los proyectos, hacen seguimiento de los proyectos, tiene una participación real en la toma de decisiones, y no es algo impuesto por el municipio, y no es una participación solamente consultiva, es una participación con un nivel más alto de decisión donde ellos tienen injerencia directa en |cómo se hacen los proyectos dentro del barrio “,EP 3

4.5.2 Detección de externalidades negativas de la evaluación.

Entre las externalidades negativas se pudo reconocer el *efecto que provocan los CVD como organización funcional en las demás organizaciones comunitarias de base*

El cvd surge como una organización funcional al programa recuperación de barrios, su principal objetivo es propender una mejor calidad de vida para los vecinos a través del mejoramiento del espacio público y la calidad de las obras del sector en el que se inserte. Además el CVD es el actor principal en el proceso participativo del mejoramiento barrial. Frente a este panorama que surge la duda de que papel cumple el consejo vecinal de desarrollo frente a las demás organizaciones comunitarias. Si bien para el programa son importantes las organizaciones de base, es decir, creadas y dirigidas por los mismos vecinos, es también fundamental crear esta organización funcional para los objetivos y fines programáticos. El CVD al funcionar como organización funcional al programa recuperación de barrios, percibe recursos para su implementación, el mejoramiento del sector y las obras físicas, además de tener una directa injerencia en el destino de esos recursos, el hecho de que sea una organización con recursos adquiere relevancia y fuerza frente a otras organizaciones barriales que no cuentan con estas oportunidades para desarrollarse. Considerando esto, es que surge el cuestionamiento acerca de en qué medida afecta el CVD a las diversas organizaciones sociales presentes en el territorio, ya que básicamente al contar con las oportunidades para desarrollarse de cierta manera opaca a las otras organizaciones de base, el contacto directo con autoridades y el reconocimiento de estas frente a las peticiones que realizan, son factores que potencian celos en las otras organizaciones del sector que se ven imposibilitadas o con mayores dificultades para acceder a ciertas ventajas que el CVD accede.

Es importante mencionar otro factor que potencia este efecto negativo sobre las organizaciones de base, es el hecho de que los líderes de los Consejos vecinales de desarrollo son los mismos dirigentes, ya sea de juntas de vecinos u otro tipo de organizaciones de la comunidad, impide que los vecinos distingan y diferencien a los líderes de cada una de las organizaciones y por ende las funciones que cumplen en el marco de cada una de estas. Otro factor que aparece como amenaza para el consejo vecinal de desarrollo es el hecho de que al incorporar a

las organizaciones de base, se incorpora también a los dirigentes sociales del sector, por lo que estos comienzan a extender sus funciones dentro de la comunidad y, debido a encontrarse en un proceso de intervención, estas funciones giran principalmente en torno al CVD, como consecuencia las organizaciones de base quedan de cierta manera abandonadas, con sus funciones estancadas debido a un proceso de intervención que se está ejecutando.

“...CVD como mesa de coordinación cuando hay algo que afecta una problemática o una oportunidad para el territorio en su conjunto ojala se active, esta forma de coordinar es decir ahí hay un problema mayor para todo el barrio, vinculémonos, activémonos, que para mi es un idea, esa mesa de coordinación, pero es difícil tener a tantas organizaciones trabajando per se pro que tienen distintos intereses...”EP 8.

Finalmente es pertinente mencionar que apelando al motivo de creación de los consejos vecinales de desarrollo, por parte del programa no se espera que estas organizaciones se mantengan durante el tiempo, sino que tal como lo establecen los objetivos, asegure la sostenibilidad en el tiempo del mejoramiento barrial, por lo que bastaría que en caso de presentarse una situación que atañe a aspectos territoriales o de mejoramiento y mantenimiento del espacio público, esta organización se active, de manera de utilizar los conocimientos y herramientas adquiridas durante la intervención del programa, para solucionar aquellos problemas y contingencias que se presenten.

Entre las externalidades calificadas como negativas es que se reconoce El hecho *de sobreponer el beneficio personal de los dirigentes por sobre el comunitario.*

Como se menciona anteriormente el programa recuperación de barrios utiliza una metodología que le busca niveles de participación que les permita al los vecinos estar totalmente involucrados en el proceso decisional, , sin embargo se reconoce que este hecho ha resultado para el programa un arma de doble filo lo que ha generado el surgimiento de algunos efectos negativos en la ejecución. Los intereses propios y el alto nivel de injerencia en las decisiones, resultan una combinación negativa, gracias a la implementación del programa hubo vecinos que lo utilizaron para obtener beneficios personales, de índole político, utilizando una política pública que debe caracterizarse por seguir una lógica comunitaria, para obtener beneficios propios.

“Ahí ustedes pueden revisar a Foucault, que habla de la teoría del poder, en el fondo cuando se concentra el poder, pro que no es solo el poder político que se concentra , también el poder ciudadano, el poder de los vecinos, hay vecinos que a propósito del programa pudieron ser candidatos a concejales y lo que se hizo fue una manipulación del programa ya, entonces eso yo lo evalué como tremendamente negativo porque no trabaja pro un bien colectivo si o que por un posicionamiento individual a partir de una política pública, entonces es el gran riesgo del programa, que nos amenacen que nos digan que si no hacemos tal proyecto nosotros nos tomamos la carretera, o hacemos protestas entonces uno se ve coartado pro la ciudadanía, entonces es un tremendo riesgo que tiene el programa , es el riesgo de la participación ciudadana a nivel que nosotros la trabajamos que es el empoderamiento”, EP N° 8

La profesional lo reconoce como el efecto más negativo de la intervención barrial y que escapa totalmente del control de los profesionales, no obstante lo asumen como un riesgo latente y como la consecuencia directa de trabajar con una comunidad empoderada en sus derechos y conocimientos.

4.5.3 Juicio evaluativo Objetivo N°3 externalidades

A juicio del equipo evaluador las externalidades entendidas como efectos no esperado de la intervención son valoradas positivamente, principalmente la consolidación de liderazgos femeninos aparece como un elemento relevante, en términos de análisis y también como un hecho reconocido y valorado por los vecinos y profesionales.

Por otro lado aquellas externalidades que se reconocieron como negativas son de índole más estructural, el hecho de que la creación del CVD como organización funcional a un programa que persigue un objetivo claro, se transforme en una amenaza para las organizaciones comunitarias de base, es altamente negativa para los futuros procesos participativos. Se reconoce como negativo la necesidad que presenta la gente de que la creación de organizaciones y por lo tanto de instancias de participación se den solamente en contextos que persigan un objetivo claro y de beneficio directo, en este caso las obras en el barrio. Factores como el individualismo y procesos políticos-históricos, entre otros, afectaron fuertemente las instancias de participación de los vecinos en la comunidad, generando rechazo a estos procesos y a la iniciativa de crear organizaciones comunitarias de base, con objetivos que emanen directamente de los vecinos, hay un debilitamiento de las organizaciones pensadas desde la perspectiva de los vecinos de un sector.

Objetivos	Síntesis evaluativa
<p><i>Analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión procesos.</i></p>	<p>En términos de procesos los primeros meses de la fase de constitución del CVD son fundamentales para lo que será la ejecución del programa en los barrios. En ella se idéntica el universo posible al que es posible acceder y cautivar para que los vecinos y vecinas formen parte activa del proceso de recuperación barrial, y se determina el universo real con el cual efectivamente se levantara la mesa de trabajo. Los esfuerzos realizados en el periodo de convocatoria, las estrategias utilizadas, la empatía y el carisma de los profesionales durante este periodo en relación a lo determinante que son los primeros 6 meses para la constitución del CVD y las acciones posteriores del programa, son fundamentales para motivar la participación de los y las vecinas del barrio.</p> <p>La ejecución del CVD a lo largo de la I y segunda fase del programa recuperación de barrios, presenta como principal obstaculizador el desinterés de quienes integran los barrios a abrirse paso a una participación activa en los procesos decisionales sobre el mejoramiento barrial. Esta inercia sobre la no-vinculación de las personas en la toma de decisiones es difícil de vencer dado que obedece conducta arraigada en el modelo de sociedad al que pertenecen. Un elemento que ayuda a vencer esta barrera fuertemente es la disposición de recursos con los que cuenta el programa para realizar las obras sobre los cuales es el Consejo quien decide sobre dónde y en qué obras se invierte, esta voluntad de participar motivada por el recurso se traduce en un facilitador volatín cuando ésta sujeto a la visibilidad de las obras finalmente los grupos consolidados de trabajo son reducidos</p>
<p><i>analizar la experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y de los equipos profesionales desde la dimensión resultados.</i></p>	<p>En términos de resultado existe un reconocimiento por parte de los equipos profesionales y de los consejos vecinales de desarrollo sobre la participación como el obstaculizador permanente en la ejecución del CVD. La inercia de no participación por parte de las y los vecinos conlleva a un desgaste en quienes lideran las acciones del cvd debido a la sobrecarga de actividades propias del programa como externas a él. Este escenario caracteriza la ejecución de cvd como un proceso de intervención que requiere fuertemente del acompañamiento de los profesionales. En este sentido el empoderamiento social al que se aspira desde lo programático se exprese a través del cvd es un nivel instrumental.</p> <p>En torno a las obras en general se comparte una percepción de conformidad sobre éstas por parte de los habitantes del barrio, pero hay un cuestionamiento referido a los recursos, y a la viabilidad de la autogestión al momento de asumir la agenda multisectorial.</p>
<p><i>“Identificar externalidades de los CVD en el marco del PRB, desde la perspectiva de los habitantes y equipos profesionales”.</i></p>	<p>En términos evaluativos sobre las externalidades se puede mencionar que resalta la preponderancia del liderazgo femenino de los Consejos vecinales de desarrollo, como hallazgo profesional. Las mujeres se convierten en las que dirigen el desarrollo de la intervención desde la vereda de los habitantes, además de participar activamente en la definición y construcción de las obras físicas. Por lo tanto este efecto no esperado se considera altamente positivo.</p> <p>Por otro lado aparece como una externalidad a resaltar la presencia de intereses personales por parte de los dirigentes, quienes en de cierta manera utilizaban las posibilidades y herramientas, entregadas por el programa para acceder a beneficios personales, principalmente de índole político, lo que constituye un riesgo para la intervención, ya que es finalmente efecto de los niveles de participación y decisión que pretenden alcanzar como PRB. Este efecto se le asigna una connotación negativa, ya que escapa del control de los equipos profesionales y es considerado uno de los aspectos más negativos del empoderamiento de los vecinos.</p>

CAPITULO V

Propuestas de Mejora

5. CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS SEGÚN FASES.

La evaluación es un proceso orientado a la facilitar y promover la toma de decisiones con el fin de implementar mejoras, en este sentido es que el presente acápite se exponen dos propuestas de mejoras para cada uno de los objetivos planteados en esta evaluación iluminativa, correspondientes a Proceso y Resultado.

5.1 PROPUESTAS DE MEJORA CORRESPONDIENTE AL FOCO PROCESO (FASE I Y FASE II)

La importancia de que estas propuestas que se recomiendan para esta etapa de la instalación del programa y desarrollo del CVD, radica en lo fundamental que resulta mantener un óptimo desarrollo del programa. según la visión de los vecinos y de los profesionales resultaba necesario crear una etapa de socialización de la temática , previo a la instalación del equipo municipal en el barrio, esto facilitaría la intervención futura del programa, ya que se instalarían los conceptos técnicos en los vecinos, para el mejor entendimiento de la mecánica de la intervención. Por otro lado la creación de un manual de convivencia, creado directamente por el consejo vecinal de desarrollo es un instrumento que sería un gran aporte para de cierta manera normar las relaciones de los vecinos en cuanto a fortalecer la toma de decisiones, entendiendo que la capacidad de relacionarse oportunamente por parte de los vecinos es un facilitador para el óptimo funcionamiento del programa, además de incentivar la participación activa de los vecinos.

5.1.1 Extensión fase I

El programa recuperación es pionero en su forma de intervención, el hecho de incorporar los profesionales al barrio e instalarlos en una oficina dentro del sector es el aspecto que valoran más positivamente los vecinos , sin embargo durante la recopilación de información y las entrevistas realizadas como equipo de trabajo pudimos rescatar la inquietud, tanto por parte de los profesionales como de los representantes del CVD, de que esta instalación es muy repentina. por lo que se sugiere una etapa de apresto donde los vecinos y profesionales pudiesen relacionarse y a la vez permitirse utilizar esta instancia como un momento de socialización del programa y aplicación de algunas estrategias de convocatoria para facilitar la instalación propiamente tal del programa en el barrio. Esta etapa se caracterizaría por socializar de manera más profunda las temáticas que se abordarían durante la intervención, aquel punto en que se hacía más énfasis, era en la internalización de los conceptos técnicos asociados a las obras físicas que se

realizarían en el sector, las personas declaran que en un inicio fue una dificultad entender tecnicismos propios de una construcción a esta escala. Por otro lado

también es importante recalcar la necesidad que planteaban los vecinos en cuanto a los procesos burocráticos, y el poco entendimiento de su funcionamiento, el origen de los recursos y la forma en que serán utilizados. Para ellos resulta fundamental entender los procesos de licitación de las obras, sentirse participe de estas instancias, entendiendo que estas dificultades son altamente desmotivantes al momento de iniciar la intervención y perjudican la posterior participación vecinal.

Por lo tanto se ve como espacio de oportunidad y propuesta de mejora una etapa de apresto ante la instalación del programa recuperación de barrios, se propone que 3 meses antes se comiencen a realizar talleres y convocatorias con el único objetivo de informar a la comunidad lo que en un futuro se realizara, permitiendo a las personas se relacionarse con el programa, conceptos, objetivos, temáticas y metodologías,

5.1.2 Elaboración de un Manual de convivencia comunitaria y organizacional del CVD

Las buenas relaciones vecinales son fundamentales para el óptimo desarrollo del PRB, debido a la utilización de altos niveles de participación, injerencias en el diseño de las obras y del plan de gestión social, por lo que efectivamente, las relaciones vecinales tienen un efecto directo en el funcionamiento del Consejo vecinal de desarrollo. Uno de los objetivos principales de la intervención es que la participación de los vecinos sea efectiva y constante, por lo que es fundamental que las buenas relaciones entre los vecinos y profesionales se mantengan durante todo el proceso de intervención del programa, es este punto el más importante al momento de hablar de motivación vecinal y profesional, un interés constante conlleva un aumento sostenido de la participación comunitaria.

Es por lo anterior que resulta fundamental la creación de un manual de convivencia del CVD, que norme las relaciones, interacciones y por ende las decisiones que como equipo de trabajo el CVD deberá adoptar durante el periodo de elaboración y definición de obras el CVD cumple un papel irremplazable, adquiriendo protagonismo en las definiciones de las obras y del plan de gestión social, por lo que la creación de esta normativa de convivencia es un factor que

fortalece la cohesión grupal además de mantener un objetivo común, el de la recuperación barrial, existe la motivación del grupo y por ende de los vecinos por cumplir esta meta.

Finalmente se propone la creación de este manual de convivencia como parte del cumplimiento de uno de los objetivos del CVD, que apunta directamente al mejoramiento barrial y su sostenibilidad en el tiempo, en este caso las buenas relaciones vecinales se transforman en un pilar fundamental de este objetivo y del CVD. Como lo demuestran los barrios con participación dirigencial, liderazgo democrático y con interés mayor en los social, uno de los principales requisitos para la conformación del CVD era la buena relación entre sus integrantes anteponiendo cualidades personales de tipo relacional pro sobre la experiencia en la dirigencia social, el humor, la tolerancia y el respeto aparecen como características irremplazables para los integrantes de estos CVD

5.2 CLASIFICACIÓN DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A FOCO RESULTADOS (FASE III)

Las importancia de comunicar los procesos y el estado de los barrios es fundamental para el proceso participativo de los vecinos, hacerlos sentir parte de un trabajo conjunto es relevante para ellos y al mismo tiempo lo valoran positivamente, existe una necesidad de mejorar los sistemas de comunicación y hacerlos más cercanos. Por otro lado la elección de dar más énfasis a un eje transversal de trabajo, se plantea como un medio que facilitaría la intervención del programa, considerando que, por una parte atendería las necesidades de los vecinos, recogidas en el diagnóstico y por otra, permitiría enfocar y limitar los recursos a una o más temáticas que los mismos vecinos decidan abordar.

5.2.1 Vías de información

Para el desarrollo más óptimo de los CVD, es necesario canalizar la información a todos los actores relevantes en el proceso, por lo que resulta necesario adquirir otros medios de comunicación con los vecinos, entendidos como aquellos más importantes en el proceso de recuperación barrial. Acceso a la información sobre procesos administrativos, y la necesidad que presentan los vecinos de entenderlos, requiere medios de comunicación más masivos.

También es importante mencionar que el dirigente es quien tiene el rol de informar a la comunidad, sin embargo es positivo apelar a la independencia de los vecinos e incentivarlos a que busquen sus propios medios de información

Por lo tanto, y considerando lo anterior se propone mejorar los sistemas de información, generando, al momento de instalarse los profesionales en el barrio, un sistema de comunicación, donde los vecinos tengan la posibilidad de acceder al estado de avance del barrio.

5.2.2 Evaluación de los ejes transversales

El programa recuperación de barrios trabaja con tres ejes que son transversales a la intervención barrial, de esto último se derivan las líneas de intervención que se ejecutan a través de talleres. En los barrios intervenidos el programa trabaja los 3 ejes de forma paralela, si embargo debido a las características, intereses y necesidades propias del barrio, cada uno se inclina por uno u otro eje transversal, por lo que es importante que durante la fase diagnóstica esto pueda ser definido por los profesionales, y por ende entreguen a través de los talleres, herramientas que realmente sean útiles para el CVD y la comunidad. Frente a este planteamiento, es que se establece la importancia de trabajar sobre la base de un solo eje de intervención o en su defecto dar mayor énfasis, esta decisión claramente emanaría de los mismos vecinos, en base a sus intereses, necesidades o intenciones y de las expectativas que generen en torno a la intervención del programa.

Durante el proceso de recolección de la información y de las entrevistas realizadas se observó que en algunos casos los barrios presentaban diversos intereses que querían desarrollar a través de las obras en sus barrios, sin embargo los talleres que apuntaban a estos ejes transversales programáticos no contenían las herramientas que ellos necesitaban.

Finalmente se propone que los vecinos tengan injerencia cual será el eje transversal al que se le dar mayor énfasis, siendo también tarea de los profesionales definirlo en la fase diagnóstica, y que este responda directamente a las necesidades e intereses del barrio, de esta manera se podrán enfocar los recursos en obtener un mejor resultado en la ejecución del plan de gestión social, entregando las herramientas que realmente sean útiles para los vecinos.

CAPITULO VI

Reflexiones



Evaluación iluminativa.

6. REFLEXIONES FINALES

6.1 REFLEXIONES TEMÁTICAS

La participación social en el marco del programa recuperación de barrios es un componente fundamental dentro de la orientación, diseño e implementación del Programa. Es por ello que el Consejo Vecinal de Desarrollo, fue definido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (CVD) como una organización social encargada de agrupar a los vecinos y vecinas y sus respectivas organizaciones y de representar a estos y sus decisiones

En la región de Valparaíso la experiencia con los consejos vecinales de desarrollo en los últimos años, ha sido diversa, ya sea tanto por el contexto en que se instalan, como en la dinámica que adquieren con la comunidad y las interacciones que logran constituir con otras organizaciones sociales. Sin embargo son observables algunos elementos comunes:

6.1.1 Respecto a los consejos Vecinales de Desarrollo como organización

Los consejos vecinales como instancia democratizadora, son una instancia que se reconoce un tanto forzada tanto por los equipos profesionales en su conformación como por los habitantes en su denominación de “barrio.” Esto debido a que el programa se instala sin surgir como iniciativa propia de quienes lo habitan, desde un reconocimiento de necesidades colectivas del barrio, no existe la necesidad de organizarse para contestarlas, no existe vinculación entre las y los vecinos en torno al bien común, por lo que no hay una internalización por parte de los habitantes respecto a este proceso de identificación de necesidades, al contrario el programa al instalarse es quien intenciona esta primera instancia de cuestionamiento colectivo.

Una vez instalados los CVD estos funcionan como una instancias que amplía los espacios de participación de los habitantes y sus organizaciones, quienes deciden formar parte de estos en la mayoría de los casos no se encuentran acostumbrados al ejercicio de la democracia por ende al ejercicio de la toma de decisiones, por lo que en algunos barrios la idea de la consulta ciudadana, no reacciona de la forma

en que el programa lo espera, sino que lo hace en la medida que el estado de madurez del barrio y de sus directivos en términos de la participación, lo permiten.

Pese a ello los barrios consultados comprenden una vez habiéndose iniciado el proceso que el CVD es una instancia en la cual las decisiones son tomadas por ellos.

Programáticamente se espera de esta organización que lidere los procesos de intervención barrial en la toma de decisiones. Para ello se requiere de la consolidación de un barrio empoderado que alcance altos niveles de participaciones, que discuta y forme parte de las intervenciones en su barrios. En la ejecución del programa, la condición inicial de los barrios respecto a la participación suele ser un escenario decaído, donde los habitantes de la comunidad suelen ser pasivos, no estar organizados, y poseen una limitada acción de sus dirigentes sociales, cuando los hay. Por lo que en términos de su ejecución los CVD se constituyen y se instalan en escenarios de una baja participación. Avanzar desde una condición inicial de este tipo hacia un escenario de empoderamiento social, resulta una brecha difícil de aunar para los consejos vecinales de desarrollo, puesto que los equipos profesionales velan por la “adaptación” de los barrios para situarlos en una “**condición funcional de intervención**” que permita la obtención de los productos en cada fase, lo que no es sinónimo de que los barrios efectivamente hayan alcanzado un nivel de participación al tenor del empoderamiento ciudadano. Esta realidad se expresa por la condición de “organización funcional al programa” por lo que propender a un nivel de participación autónomo que trascienda una vez egresado el programa requiere hablar de **transición** hacia el empoderamiento ciudadano no un salto hacia el empoderamiento ciudadano como es lo que se ha ido realizando con los CVD hasta ahora. Y para ello se requiere dar espacio y tiempo para que los procesos de organización y cohesión de los espacios participativos decanten, significa respetar el nivel de madurez de participación que posee cada barrio y comenzar a trabajar la intervención de forma flexible desde ese punto, y para ello también se requiere de profesionales que acompañen los procesos de mejoramiento barrial no que se vuelvan imprescindibles para que estos se efectúen. Si bien esta propuesta conlleva a invertir más tiempo en las primeras fases, y enlentecer un poco el inicio del programa en los barrios, finalmente significa darles sustentabilidad en el tiempo a las intervenciones.

6.2 RESPECTO DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA POR LOS CONSEJOS VECINALES DE DESARROLLO.

Los consejos vecinales de desarrollo funcionan en base a una propuesta metodológica basada en la participación social de organizaciones sociales y de los y las habitantes de los barrios. En escenarios de baja participación social el programa se hace prisionero de la metodología, puesto que las decisiones deben

ser discutidas y visadas por la comunidad, en las instancias de diseño del espacio público, cuando no se cuenta con este respaldo por parte de los habitantes, el trabajo de los CVD se conforma con el desempeño de mínimos de participación de modo que la participación se convierte en un medio para la consecución del mejoramiento barrial, en estos casos la consolidación de la participación social no es el fin de la intervención, el programa a través de los consejos vecinales lo que pretende es aportar a la construcción y mejora de los barrios , volviéndose a un segundo o tercer plano la valoración de la participación como medio de construcción de nuevas sociedades.

Por otra parte, en términos metodológicos se reconoce la osadía del programa recuperación de barrios de ser una política social que fomente el desarrollo de espacios de discusión desde los y las habitantes, respecto de cómo desean que sea su barrios. Esta innovación en términos de participación social es la responsable de re encantar y reactivar a las comunidades a formar parte de las decisiones que inciden en el desarrollo la calidad de vida de sus habitantes.

6.3 RESPECTO DE LAS TIPOLOGÍAS DE BARRIO

Dentro de las tipologías de barrios expuestas por el equipo evaluador, es posible apreciar que existen barrios más participativos que otros así como también existe barrios que dada a sus características resultan ser mayor o menormente exitosos sobre otros, respecto de estos es posible concluir que aquellos barrios considerados como una experiencia de intervención exitosa sus liderazgos presentan un carácter democrático, con motivación centrada en lo social por sobre las obras y con una participación activa de sus comunidades. En este tipo de barrios, el CVD es valorado como una pieza importante de la intervención, pero no indispensable dado a que comprenden la importancia que tienen las organizaciones de base, y el rol que desempeña cada líder de organización o sector.

Debido al nivel de organización y funcionamiento de este tipo de barrios, es que la figura del CVD se valoran como una instancia de organización supra social, capaz de representarlos en instancias mayores, por lo que manifiestan el interés de continuar trabajando por medio de ésta tipo de organización.

Por otro lado, aquellos barrios asociados a experiencias medianamente exitosas a juicio del equipo evaluador, son liderados por líderes de tipo autoritario, donde la motivación básicamente es orientada por las obras por sobre lo social. En esta tipología de barrios, el autoritarismo del líder y la pasividad de quienes integran el barrio permiten niveles de participación de tipo informativos, en este caso los

habitantes reconocen al líder, y a través de éste se expresa la necesidad y el interés de continuar trabajando al alero de los CVD, ya que a través de éste y de los recursos que a través de la organización se puede gestionar se busca o se pretende el reconocimiento de la gestión del líder. En estos casos, el líder cuenta con la experiencia y las capacidades suficientes para poner en marcha la agenda-multisectorial, a través de la autogestión, pero donde las capacidades instaladas que se espera sean instaladas en la comunidad son enfatizadas en el líder. Es por ello que esta tipología de barrio constituye también a una de las más riesgosas para el programa, pues las condiciones del barrio delegan la toma de decisiones a un solo individuo del cual depende la conducción de los proyectos ejecutados por el programa.

Por otro lado, los barrios asociados a experiencias menos exitosas se caracterizan por presentar liderazgo tipo *laissez faire*, con una motivación centrada en las obras y niveles de participación de tipo informativo. Este tipo de barrios al igual que los otros, manifiestan el interés de seguir trabajando a través de los consejos vecinales de desarrollo, pues los asocian únicamente a recursos. Sin embargo esta clase de barrios tiene menores posibilidades de sostener este tipo de organización en el tiempo, debido a su desarrollo incipiente en materia organizacional.

A modo de síntesis, se comprende que sin importar la tipología de barrio propuestas por el equipo evaluador, los barrios expresan en todos los casos el interés de dar continuidad al trabajo a los consejos vecinales de desarrollo, porque estos responden a una necesidad, ya sea a nivel organizacional, de recursos o de reconocimiento.

Esta realidad respecto de los CVD se contrasta con la visión que se posee desde la Seremi de vivienda y urbanismo, respecto de que el foco para la institución regional, no se sitúa en la continuidad del CVD una vez egresado el barrio del programa. Si no que al contrario, las orientaciones desde la seremi priorizan las capacidades instaladas en los barrios para que estos sean capaces de auto gestionarse y auto gestionar la agenda futura.

Respecto de este debate, es que ante la presencia de experiencias diversas en los barrios acerca de la dinámica de los cvd, resulta complejo medir el éxito del programa basado únicamente en la continuidad de esta organización, tomando en cuenta que el principal obstaculizador del funcionamiento de esta organización y de los barrios fue efectivamente la participación.

Esta realidad común evidencia la necesidad por parte del equipo evaluador, de recoger las experiencias de los barrios ya intervenidos a lo largo de la experiencia y sistematizar sobre aquellas formas en que los profesionales adaptaron la metodología del programa a los barrios y a la forma en que nuestra idiosincrasia se relaciona con la participación social. Se requiere utilizar el bagaje de los profesionales que intervienen en los barrios ya no para adaptar la metodología desde el programa sino pensar en despliegue metodológico propio, que considere los elementos comunes de las intervenciones barriales y los hallazgos rescatados desde la práctica. Escenarios como la baja participación, la ausencia de organizaciones sociales, la ausencia de líderes, la desconfianza, y el retraso en materia de la obra de confianza, no debiesen significar una novedad para la intervención, ni debiesen ser valorados como contingencia. Debiesen ser planificados de acuerdo a los escenarios reales que la práctica ha demostrado que se presentan, significa valorar estas circunstancias y preveerlas.

6.4 TIPOLOGÍAS DE BARRIOS

El programa recuperación de barrios al insertarse en los barrios se encuentra con dos grandes tipologías, por un lado barrios que poseen *dirigencias sociales activas* y organizaciones comunitarias en funcionamiento, facilitando la presencia de ambos elementos en la implementación y desarrollo del programa en el sector. Y por otro lado barrios que al momento de la intervención, experimentan la *ausencia de dirigencias sociales* y de organizaciones comunitarias. En estos barrios la tarea de los profesionales es desarrollar liderazgos que surjan desde la comunidad. En base a la información emanada desde las entrevistas en los barrios consultados, el equipo evaluador considera pertinente incorporar nuevos elementos que resultan transversales a cada tipología; *niveles de participación, tipos de liderazgo y la motivación* de los dirigentes sociales para comprender así las dinámicas barriales presenciadas en los barrios lo que permitirá profundizar en el análisis. Surgen tres categorías de análisis cuanto a la dinámica del barrio de las cuales se da cuenta en la siguiente tabla.

Tabla N°8 Matriz Tipología de barrios






























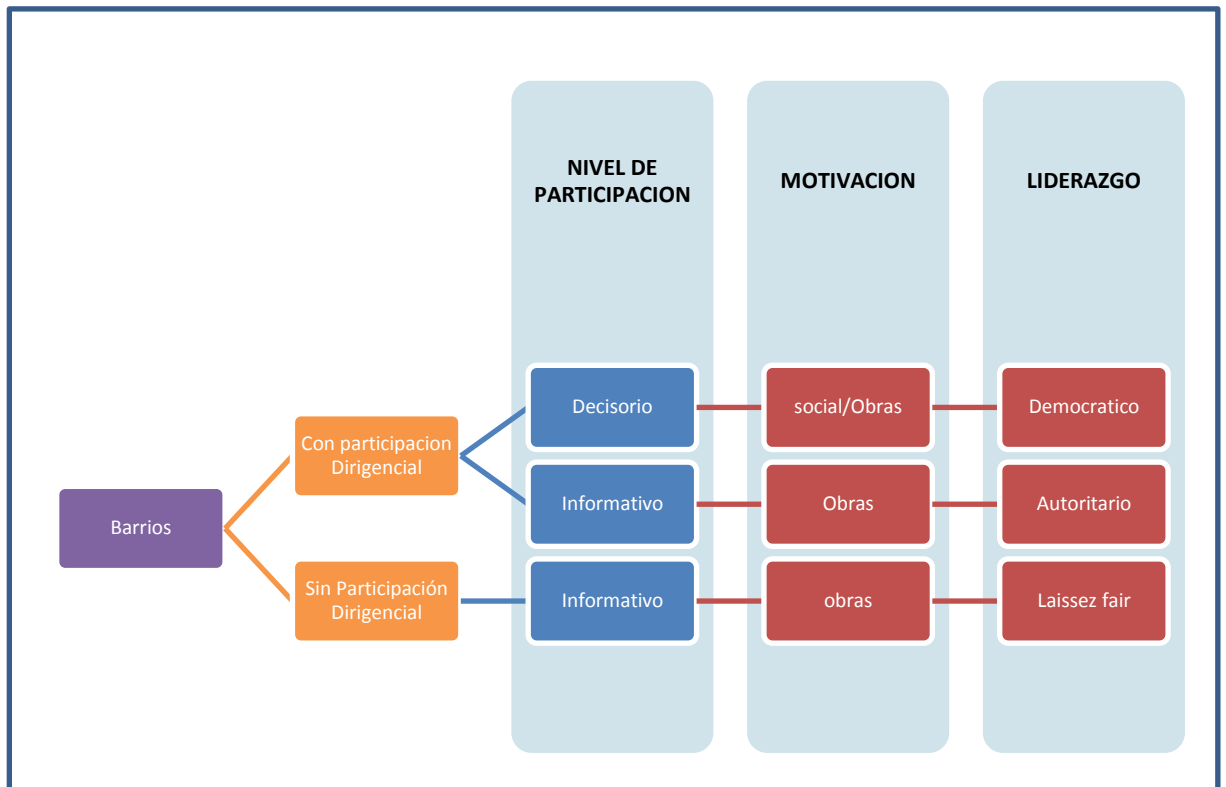
<i>Barrios</i>	<i>Nivel Participación</i>	<i>Participación dirigencial</i>	<i>Sin participación dirigencial</i>	<i>Liderazgo</i>			<i>Motivación</i>	
				<i>Democrati</i>	<i>autoritario</i>	<i>Less faire</i>	<i>Obras</i>	<i>Social</i>
<i>Barrio 1</i>	Informativo							
<i>Barrio 2</i>	Informativo							
<i>Barrio 3</i>	Decisorio							
<i>Barrio 4</i>	Informativo							
<i>Barrio 5</i>	Informativo							
<i>Barrio 6</i>	Informativo							
<i>Barrio 7</i>	Informativo							
<i>Barrio 8</i>	Informativo							
<i>Barrio 9</i>	Decisorio							

Gráfico N°12: Tipos de participación en los barrios.



Fuente: elaboración propia.

Barrios con participación dirigencial:

a- Barrios con un nivel de participación decisorio, motivación social por sobre las obras y liderazgo Democrático

En este tipo de barrios, donde se cuenta con una participación activa de los dirigentes sociales y que se caracterizan por presentar un liderazgo democrático, la conducción del líder con este sello participativo se evidencia en la comunidad durante el proceso. Estos clase de líderes poseen una representación efectiva de la comunidad, poseen mayor capacidad de dialogo y de negociación con la comunidad, son capaces de incentivar a los vecinos y vecinas por lo que logran procesos de participación efectiva alcanzan un nivel de participación decisorio, por lo que se involucra mucho más con el proceso de mejoramiento barrial. Parte del éxito de los barrios con estas características se debe a la cohesión grupal que alcanzan entre sus miembros, en estos barrios se declara como la clave para una experiencia de intervención exitosa las buenas relaciones tanto entre los vecinos y como con sus dirigentes. Es este sentido es fundamental, la inversión de tiempo que se hace en fomentar las relaciones interpersonales puesto que las instancias decisionales y de deliberación intencionadas por el programa son llevados con

menos roces y conflicto entre los vecinos, con una postura basada en el bien común y la solidaridad para con todos los sectores que componen a los barrios.

Respecto de la motivación como ya se ha declarado en otras instancias, el principal motor de la participación de los vecinos y vecinos son las obras, sin embargo en esta tipología de barrio los líderes son capaces visibilizar la intervención social por sobre las obras, transmitiendo este interés a los vecinos dándole sentido a las intervenciones materiales y sustentabilidad en el tiempo a las intervenciones sociales. En esta tipología de barrios los líderes logran posicionar la participación social no como un elemento instrumental al programa, sino como un fin.

Otra característica que a juicio del equipo evaluador es la importancia que tiene para el éxito de la intervención en este tipo de barrios es el papel de la identidad barrial, en este caso, expresada a través de la historia barrial. Los procesos de orígenes y formación de los barrios permiten un compromiso mayor de la comunidad con su espacio, existe un mayor apego mayor hacia cada espacio construido por ellos o por sus familias, lo que facilita el rol del líder, ya que cuenta con el compromiso de la comunidad para alcanzar un objetivo común pero también con la certeza de los vecinos de sentirse incorporados en los procesos de decisión.

En cuanto a la motivación de los dirigentes y vecinos en estos barrios democráticos, las obras claramente son un punto importante en el proceso, sin embargo el énfasis se hace en la capacidad que tiene el programa de *instalar habilidades* a través del plan de gestión social, donde las herramientas que entreguen en los talleres tengan un impacto en los integrantes de las diversas *organizaciones de base*, en la medida que adquieran más capacidades de gestión, liderazgo, de índole comunitaria y dirigencial facilitara la realización de proyectos a futuro. Por lo tanto la valoración que tienen los dirigentes y vecinos del plan de gestión social es altamente positiva, debido a que lo ven como la oportunidad de fortalecer el tejido social y los lazos comunitarios.

b- Barrios con nivel de participación informativo, motivación centrada en las obras y liderazgo autoritario

En el caso de los barrios con una participación dirigencial y liderazgo autoritario, los barrios se caracterizan por tener una fuerte presencia del líder por sobre otros individuos o representantes de organizaciones (en el caso de que existan). La participación en este tipo de barrios tiende a ser pasiva, las personas delegan la toma de decisiones en el líder, confían en el líder por experiencia como dirigente vecinal, por lo que las decisiones son orientadas hacia donde el líder desea direccionarlas.

El nivel de participación en estos barrio es de tipo informativa, resalta es el estado de inercia que las personas presentan frente a la participación, hechos históricos ocurridos en nuestro país durante el gobierno militar, debilitaron las instancias de participación existentes. Si bien durante la transición a la democracia, devolver estos espacios a la comunidad, fue uno de los focos más importantes de los gobiernos de turno, las personas aun mantienen el rechazo e indiferencia frente a la participación comunitaria, aunque en menor medida, es aún un espacio de mejora y oportunidad para los gobiernos futuros. En segundo lugar y como consecuencia de lo anteriormente mencionado las personas sufrieron un proceso de acostumbramiento a no incorporarse a los procesos decisionales, debido a la indiferencia social que genera un sistema subsidiario, como el que caracterizo al proceso de transición a la democracia. Finalmente se concluye que las personas prefieren delegar la responsabilidad de las decisiones en los líderes, manteniendo una posición pasiva frente a los procesos democráticos.

En cuanto a la motivación de los barrios con un liderazgo autoritario, el foco esta en las obras como un objetivo impulsado por el dirigente. Si bien una característica del dirigente social es la lógica de bien común, en el caso de los lideres autoritarios existe también una necesidad de reconocimiento de que los avances y mejoras en el barrio, estén vinculadas a su gestión y que la comunidad lo valore como tal. La participación social es valorada de forma instrumental.

“Yo creo que el tema de la obra engancho harto, porque es infraestructura mejoramiento es pero también era una forma de revalidarse, reaparecer, de revalidarse entendiendo que las juntas de vecinos no llevan mas de 15 20 personas a sus asambleas, mostrar el barrio con hitos culturales, claro y los que aparecían ahí eran sus dirigentes los que se movían para que eso sucediera eran ellos”.EP N°4

c- Barrios sin participación dirigencial,

Barrios con nivel de participación informativo, motivación centrada en las obras y liderazgo laissez Faire

En aquellos barrios que se encuentran sin participación dirigencial, el liderazgo que los caracteriza es Laissez Faire, puesto que la existencia del líder no tiene relevancia para el barrio, o son barrios en los cuales no se cuentan con liderazgos definidos, y en los cuales los profesionales deben gestarlos. Siendo este último caso, la situación más común en los barrios consultados, se les denomina laissez Faire, puesto que al ser liderazgos que se están formando, su capacidad de comandar los procesos del CVD es fuertemente auxiliada por los equipos profesionales, por lo que poseen poca influencia. Esta denominación de barrio se da particularmente en aquellos barrios que se encuentran en proceso y durante el primer año de instalación del CVD y el programa en el barrio.

Por lo tanto son los profesionales a cargo, son los que asumen los liderazgos en términos de gestión y motivación, con el fin y necesidad de motivar y promover la participación en los vecinos. Cuando este tipo de liderazgo se manifiesta la participación de los vecinos tiende a ser baja, la cohesión de grupo de quienes lideran el CVD, requiere de mayor tiempo para que se consolide, los vecinos son más escépticos a la participación, son reticentes y cuestionadores de la veracidad del programa. Esto debido al hecho de que la motivación de los barrios y de los líderes en formación se encuentra centrado en las obras constituye un elemento sensible en términos de motivación, puesto que estos barrios al tener por foco la intervención material tienden a resentir mucho más el retraso en la obra de confianza que las tipologías de barrio anteriores, dado que no basta con la palabra empeñada del líder respecto de la ejecución de éstas.

6.5 REFLEXIONES PROFESIONALES

El trabajo comunitario es un ámbito en que el trabajo social se ha desarrollado a lo largo de la historia de la profesión, siendo uno de los nichos en que su desarrollo ha podido alcanzar altos niveles de experiencia a través de la práctica profesional

La experiencia del trabajo comunitario está principalmente vinculada al trabajo en terreno, en directa relación con la comunidad y la ciudadanía, enfrentándose constantemente a uno de los mayores desafíos profesionales, que es relacionarse directamente con la realidad social, sus dinámicas y contingencias, en este caso la constante relación con las personas y los vecinos de los barrios permiten adquirir experiencia y enriquecer la práctica y desarrollo profesional.

Resulta necesario aprender desde la profesión a valorar los espacios públicos, entendiendo que también forma parte importante de la calidad de vida de las personas, aportar desde la profesión a una valoración comunitaria de los espacios es un ámbito donde el trabajo social puede aportar mucho desde los niveles de intervención y la metodología utilizada, entender que los espacios se construyen en conjunto con la comunidad y contar con la posibilidad de llevar a cabo esta planificación, es donde el programa recuperación de barrios aporta la innovación, el hecho de que los equipos profesionales y los vecinos trabajen conjuntamente en un diseño participativo es la evidencia de que la política pública debe diseñarse en torno a la participación de la ciudadanía, tomando en cuenta sus visiones, interpretaciones, realidades individuales y comunitarias. La posibilidad que da el programa para aportar desde la profesión, permite adquirir ciertas libertades para planificar en conjunto con los vecinos, siendo este proceso altamente favorable y enriquecedor para la experiencia profesional desde el aprendizaje con la comunidad.

La oportunidad que se visualiza desde la profesión es un espacio de aprendizaje profesional que otorga el programa a través del trabajo en terreno, si bien es una práctica habitual que el trabajo social comunitario se lleve a cabo en terreno, es importante enfatizar que en el caso específico del programa recuperación de barrios, el significado que se le otorga a que el equipo profesional se instale en el barrio que se está interviniendo por medio de una oficina barrial es altamente valorado tanto por los equipos profesionales y por los vecinos del sector, la oportunidad de que los profesionales se instalen en los barrios tiene innumerables ventajas desde el punto de vista profesional y desde la visión relacional de los vecinos, entendiendo que mientras más cercanos sean estos dos actores, mas involucrados estarán con la realidad barrial, comprendiendo desde el

origen las necesidades que aquejan a los vecinos del barrio debido a que también ellos perciben lo mismo desde la convivencia diaria con el espacio público y con sus habitantes. Por lo tanto esto se concibe como una de las grandes innovaciones del programa en términos de desarrollo para el profesional inserto en el barrio, quienes la reconocieron como una gran oportunidad de aprendizaje profesional, en especial los y las trabajadoras sociales quienes reconocen esta trabajo como un desafío a la profesión donde se pueden obtener ganancias profesionales obtenidas desde el contacto directo con los vecinos y desde la oportunidad de trabajar en conjunto con una dupla urbana.

El trabajo que se lleva a cabo con la dupla urbano-social ejecutada por un arquitecto y un/a trabajador social, es positivo desde la visión del trabajo conjunto con los vecinos para la elaboración del plan de gestión social y plan de gestión de obras. Aquello que los profesionales valoran de esta dupla es el aprendizaje que han obtenido el uno del otro durante el desarrollo del programa y la intervención directa en el barrio. Comprender aspectos sociales y comunitarios entendiendo que la ciudadanía debe participar en la construcción de su espacio es aquello que los arquitectos rescatan y valoran positivamente, mientras que el trabajo social sigue nutriéndose de disciplinas y ampliando su bagaje teórico y conceptual, al relacionarse constantemente con profesionales de la arquitectura. El hecho de conformar esta dupla urbano social es una oportunidad para que la profesión abra nuevos campos de desarrollo, entendiendo y valorando que la profesión puede aportar desde lo metodológico, teórico y fundamentalmente de la práctica en terreno.

6.6 REFLEXIONES METODOLÓGICAS DE LA EVALUACIÓN

En términos de la metodología empleada por el equipo seminarista para la evaluación de los consejos vecinales de desarrollo, se considera a juicio de éste que la selección de la metodología de tipo iluminativa fue la más adecuada para el desarrollo de dicha evaluación dado que fue capaz de responder a la necesidad del programa recuperación de barrios de sumar una perspectiva de carácter cualitativo a los insumos con los que ya se contaba para el programa desde la seremi. El uso de ésta metodología permitió recoger las percepciones y visiones de los participantes del programa, conociendo sus experiencias en torno a la intervención en los barrios, así como también permitió recoger y validar la experiencia de las personas y profesionales que trabajan en post- del mejoramiento barrial, posicionando la propia experiencia de todos los actores involucrados como un espacio de aprendizaje y de generación de conocimiento.

Por otro lado se enfatiza la capacidad que tuvo esta apuesta metodológica de rescatar el aprendizaje derivado de la ejecución del programa en los últimos años, surtiéndose de la experiencia en terreno de sus avezados equipos profesionales.

A su vez esta metodología dio cuenta de la distancia entre la planificación propuesta para los barrios a intervenir, y la ejecución concreta de aquello planificado, evidenciando el dinamismo de la de la realidad social en la experiencia comunitaria y en particular en la intervención con barrios y de cómo los profesionales enfrentan el desafío de trabajar en dicha realidad.

Este despliegue metodológico permitió por su parte entregar ciertas orientaciones acerca de la percepción de los habitantes de los barrios intervenidos respecto de los resultados que se obtuvieron en relación a la eficiencia de las estrategias y el impacto que generan en los vecinos. No obstante es importante mencionar que esta metodología evidencia dentro de sus resultados la necesidad de sistematizar la experiencia del Programa Recuperación de Barrios y en particular de las formas de instalación de los Consejos vecinales de desarrollo.

La necesidad de sistematizar experiencias surge a partir de la experiencia con la que cuenta el programa recuperación de barrios y los años que este lleva ejecutándose ,ya no basta con mencionar que las experiencias con los consejos vecinales de desarrollo han resultado diversas, sino que es pertinente elaborar taxonomías, con el fin de generar insumos que sean de utilidad a una política pública que se ha consolidado como una línea programática estable del Ministerio de Vivienda, aportes como la evaluación iluminativa tendrán utilidad al momento de elaborar una sistematización. Considerando los resultados de la presente evaluación permitirán predisponerse al tipo de barrio que se intervendrá, de manera de definir y ejecutar eficientemente las estrategias de intervención, acotándolas a la realidad y dinámica local, rescatando y reconociendo la identidad barrial.

Bibliografía



- ✓ Acotto. L (2003) *Las organizaciones de la sociedad civil: un camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos aires: Espacio
- ✓ Ahumada.P, Walker H.” *Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas*” 1° edición, 1990.
- ✓ Balza, A. (1998) Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. Obtenida el 07 del octubre de 2013 desde http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71611998007100002&script=sci_arttext&tlng=en
- ✓ Bardin E. (1996) *Ananlisis de contenido segunda edición 1996*, Extraído el 17 de Agosto de 2013 desde <http://es.scribd.com/doc/92739603/Laurence-Bardin-Analisis-de-contenido>
- ✓ Baño R. (S.F.) *Nociones de una Ciudadanía que crece*. Santiago: Libros FLACSO
- ✓ Briones. G “Evaluación de programas sociales”, 2° edición. Editorial Trillas, 2002. pag, 1-18, 57-63
- ✓ Borja, M. (1988) *Ciudadanía y espacio público*. Barcelona: editorial académica española
- ✓ Burgos N. (2011) *Gestión local y participación ciudadana: política social y trabajo social*. Buenos Aires: Espacio
- ✓ Contreras. N (2007). “*Alimentación saludable: Evaluación desde el enfoque iluminativo*” Seminario de título para optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y el título de Asistente Social. Universidad de Valparaíso.
- ✓ Hogg, F. (2010) *Psicología social*. Buenos Aires: Editorial Medica Panamericana
- ✓ Gallastegui, J. y Galea J (2004) *El barrio : como unidad operativa para el desarrollo local*. Buenos Aires: Lumen
- ✓ Gravano, A. (2003). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Editoriales argentina
- ✓ Grauman J. (1983) *La apropiación del espacio: Una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*. Extraído el 2 de September de 2012 desde <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61819/81003%26a%3Dbi%26pagenumber%3D1%26w%3D100>

- ✓ Masbernat N. (1999) *¿QUE ES LA PARTICIPACION CIUDADANA. una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos*. Extraído el 13 de septiembre de 2013 desde <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf>
- ✓ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (s.f) “*Organización social en el territorio. La experiencia de los consejos vecinales de desarrollo*” CuadernoNº4 .Extraído el 2 septiembre de 2012 desde http://www.minvu.cl/opensite_20111115111126.aspx
- ✓ Martínez. R (2006) *La investigación cualitativa: síntesis conceptual*. Extraído el 27 de mayo de 2013 desde http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1609-74752006000100009&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- ✓ Olivari, A. y Rodríguez P. (2009) *Gobierno de Barrio : una nueva propuesta de participación ciudadana*. Seminario de título para optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y el título de Asistente Social. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.
- ✓ Poblete, C. (2012) *Construcción física y simbólica de la vivienda y el barrio : Análisis desde una perspectiva de Género. El caso del Proyecto Habitacional Altos Curauma I, Valparaíso*. Seminario de título para optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y el título de Asistente Social. Universidad de Valparaíso. Valparaíso
- ✓ Stringer T. (1977) *¿QUE ES LA PARTICIPACION CIUDADANA. una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos*. Extraído el 25 de Julio de 2013 desde <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf>
- ✓ Wenderman (1984), *La definicon de participacion 2000 Euclides Sanchez*, Caracas: universidad central de Venezuela
- ✓ Willson, S. (1988) *La otra ciudad de la marginalidad a la participación social*. Santiago.

SITIOS WEB

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Programa Recuperación de Barrios. Obtenido el 24 de Abril del 2013 desde http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx

Anexos



Anexo N° 1

Protocolo de Entrevistas

PRESENTACIÓN

El presente documento obedece a un “Protocolo de Entrevistas” que corresponde a una serie de insumos de evaluación que serán aplicados en la investigación evaluativa de la *“experiencia de los CVD desde la perspectiva de las/los habitantes y los equipos profesionales de los barrios intervenidos por el programa de recuperación de barrios en la comuna de Valparaíso desde las dimensiones procesos y resultados.”*

El Protocolo es un documento que cuenta con dos insumos de entrevista. Los cuales se dirigen a Representantes del CVD, ya sean de tipo vecinal, funcional o territorial y a Profesionales del Programa Recuperación de Barrios. Los insumos contienen: Preguntas formuladas con foco de proceso y preguntas formuladas con foco de resultados.

Se entenderá como **foco de proceso** a aquel enfoque que proporciona información concerniente a la ejecución del programa, fases y estrategias del CVD, rescatando las experiencias y situaciones relevantes para el proceso.

Se entenderá como **foco de resultado** a aquel enfoque que pretenden obtener información en base a los objetivos propuestos por el CVD, sobre experiencias de los actores sociales desde la perspectiva del resultado, tanto en su entorno organizacional, barrial así como desde su experiencia personal.

Cada foco de entrevista posee un insumo dirigido tanto a profesionales ejecutantes del Programa Recuperación de Barrios como a representantes de los Consejos de Desarrollo Vecinal.

➤ Pauta de Entrevista Dirigida a Representantes

Buenas Días/ tardes, mi nombre es _____, pertenezco a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, nos encontramos realizando una evaluación a los Consejos de Desarrollo Vecinal en el marco del Programa Recuperación de Barrios.

El objetivo de la presente entrevista es “Conocer *su experiencia en los Consejos vecinales de desarrollo de su comuna*” Por lo que solicitamos su colaboración para contestar algunas preguntas.

➤ Estructura de Entrevista

• **I Parte: Foco Proceso: Referida a las fases I y II del CVD y sus estrategias**

- ✓ De la pregunta 1 a la 4 preguntas referidas a la fase I del CVD
- ✓ De la pregunta 5 a la 7 preguntas referidas a la fase II del CVD

• **II Parte: Foco Resultado: Referida a Objetivos de Consejo de Desarrollo Vecinal**

- ✓ De la pregunta 8 a la 11 referida a objetivo específico N°1
- ✓ De la Pregunta 12 a 13 referida a objetivo específico N°2
- ✓ De la Pregunta 14 a 17 referida objetivo específico N°3
- ✓ De la Pregunta 18 a 20 referida a objetivo específico N°4
- ✓ De la Pregunta 21 a 22 referida a objetivo específico N°5
- ✓ De la Pregunta 23 a 29 referida a objetivo específico N°6

➤ Referencia Técnica y Contextual

- ✓ Nombre:
- ✓ Cargo
- ✓ Barrio:
- ✓ Fecha de Aplicación

PAUTA DE ENTREVISTA**I PARTE: FOCO PROCESO**

Fase I: Constitución CVD

1. Presentación: Podría decirme su nombre, y su cargo o labor que desempeña en el CVD?
2. Para Contextualizar: Podría contarnos la historia de cómo se constituye el CVD en su barrio cómo se convoca a los vecinos y vecinas del sector a formar parte de éste y cómo decide Ud. integrarse al CVD?
3. Nos podría relatar cómo era la dinámica de las primeras reuniones del CVD?
4. En la conformación de éste CVD, que fue lo que más les costó lograr y que les resultó más fácil?

Fase II: Ejecución CVD

5. Podría contarnos acerca de las decisiones importantes que como CVD han debido tomar. Podría relatarnos alguna.
6. En la actualidad, el CVD que actividades desarrolla en su barrio, podría contarnos sobre alguna actividad en que Ud. haya participado
7. ¿Cuál cree que Ud. que son la principales fortalezas y debilidades del CVD en su barrio?

II PARTE: FOCO RESULTADOS

Objetivo específico 1: *Favorecer un trabajo colaborativo y articulando esfuerzos de los distintos actores locales en torno a una meta común de recuperación del barrio.*

8. ¿Cómo eran las relaciones entre las y los vecinos que participan en el CVD?
9. ¿Cómo cree que funcionó el trabajo entre los vecinos en torno a la recuperación barrial?
10. ¿qué acciones o eventos motivaron el trabajo de las y los vecinos en el CVD?
11. ¿qué acciones o eventos desmotivaron el trabajo en conjunto entre los vecinos y vecinas en el CVD?

Objetivo específico 2: *Ser una organización que reúne a representantes de todo el territorio barrial.*

12. Cree Ud. que los vecinos y vecinas del barrio, se sintieron representados por el CVD. ¿Por qué?
13. Cómo evalúa Ud. la capacidad que tuvo el CVD para unificar las distintas, opiniones y visiones de los vecinos y vecinas del barrio?

Objetivo específico 3: *Promover la participación vecinal en el proceso de mejoramiento del barrio.*

14. ¿Cómo cree que fue la participación de los vecinos y vecinas en el proceso de mejoramiento de su barrio?
15. ¿Cómo era la participación vecinal antes y después del CVD? ¿cree Ud. que el CVD modificó las formas de participación los vecinos en su barrio? ¿Por qué?
16. ¿Qué acciones o eventos motivaron a los y las vecinas a participar en el mejoramiento del barrio?
17. ¿Qué acciones o eventos desmotivaron a los y las vecinas a participar en el mejoramiento del barrio?

Objetivo específico 4: *Velar por el adecuado cumplimiento del Contrato de Barrio durante la ejecución del programa.*

18. ¿Cómo cree que aportó el CVD al cumplimiento del Contrato de Barrios?
19. ¿Cree Ud. que los vecinos y vecinas se sintieron conformes con la intervención realizada por el PGS?
20. ¿Cree Ud. que los vecinos y vecinas se sintieron conformes con la intervención realizada por el PGO?

Objetivo específico 5: *Promover la apropiación y uso del espacio público por parte de los vecinos*

21. ¿Cómo influyó el CVD en el uso del espacio público? ¿Cómo se relaciona hoy la comunidad con él?
22. ¿Qué planes tiene el CVD para continuar con la promoción del uso del espacio público?

Objetivo específico 6: *Potenciar el trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial a través de la formulación de una agenda futura y un plan multisectorial.*

23. ¿Pretenden seguir trabajando en el plan de recuperación barrial? ¿De qué manera?
24. ¿Qué planes tienen a futuro? ¿Qué ideas quedaron pendientes?
25. Si Ud. pudiera volver a implementar el CVD con la experiencia que ya tiene. Que acciones volvería a ejecutar y que otras no. ¿Por qué?
26. ¿Qué aprendizajes rescatan de la experiencia de intervención del CVD?
27. ¿Cuéntenos cómo se prepara el CVD para la desvinculación del PRB?
28. A su juicio de qué depende que éste CVD continúe trabajando o no una vez egresado del PRB
29. Algo más que le gustaría agregar a la entrevista y que no haya sido abordado

➤ Pauta de Entrevista Dirigida a Profesionales

Buenas Días/ tardes, mi nombre es _____, pertenezco a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, nos encontramos realizando una evaluación a los Consejos de Desarrollo Vecinal en el marco del Programa Recuperación de Barrios.

El objetivo de la presente entrevista es “Conocer *su experiencia en los Consejos vecinales de desarrollo de su comuna*” Por lo que solicitamos su colaboración para contestar algunas preguntas.

➤ Estructura de Entrevista

• **I Parte: Foco Proceso: Referida a las fases I y II del CVD y sus estrategias**

- ✓ De la pregunta 1 a la 5 preguntas referidas a la fase I del CVD
- ✓ De la pregunta 6 a la 9 preguntas referidas a la fase II del CVD

• **II Parte: Foco Resultado: Referida a Objetivos de Consejo de Desarrollo Vecinal**

- ✓ De la pregunta 10 a la 12 referida a objetivo específico N°1
- ✓ De la Pregunta 13 a 16 referida a objetivo específico N°2
- ✓ De la Pregunta 17 a 19 referida objetivo específico N°3
- ✓ De la Pregunta 20 a 22 referida a objetivo específico N°4
- ✓ De la Pregunta 23 referida a objetivo específico N°5
- ✓ De la Pregunta 24 a 28 referida a objetivo específico N°6

➤ Referencia Técnica y Contextual

- ✓ Nombre:
- ✓ Cargo
- ✓ Barrio:
- ✓ Fecha de Aplicación

I PARTE: FOCO PROCESO

Fase I: Constitución CVD

1. Presentación: ¿Podría decirme su nombre, y labor que desempeña en el PRB?
2. ¿Cómo se relaciona éste con el CVD?
3. Para Contextualizar: ¿Podría contarnos la historia de cómo se constituye el CVD en el barrio que Ud. trabaja. ¿Cómo convocaron a los vecinos y vecinas?
4. ¿Qué desafíos debió enfrentar el equipo técnico para conformar este CVD?
5. ¿Según su apreciación técnica cuales fueron los facilitadores y obstaculizadores del proceso de conformación del CVD en este barrio?

Fase II: Ejecución CVD

6. Nos podría contar como definen el trabajo o actividades que el CVD desarrolla en el barrio
7. ¿Cómo describiría la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones y en la organización del trabajo del CVD
8. ¿Cómo percibe la motivación de los vecinos a participar de las actividades del CVD? existe un compromiso por parte de ellos con la recuperación barrial
9. ¿Cuáles cree que han sido las mayores fortalezas de este CVD y cuales han sido sus mayores debilidades?

II PARTE: RESULTADO

Objetivo específico 1: *Favorecer un trabajo colaborativo y articulando esfuerzos de los distintos actores locales en torno a una meta común de recuperación del barrio.*

10. ¿Cómo cree que funcionó el trabajo colaborativo de los vecinos en torno a la recuperación barrial?
11. ¿qué acciones o eventos motivaron el trabajo entre los vecinos y vecinas en el CVD?
12. ¿qué acciones o eventos desmotivaron el trabajo entre los vecinos y vecinas en el CVD?

Objetivo específico 2: *Ser una organización que reúne a representantes de todo el territorio barrial.*

13. ¿Cree Ud. que el CVD reunió a diversos representantes del territorio barrial? ¿Por qué?
14. ¿Las estrategias desplegadas por el equipo técnico para convocar diversas opiniones y visiones fueron suficientes?
15. ¿Cómo evalúa Ud. la capacidad que tuvo el CVD para unificar las distintas, opiniones y visiones de los vecinos y vecinas del barrio?
16. ¿Cómo impactó la instalación del CVD en la estructura comunitaria?

Objetivo específico 3: *Promover la participación vecinal en el proceso de mejoramiento del barrio.*

17. ¿Cómo influyó la participación de los vecinos y vecinas del CVD en el cumplimiento de los objetivos de mejoramiento barrial?
18. ¿Qué acciones o eventos motivaron la participación vecinal en el mejoramiento del barrio?
19. ¿Qué acciones o eventos desmotivaron la participación vecinal en el mejoramiento del barrio?

Objetivo específico 4: *Velar por el adecuado cumplimiento del Contrato de Barrio durante la ejecución del programa.*

20. ¿Cómo cree que aportó el CVD al cumplimiento del Contrato de Barrios?
21. ¿Cree Ud. que los vecinos y vecinas se sintieron conformes con la intervención realizada por el PGS?
22. ¿Cree Ud. que los vecinos y vecinas se sintieron conformes con la intervención realizada por el PGO?

Objetivo específico 5: *Promover la apropiación y uso del espacio público por parte de los vecinos*

23. ¿Cómo se relaciona hoy la comunidad con el espacio público? ¿Cómo influyó el CVD en el uso del espacio público?

Objetivo específico 6: *Potenciar el trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial a través de la formulación de una agenda futura y un plan multisectorial.*

24. ¿Si Ud. pudiera volver a implementar el CVD con la experiencia que ya tiene. Que estrategias volvería a ejecutar y que otras no. ¿Por qué?
25. ¿Qué aprendizajes rescata de la experiencia de intervención del CVD. En qué cree que se podría mejorar?.

26. ¿Cómo se plantea el PRB la desvinculación del CVD en éste barrio?
27. ¿A su juicio de qué depende que éste CVD continúe trabajando o no una vez egresado del PRB?
28. ¿Algo más que le gustaría agregar a la entrevista y que no haya sido abordado?

Anexo N°2

Siglas utilizadas para identificar entrevistas realizadas a equipos profesionales e integrantes de los Consejos vecinales de desarrollo.

E.P 1 Entrevista Profesional Barrio Tierras Rojas
E.P.2: Entrevista Profesional Barrio 30 de Marzo
E.P.3: Entrevista Profesional Barrio Las Acacias
EP..4: Entrevista Profesional Barrio Población Argentina
E.P.5: Entrevista Profesional Barrio Dupre
E.P.6: Entrevista Profesional Barrio Llolleo
E.P.7: Entrevista Profesional Barrio Miraflores
E.P.8: Entrevista Profesional Andrea
E.P.9: Entrevista Profesional Ondina

E.CVD1: Entrevista CVD Barrio 30 de Marzo
E.CVD2: Entrevista CVD Barrio Las Acacias
E.CVD3: Entrevista CVD Barrio Dupre Rossenquist
E.CVD4: Entrevista CVD Barrio Población Argentina
E.CVD5: Entrevista CVD Barrio Tierras Rojas
E.CVD6: Entrevista CVD Barrio Llolleo
E.CVD7: Entrevista CVD Barrio Miraflores
E.CVD8: Entrevista CVD Barrio Cerro Alegre
E.CVD9: Entrevista CVD Barrio Pataguas